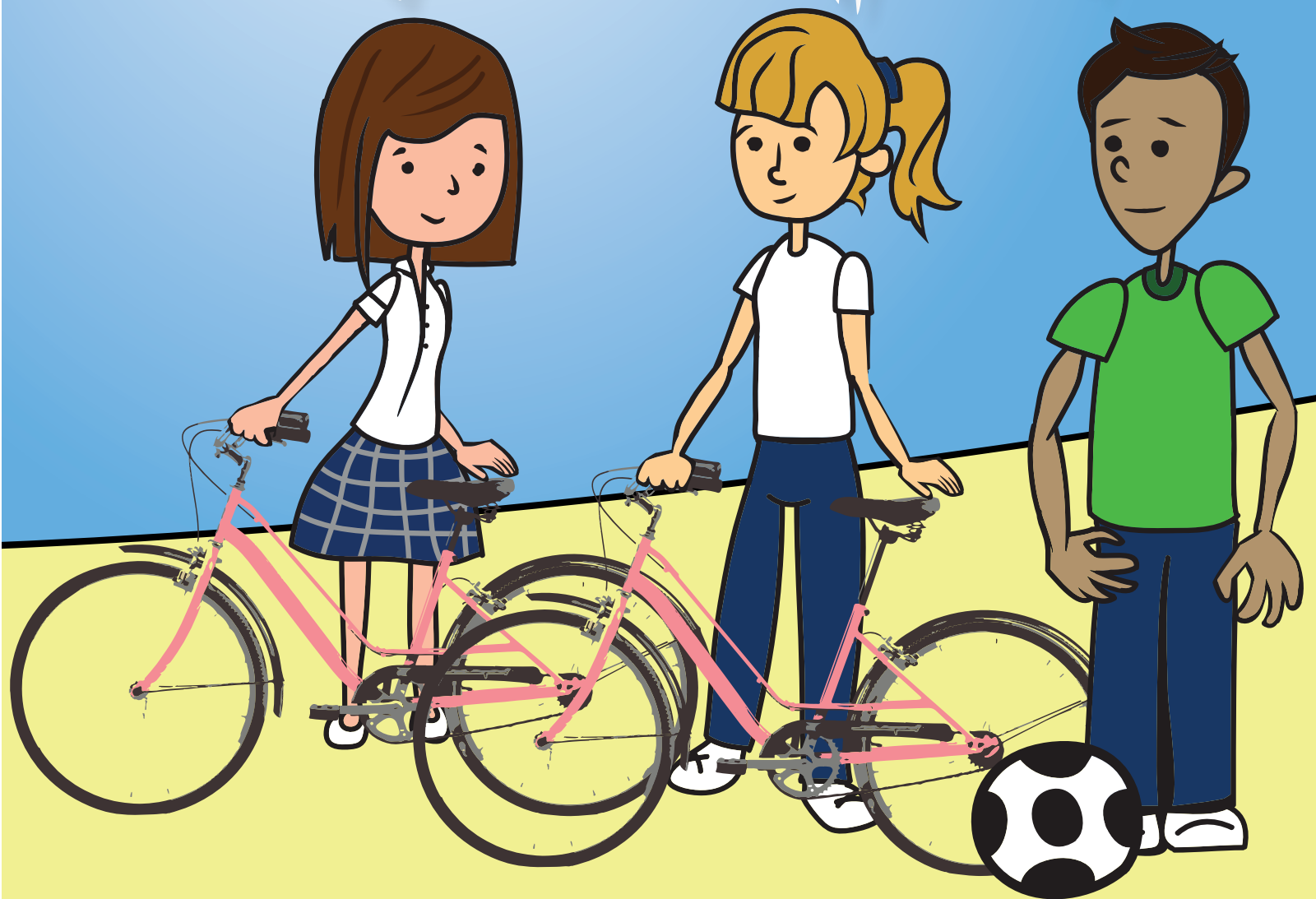


Manual educativo:

Sexualidad y adolescencia

Habilidades para la toma de
decisiones libres e informadas



Manual educativo: Sexualidad y adolescencia. Habilidades para la toma de decisiones libres e informadas

Católicas por el Derecho a Decidir, A.C.

DIRECTORA:

Gillian Fawcett Metcalfe

ELABORACIÓN:

Leticia García Solano, Minerva Santamaría Hernández, Gillian Fawcett Metcalfe,
Evelyn Aldaz Vélez y Juana Mercado Alcántara

EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO:

María Teresa Ruiz Ramírez

ILUSTRACIÓN Y RETOQUE

Equipo de producción de *Católicadas*
Héctor Manuel Guerrero Reyes
www.helice.com.mx

DISEÑO DE INTERIORES

Gabriela Sánchez/Communicare S.C.

Se autoriza la reproducción del material contenido en esta obra citando la fuente.

Primera edición digital: agosto 2016

Primera edición impresa: agosto 2019

Contenido

Presentación	5
Agradecimientos	8
Estructura, contenido y propuesta educativa del Manual	9
Propuesta educativa	11
Sugerencias pedagógicas para facilitadoras y facilitadores	12



Módulo I: Embarazo en niñas y adolescentes, ¿un asunto del destino o de prevención?

Hoja de apoyo: embarazo en niñas y adolescentes	16
Hoja de apoyo: Católicas por el Derecho a Decidir y la educación integral de la sexualidad	19
Esquema de contenido del Módulo I	23
Sesión 1. ¿Nos quiere hablar de sexo, padre Beto?	24
Sesión 2. ¿No te piensas poner condón?	31
Sesión 3. Historia de amor sin final feliz	39



Módulo II. Métodos anticonceptivos: un condón es más confiable que el destino

Hoja de apoyo: Métodos anticonceptivos	48
Hoja de apoyo: Educación integral de la sexualidad	51
Hoja de apoyo: Católicas por el Derecho a Decidir y el uso de métodos anticonceptivos sin miedos ni prejuicios	53
Esquema de contenido del Módulo II	63
Sesión 1. De conejos y condones	64
Sesión 2. ¡Por eso hay que usar condón!	70
Sesión 3. La pastilla de emergencia	78



Módulo III: Violencia sexual contra niñas, adolescentes y mujeres

Hoja de apoyo: violencia sexual contra niñas, los niños, las y los adolescentes o jóvenes o mujeres y hombres	86
Hoja de apoyo: argumentos de la tradición católica	99
Esquema de contenido del Módulo III	103
Sesión 1. Sólo tenía 9 años	104
Sesión 2. Con la vida de las niñas no se juega	113
Sesión 3. El mejor camino	119
Glosario	124
Anexo	128
Formato para elaborar oficio	129
Bibliografía	130

Presentación

Católicas por el Derecho a Decidir, A. C. (CDD) es una organización sin fines de lucro fundada en México en 1994, que tiene como misión la defensa de los derechos humanos de las mujeres y jóvenes, en especial sus derechos sexuales y derechos reproductivos (DSDR) desde una perspectiva ética, católica y feminista, en el marco del Estado laico. CDD busca promover el respeto a la autoridad moral de mujeres y jóvenes y su reconocimiento como sujetos de derecho, capaces de tomar decisiones sobre su vida, su cuerpo y disfrutar de su sexualidad de forma libre, responsable y consensuada, sin miedos ni culpas, y sin violencia ni coerción.

Desde la década de los años setenta del siglo xx, la jerarquía católica y los grupos conservadores han buscado de manera activa incidir en las políticas públicas y generar retrocesos en temas de educación sexual, DSDR, la prevención del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), la anticoncepción de emergencia (AE) y el aborto, promoviendo la abstinencia como la única forma válida para que tanto mujeres como hombres adolescentes y jóvenes vivan la sexualidad, y el matrimonio heterosexual como el espacio legítimo para vivirla, y cuyo fin principal es la reproducción.

En la sociedad mexicana, al igual que en las sociedades latinoamericanas, la visión conservadora de la moral sexual católica ha tenido una enorme influencia en las valoraciones culturales sobre la sexualidad, el género y las familias, al grado que las enseñanzas católicas con frecuencia se aceptan como 'naturales' y sus preceptos morales se reproducen sin cuestionamientos a tra-

vés de los medios masivos de comunicación y las redes sociales, la industria del entretenimiento, las leyes, las políticas y programas estatales, y mediante la educación que se brinda a niñas, niños y adolescentes en muchas escuelas y familias.

Si bien estas enseñanzas católicas han contribuido a que muchas mujeres y jóvenes vivan su sexualidad como pecado, con culpa y silencio, y se enfrenten a barreras para planear su vida sexual, prevenir embarazos no planeados y evitar Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), es importante reconocer que mujeres y hombres católicos, especialmente jóvenes, mantienen una relación cada vez más crítica con obispos y sacerdotes, y les confieren autoridad sólo en determinados ámbitos de su vida, mientras que en otros, como la sexualidad, defienden su libertad de conciencia.

En años recientes la feligresía católica mexicana ha mostrado gran apertura en temas relacionados con los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes, como lo revelan los siguientes datos de *La Encuesta Nacional de Opinión Católica de 2014*, aplicada a una muestra representativa a nivel nacional:

- 96% de católicas y católicos están de acuerdo con que el programa oficial de estudios de secundaria incluya información sobre derechos sexuales y reproductivos de adolescentes.
- 85% de la feligresía está de acuerdo con que adolescentes tengan acceso a métodos anticonceptivos modernos (pastillas, inyecciones, dispositivos e implantes).

- 84% de católicas y católicos están de acuerdo con que los libros de 5° y 6° de primaria de la Secretaría de Educación Pública expliquen que el aborto es legal en casos de violación de niñas y adolescentes. Un porcentaje un poco más alto (86%) está de acuerdo con que el programa oficial de estudios de secundaria informe sobre los casos en los que el aborto es legal en México.

Con base en nuestras investigaciones y encuestas hemos constatado que las posturas que hoy sostiene la jerarquía católica en asuntos de moral, sexualidad, anticoncepción y aborto no son únicas ni homogéneas y han cambiado a lo largo del tiempo.

En este contexto el trabajo de CDD ha sido clave para dar voz a millones de católicas y católicos cuyas convicciones divergen de las oficiales, y para difundir argumentos de la tradición católica alternativos a las posturas conservadoras de la jerarquía y de otros sectores conservadores que buscan limitar las libertades y los derechos sexuales y derechos reproductivos de mujeres y jóvenes.

El ejemplo más exitoso de la difusión de los argumentos de CDD, a favor de los derechos sexuales y derechos reproductivos, es la serie animada *Catolicadas*, creada en 2012, con los siguientes objetivos:

1. Mostrar que las normas y valores que promueven los obispos acerca de sexualidad, familia, diversidad sexual y mujeres no siguen las enseñanzas de Jesús ni respetan los derechos humanos.
2. Dar a conocer que hay muchas formas diferentes de ser católicas o católicos, sin que por ello se deje de ser parte de la Iglesia.
3. Difundir el principio católico de que la dignidad de las personas se basa en la libertad de conciencia.
4. Promover valores católicos universales como el amor al prójimo, el respeto, la justicia, la libertad de conciencia, la no discriminación y la misericordia.

Catolicadas tiene como principal medio de difusión las redes sociales con el objetivo de llegar principalmente a la población adolescente y joven. Por medio de historias de tres minutos, presentadas con un lenguaje sencillo y un toque de humor, *Catolicadas* aborda temas como el uso de métodos anticonceptivos, la educación sexual en las escuelas, el embarazo adolescente, la violencia y discriminación contra las mujeres, la diversidad sexual, el VIH y sida, el abuso sexual hacia niñas y adolescentes, la interrupción legal de embarazo, el Estado laico, los derechos humanos y la justicia social, entre otros.

Catolicadas se difunde en las redes sociales desde 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2018 sus 107 episodios tenían 12 millones 469 mil 800 vistas en el canal de YouTube de CDD y la página de Facebook de CDD contaba con 318 mil 601 seguidores. En ambas plataformas la mitad de las audiencias se conforma por población joven cuyas edades oscilan entre los 13 y 24 años. *Catolicadas* tiene seguidores en 54 países y ha sido subtitulada al inglés y al francés.

Por medio de la serie animada *Catolicadas*, CDD ha hecho un trabajo muy importante al mostrar el derecho de católicas y católicos a disentir de las enseñanzas morales de la Iglesia católica, que no han sido declaradas dogma de fe. En temas de moral sexual, no hay dogmas de fe, es decir, no hay verdades absolutas; por tanto, las personas

católicas pueden disentir de las enseñanzas en estos temas, apoyadas en los principios católicos del probabilismo y la libertad de conciencia.

La serie animada ha sido usada como un recurso didáctico por parte de educadoras y educadores, personal de salud, promotoras y promotores de derechos humanos, organizaciones juveniles, medios de comunicación con contenido educativo, entre otros, por ser un material didáctico divertido, con información relevante y actual y con mensajes que ayudan a adolescentes y jóvenes a enfrentar dilemas morales relacionados con su vida afectiva, sexual y reproductiva.

Basado en esta exitosa serie, CDD ha elaborado el Manual educativo: sexualidad y adolescencia. Habilidades para la toma de decisiones libres e informadas, con el objetivo de que adolescentes:

- a) comprendan los factores asociados al embarazo no planeado y adquieran herramientas para vivir una sexualidad protegida y consensuada.
- b) identifiquen la violencia sexual que pueden sufrir niñas, niños y adolescentes y reconozcan estrategias para enfrentar un embarazo producto de una violación, incluyendo la decisión de un aborto legal.

A partir de un enfoque de educación integral de la sexualidad, de derechos humanos, y de género, el Manual educativo ofrece sugerencias de aprendizaje que permiten a adolescentes aclarar dudas, tomar decisiones, tener opciones ante dilemas en el ejercicio de su sexualidad, de sus derechos sexuales y derechos reproductivos, tomando como ejes de reflexión y discusión capítulos de *Catolicadas* que abordan los temas de embarazo adolescente, métodos anti-conceptivos y violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes. También proporciona

información y herramientas para que las y los adolescentes puedan deconstruir algunas enseñanzas provenientes de mensajes emitidos por la jerarquía conservadora de la Iglesia católica que se han convertido en barreras para tomar decisiones informadas y autónomas sobre sexualidad y prevención de embarazos no planeados.

Este Manual educativo está dirigido a quienes trabajan con adolescentes temas de género, sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, como docentes, personal de salud, organizaciones de la sociedad civil y/o colectivos y colectivas feministas, de derechos humanos o juveniles, y a todas aquellas personas interesadas en deconstruir valores y creencias que dificultan el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos de adolescentes.

Esperamos que este Manual y su contenido sean una herramienta que posibilite el trabajo con adolescentes para que se reconozcan como sujetos autónomos capaces de enfrentar dilemas éticos relacionados con su sexualidad y tomar decisiones libres e informadas en el ejercicio de sus derechos sexuales y derechos reproductivos.

**Católicas por el Derecho a Decidir,
México**

Agradecimientos

Queremos hacer un reconocimiento a las personas que en el proceso de construcción del Manual han participado en sus diferentes etapas. En primer lugar, agradecemos a la Escuela Secundaria 199 Manuel Tolsá y a la Preparatoria Oficial número 25 de Santa Ana Jilotzingo, Estado de México, en especial a la Lic. Lilian Guadalupe Hernández Roa, por las facilidades brindadas para hacer posible el trabajo con adolescentes y jóvenes de estas escuelas públicas.

Agradecemos a integrantes de la Red Nacional Católica de Jóvenes por el Derecho a Decidir que participaron en los pilotesos del Manual: **Campeche:** Carlos Rodrigo Nick Castillo, Alberto Jesús Castillo Contreras, Jazmín del Rosario Tun Prieto y Karen Estefanía Valencia Torres. **Chiapas:** Berenice del Rocío Argüello Dearcia, Rey David Cruz Aguilar, Ángel Cruz Cervantes, Aura Lizbeth Pérez Ramos y Adriana Sánchez Santiago. **Estado de México:** Edmundo Arana Estrada, Ivette Macedo Arratia, Alexis Sorrel Flores Sixtos, María Goretty Moreno Martínez y Christian Roberto Rodríguez Muñoz. **Oaxaca:** Laura María Cruz Kavanagh, Teresa Valentina Díaz Jaso, Rocío Carolina García Hernández, Jesús Yoshio Morales Ramírez y Manolo Solana Salmorán. **Tabasco:** Joana Castro García, Karina de la Cruz Escobar, Merly Yuridia González Velásquez, Lucero Lisbet Jiménez López, Adiel Ramos Zamudio y Rosalinda Yeep Somellera. **Querétaro:** María Fernanda López Gallegos, Eric Morales Romero y Zeltzin Azucena Peña Hernández. **Yucatán:** Adriana Bautista Hernández y Lorena Yomane Aguilar Aguilar.

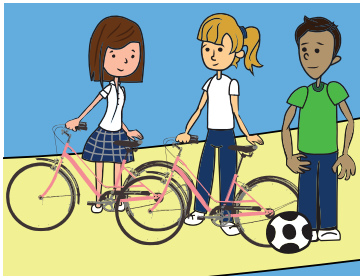
Queremos reconocer los aportes de Olivia Ortiz Ramírez para la elaboración de la

hoja de apoyo sobre herramientas para la facilitadora o el facilitador con recomendaciones si se llega a presentar un testimonio sobre violencia sexual dentro del grupo de adolescentes; a Fray Julián Cruzalta Aguirre por sus aportaciones en la construcción de las hojas de apoyo sobre argumentos católicos; a Sandra Fosado Alarcón por su contribución para el Módulo III; a Fernando Soto Bistraín por su apoyo en la sistematización de la bibliografía; y a Jairo Barrios Acosta por su apoyo para finalizar el cotejo del Manual.

Por último, pero no por ello menos importante, hacemos un reconocimiento a las colegas de Centroamérica y el Caribe por compartir el Manual con las juventudes de sus países. Valoramos mucho la retroalimentación que nos brindaron en la construcción de esta publicación. **El Salvador:** Melissa Yamileth Guerrido Escamilla, Lissette Ivania Guevara Cáceres, Katya Verónica Hernández Gómez, Guadalupe Elizabeth Molina Nolasco, Hilda Esmeralda Romero Recinos, Edith Santos Hernández y Ester Santos Hernández. **Guatemala:** Vivian Carolina Álvarez Mérida, Kendra Alejandra Avilés Castellanos, Yasmina María Fernanda Chan López, Raquelita de Alba Velásquez Rosales y Sandra Lucrecia Yoc Culajay. **Fondo para jóvenes de Centroamérica y México (Fondo CAMY):** Emily Barcklow, Cristian Moran, Tania Pineda y Estefanía Velásquez. **Honduras:** Juana Elizabeth Portillo Espinal, Celeste Aida Rubio Fúnez, María Eva Argentina Sánchez y Griselda Suazo Lupí. **República Dominicana:** Desiree Alexandra del Rosario Sosa, Lidia Ferrer Paredes, Lissette Genao Duran, Vanessa Rodríguez Silvestre y Elizabeth Evangelista Vélez Vargas.

Estructura, contenido y propuesta educativa del Manual

Este Manual consta de tres módulos:



I.

Embarazo en niñas y adolescentes: ¿un asunto del destino o de prevención?



II.

Métodos anticonceptivos: un condón es más confiable que el destino



III.

Violencia sexual contra niñas, adolescentes y mujeres

En este Manual educativo se eligió trabajar con los temas de embarazo adolescente, métodos anticonceptivos y violencia sexual hacia niñas y adolescentes e interrupción legal del embarazo, ya que constituyen grandes preocupaciones para quienes trabajan cotidianamente con adolescentes, y para las personas involucradas en la toma de decisiones y el diseño y evaluación de políticas públicas y programas sobre sexualidad dirigidas a esta población.

Los temas han sido organizados para que adolescentes de nivel secundaria y preparatoria, entre 14 y 16 años, puedan ir desarrollando un proceso de adquisición de conocimientos y habilidades necesarias para identificar, reflexionar y transformar las creencias que les impiden vivir una sexualidad informada, placentera y libre de violencia que posibilite el ejercicio de sus

derechos sexuales. Por lo anterior, se propone abrir este proceso educativo con el tema del embarazo adolescente, seguido por el de métodos anticonceptivos y concluir con el de violencia sexual contra niñas, adolescentes y mujeres.

Cada módulo tiene objetivos generales y está estructurado en tres sesiones con objetivos específicos y diferentes niveles de reflexión. Cada sesión está organizada en seis momentos: saludo, presentación del tema, preguntas detonadoras,¹ proyección de un capítulo de *Catolicadas*, actividad de profundización y cierre. Se recomienda desarrollar las tres sesiones en el orden propuesto, ya que de esta manera será posible lograr un proceso de aprendizaje significativo² y, además, hacer la transición hacia los siguientes módulos. Los cambios y las adaptaciones dependerán de los contextos que

¹ Las preguntas detonadoras son un puente con el grupo, previo a la proyección de la *Catolicada*.

² El aprendizaje significativo consiste en la adquisición de ideas, conceptos y principios al relacionar nueva información con los conocimientos en la memoria.

enfrente cada quien; esa será una tarea individual.

Para cada sesión se utiliza un capítulo de la serie *Catolicadas*, que fue seleccionado mediante un proceso de investigación llevado a cabo en dos etapas: a) Entrevistas con nueve especialistas en educación sexual, promoción de la salud, defensa de derechos sexuales y derechos reproductivos y docencia, con experiencia de trabajo en sexualidad con adolescentes de 14 a 16

años y en el uso de *Catolicadas* como herramienta pedagógica. b) Un estudio piloto con adolescentes y jóvenes de escuelas secundarias y preparatorias, con el fin de probar los capítulos de *Catolicadas* que funcionaran mejor para propiciar la reflexión y aprender sobre los temas del Manual educativo, de una lista de 20 episodios de la serie. Dicha lista se integró a partir de las sugerencias dadas en las entrevistas por especialistas, y del registro de los episodios más reproducidos en YouTube por adolescentes y jóvenes de 13 a 24 años.

Propuesta educativa

Con este Manual se promueve una metodología participativa, reflexiva y lúdica por medio del uso de *Catolicadas*, para brindar a adolescentes información significativa que les permita reconocer su utilidad en la vida y modificar actitudes y conductas aprendidas que las o los llevan a experimentar la culpa y el pecado en el ejercicio de su sexualidad. Para eso:

1. Se retomarán sus conocimientos previos y se promoverá la confrontación de sus prácticas habituales mediante ejercicios grupales que les permitirán cuestionar, reflexionar y aprender sobre su vivencia en materia de salud sexual y reproductiva.
2. Se compartirán argumentos católicos progresistas que les permitirán reconocer la importancia de su autoridad moral y deconstruir las enseñanzas morales de la jerarquía católica en torno a las concepciones y los roles tradicionales de género, la toma de decisiones sobre su sexualidad y el uso o no de un método anticonceptivo. Estas enseñanzas suelen generar conflictos al culpabilizar el ejercicio de la sexualidad y al condenar la decisión de interrumpir un embarazo.

Sugerencias pedagógicas para facilitadoras y facilitadores

Gestiones escolares

Presentación con autoridades educativas. Es importante que tomes el tiempo necesario para las gestiones de permisos con la escuela.³ En el primer día de sesiones, acude con las autoridades educativas y solicita su apoyo para que te presenten con el grupo en la primera sesión.

Materiales sobre sexualidad. Pregunta al personal educativo que te facilitó la entrada a la escuela si es posible compartir materiales sobre sexualidad y si ello no generará ninguna complicación con madres y padres. Te recomendamos tenerlos a la mano para que el personal los revise y te dé su aprobación antes de compartirlos con las y los adolescentes.

Identificar el contexto de intervención. Recuerda que, para obtener mejores resultados, debes identificar la situación en materia de derechos sexuales y reproductivos que existe en el lugar donde implementarás el Manual, pues los cambios y las adaptaciones que hagas, dependerán de los contextos que enfrentarás.

Antes de la sesión

Solicitar información del grupo. Es importante conocer el perfil y número de adolescentes del grupo con el cual trabajarás. Puedes indagar si el espacio educativo te puede facilitar algunos insumos para tu trabajo: cañón, bocinas y salón amplio.

Solicitar información sobre la dinámica a seguir cuando se trabaja con video proyector (cañón). Esto permitirá adecuar tus necesidades y llevar lo necesario para instalar tu equipo de proyección: extensiones, adaptadores trifásicos, multicontactos, cable auxiliar, bocinas, etcétera.

Grupos grandes. En el caso de trabajo en escuelas públicas, generalmente hay entre 50 y 60 adolescentes. Se sugiere gestionar con las autoridades educativas la posibilidad de trabajar dos clases continuas y que haya dos personas facilitando la sesión, esto con el objetivo de tener una mejor conducción y atención al grupo.

Horarios de trabajo en grupos escolarizados. Las clases tienen una duración de 50 minutos, por lo que es importante tener todo listo para no perder tiempo ni interrumpir otra materia o la salida de la escuela.

Material educativo listo. Debes cerciorarte de llevar las *Catolicadas* en memoria USB o en versión MP4, para evitar complicaciones con el internet. Ten a la mano la propuesta didáctica y el material de apoyo.

Durante la sesión

Lenguaje verbal y no verbal. Cuando recibes la opinión de las y los adolescentes, pon atención en el lenguaje verbal y no verbal que expresas, para no inhibir su participación.

³ En el Anexo encontrarán una propuesta para solicitar el acceso a los espacios educativos que dirigen las autoridades de estos planteles.

El trabajo con adolescentes requiere de mucha energía. Toma en cuenta que tu energía debe estar al mismo nivel que la de las y los adolescentes.

Manejo del tiempo. Resulta indispensable cuidar los tiempos debido a la dinámica de los grupos escolarizados. Es importante cuidar la puntualidad. Se sugiere llegar media hora antes de iniciar la sesión.

Acuerdos de convivencia. Los grupos son siempre distintos. Es importante que al inicio de cada módulo se establezcan acuerdos para el trabajo: respeto, participación, celular en modo vibrador y hablar en primera persona, lo que permitirá crear y motivar un ambiente ameno y cercano.

Dar indicaciones precisas. Es importante cerciorarse de que las indicaciones sean claras e intervenir cuando sea necesario.

Adecuarse a los espacios. Es fundamental asegurarse de que la visibilidad y escucha de la *Catolicada* esté garantizada, para lo cual se requiere contar con computadora, video proyector (cañón) y bocinas, así como con una pantalla o pared adecuada para proyectar.

Recursos para promover la participación. Con el fin de que la participación sea fluida y por turnos, se sugiere utilizar un dado grande de plástico suave, una pelota o un muñeco de peluche. Es importante no utilizar objetos que pudieran causar algún daño, como pelotas duras o de esponja. Usa estos objetos para lanzarlos a distintas personas y hazles preguntas para recuperar conocimientos previos u opiniones que tienen las y los adolescentes acerca del tema que estás trabajando.

No forzar la participación. Menciona que se pedirán participaciones durante la sesión, y muchas serán al azar. En caso de

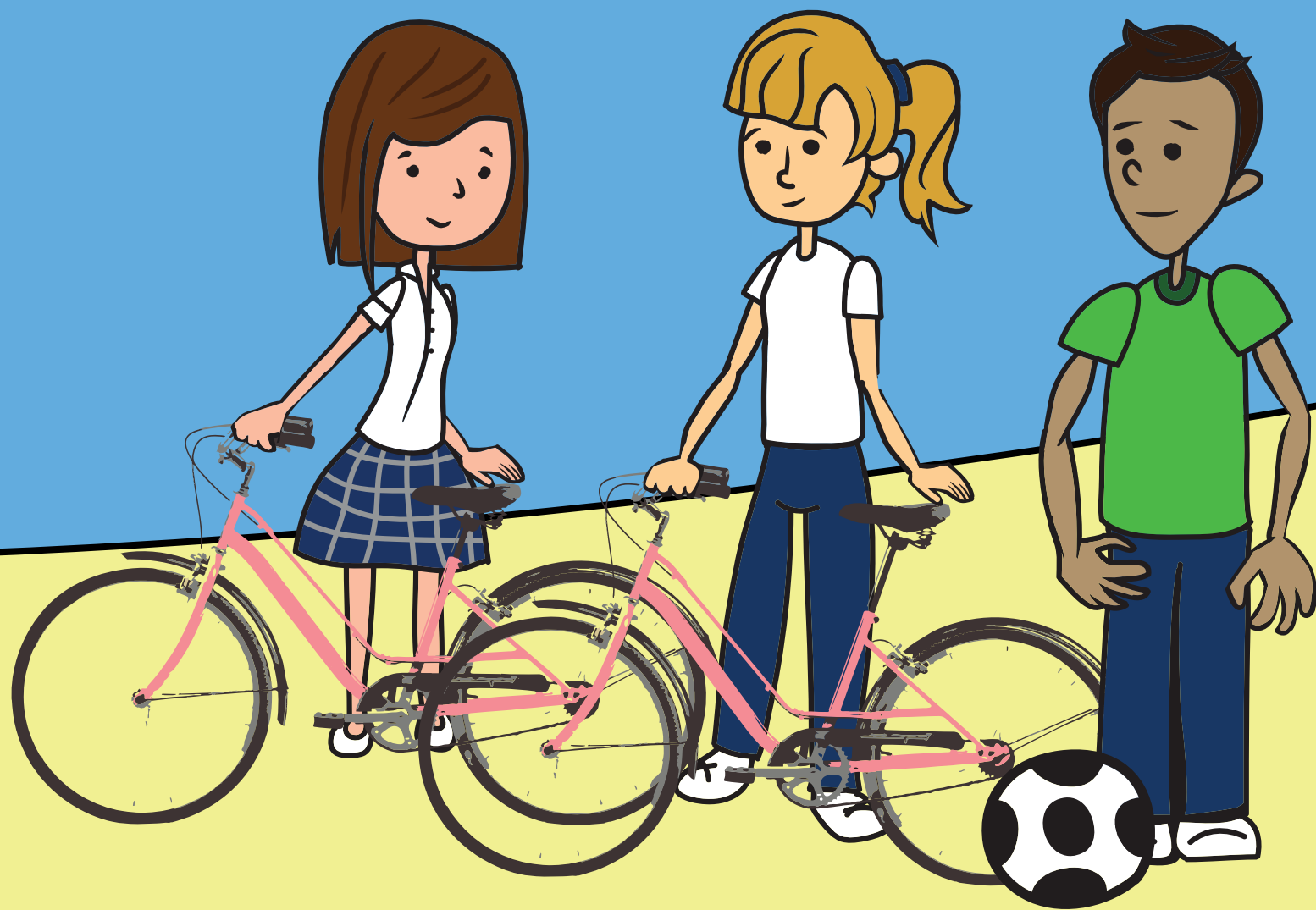
que alguien no quiera participar, puede decir “paso” y se invitará a otra persona del grupo a participar. Sin embargo, especifica que después de un par de rondas, el pase se anula, ya que a ti te gustaría mucho escuchar lo que piensa cada quien y la dinámica del trabajo se enriquecerá con la participación del grupo.

Creatividad. Para llevar a cabo cualquier intervención con grupos, es fundamental prepararse para las eventualidades que puedan presentarse. Es importante recordar que las técnicas son susceptibles de adecuarse. Por ejemplo, en caso de no contar con los objetos antes mencionados, para fomentar la participación, se puede utilizar una pelota elaborada con un suéter o una bufanda. En caso de preparar algunas diapositivas y tener alguna complicación técnica, también puedes utilizar un pizarrón o láminas de rotafolio con la información necesaria para la exposición.

Contención en caso de que se presenten casos de violencia sexual. La interrupción del embarazo y en particular por violación es un tema que puede tocar fibras sensibles en las y los adolescentes. Durante las sesiones de trabajo del Módulo III podrían abrirse emociones o presentarse testimonios de agresiones sexuales. Se recomienda que siempre generes un acuerdo de confidencialidad antes de iniciar las sesiones con el grupo, también te recomendamos que tengas a la mano los contactos de personas a las que puedas recurrir para canalizar a la o el adolescente, en caso necesario. La facilitadora o el facilitador debe agradecer el testimonio, hacer algún ejercicio que pueda ayudar a contener la situación y regresar a la sesión. Recuerda que, si la persona empieza a llorar, debes dejar que se desahogue, no hacer ningún comentario en particular,

y desviar la atención del grupo, formulando nuevas preguntas. No te preocupes si la o el adolescente continúa llorando, dale su espacio, poco a poco irá recuperando su es-

tabilidad. No olvides que puedes echar mano de las recomendaciones que se encuentran en las hojas de apoyo del Módulo III.



Módulo I

Embarazo en niñas
y adolescentes, ¿un asunto
del destino o de prevención?

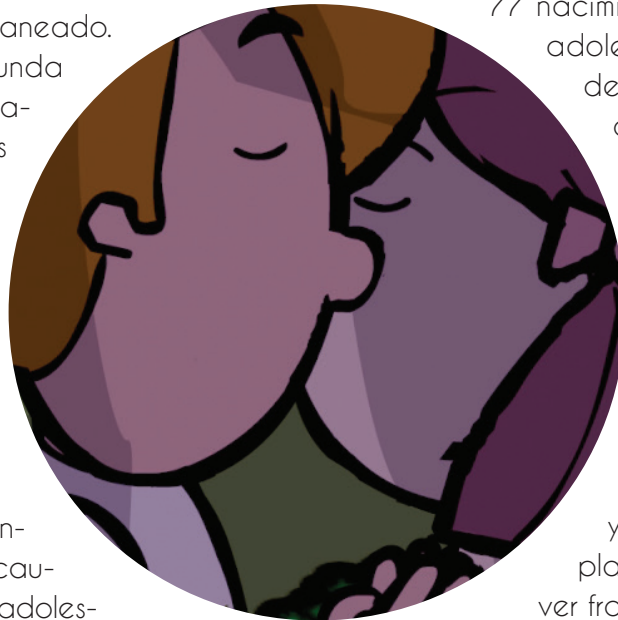
Hoja de apoyo: embarazo en niñas y adolescentes

El embarazo adolescente es una realidad preocupante en América Latina y el Caribe, que requiere de intervenciones multisectoriales.

Se estima que en esta zona geográfica existe una población de 140 millones de jóvenes. Uno de los elementos que incide de manera significativa en la situación de vulnerabilidad de las adolescentes es el embarazo no planeado.

La región tiene la segunda tasa más alta de embarazos adolescentes del mundo y se estima que casi 18% de todos los nacimientos corresponden a mujeres menores de 20 años.

La mortalidad materna en América Latina y el Caribe se ubica entre las tres primeras causas de muerte en las adolescentes entre 15 y 19 años. En las adolescentes menores de 15 años, el riesgo de morir por causas relacionadas con el embarazo es hasta tres veces mayor que en mujeres mayores de 20 años. En América Latina, se cree que el número anual de abortos inseguros entre las adolescentes de 15 a 19 años alcanza los 670 mil.⁴



México ocupa el primer lugar de embarazos en este sector de la población en la lista de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Una de las primeras consecuencias para una adolescente que se convierte en madre es abandonar la escuela.⁵ La Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID, 2014) reveló que ocurren

77 nacimientos por cada 1000 adolescentes en este rango de edad. El embarazo a temprana edad conlleva riesgos para la salud, deserción escolar, pobreza, violencia y trabajos poco remunerados, por mencionar algunas de las complicaciones que enfrentan adolescentes y sus familias, ya que su plan de vida se puede ver fracturado.

“La mitad de las mujeres en México inicia su vida sexual antes de los 20 años y la proporción de hombres es mayor, pero con motivaciones distintas: la procreación no es la principal meta para tener sexo, las chicas se inician por espontaneidad, romanticismo, amor y por necesidad de compañía; los hombres refieren un impulso irreflexivo, por placer y satisfacción sexual”. (Rodríguez, G., 2011)⁶ La mitad de las mujeres de 12 a 19

⁴ UNFPA, Disponible en <https://bit.ly/2uDSLnx>

⁵ Disponible en <http://bit.ly/1AmzYuV>

⁶ Disponible en <http://bit.ly/1TkVxSn>

años que inician su vida sexual quedan embarazadas (Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2012).⁷

Entre las adolescentes que se embarazan, cerca de la mitad no lo deseaba, son quienes quieren seguir estudiando las que enfrentan embarazos no deseados, chicas con mayores expectativas. Se embarazan porque tienen confusiones: creen que no se pueden embarazar en un solo encuentro sexual, desconocen la etapa fértil de su ciclo menstrual, no traen anticonceptivos porque temen ser descubiertas por sus padres, sienten que se pierde espontaneidad y otras tienen parejas que no usan o no quieren que ellas los usen.⁸

Parece contradictorio, que, si bien, adolescentes y jóvenes conocen por lo menos un método anticonceptivo, una parte importante no lo usa en su primera relación sexual.

Existe una diversidad de formas de ser adolescente que depende de su nivel socioeconómico, religión, pertenencia étnica, región geográfica, entre otros. Desde Católicas por el Derecho a Decidir hemos contribuido a generar acciones de sensibilización y concientización acerca del tema de prevención del embarazo en la población adolescente, lo que nos ha permitido encontrar cambios en la manera en como es visto desde la perspectiva de este sector. Para algunos adolescentes un embarazo es un proceso deseado, pero para otros puede verse como un problema, porque interrumpe su plan de vida. Un mayor número de adolescentes conoce los métodos anticonceptivos, pero sigue existiendo el reto de usarlos en todas en sus relaciones sexuales.

Una situación que pasa desapercibida en el ejercicio de la sexualidad adolescente es la posibilidad de adquirir una ITS, por lo cual resulta importante fortalecer las acciones preventivas no sólo para evitar un embarazo, sino para prevenir infecciones.

Por otro lado, las y los adolescentes suelen experimentar diferentes obstáculos, asociados con lo que se espera socialmente de las mujeres y los hombres, es decir con las expectativas o estereotipos de género, en las que los prejuicios, tabúes, la concepción de pecado y la desinformación dificultan la adopción de medidas de protección en el ejercicio de su sexualidad. Entre éstas se encuentran las creencias de que los hombres deben iniciar su vida sexual a edad temprana y que deben tener una diversidad mayor de experiencias y parejas sexuales que las mujeres. Por otro lado, la desigualdad de género hace que las mujeres no usen protección en sus encuentros sexuales, ya que muchas mujeres no pueden pedir el uso del condón a su pareja o dejan la decisión del cuidado a ésta. La idea del amor romántico también hace que las mujeres se coloquen en situaciones de vulnerabilidad, al pensar que su pareja las ‘cuidará’ y ‘protegerá’. Las concepciones sobre lo que deben ser las mujeres y los hombres, se ve reforzado por los discursos conservadores de la jerarquía católica.

La prevención del embarazo es cuestión de justicia para las y los adolescentes, por ello resulta necesario el acceso a información científica que les permita tomar decisiones en libertad de conciencia.

⁷ Disponible en <https://bit.ly/2HSEXy4>

⁸ *óp cit.*

Por lo anterior es importante garantizar el acceso a la educación integral de la sexualidad para que las y los adolescentes puedan conocer y reflexionar sobre el género, la sexualidad, la maternidad, la pater-

nidad y el plan de vida. También es necesario eliminar las barreras para que accedan a métodos anticonceptivos y prevenir y atender el tema de la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes.



Hoja de apoyo: Católicas por el Derecho a Decidir y la educación integral de la sexualidad

Las y los adolescentes no sólo tienen una vida sexual activa, sino que un gran número la ejercen como “Dios les da a entender”, con temores, dudas y culpas. Los sectores conservadores siguen apostando por ofrecer la abstinencia, como la única forma válida para que adolescentes vivan su sexualidad, producto de las enseñanzas que promueve la jerarquía católica (el papa, cardenales, obispos y sacerdotes), por medio de la moral sexual tradicional que ubica la capacidad procreadora como el único fin de la sexualidad, y que sólo puede ejercerse en el matrimonio heterosexual.

Uno de los elementos sobrevalorados en esta moral sexual tradicional es la virginidad en las mujeres. Culturalmente se le ha dado mayor valor que a la de los hombres y esto se debe a que la sociedad hace valoraciones distintas del ejercicio de la sexualidad, a partir del sexo al que se pertenece.

La virginidad no es una especie de ‘sello de garantía’ sobre el cual se deba depositar lo que valen las mujeres. Esta idea ha sido ampliamente difundida para limitar y controlar la vivencia placentera de la sexualidad de las mujeres. La virginidad no puede ser el elemento por el cual se identifique y valore a una mujer.

Cabe señalar que la virginidad es una decisión personal que cada quien debe elegir

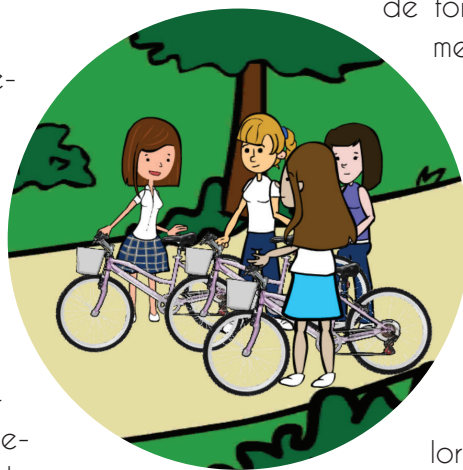
sin ningún tipo de presión. Tener o no tener relaciones sexuales debe ser una decisión informada con base en nuestro proyecto de vida.

A partir de la biología, sabemos que en los genitales de las mujeres hay una membrana delgada que cubre de manera parcial la apertura vaginal externa, que se llama himen y que, por lo general, se rompe en el momento de la primera penetración sexual y esto puede provocar sangrado. Sin embargo, no todas las mujeres sangran en su primera relación sexual. Hay una diversidad

de formas y consistencias de himen; en algunos casos puede romperse con tan sólo hacer ejercicio. Hay otros que son de consistencia elástica y que no se rompen en la primera relación sexual. Otra cuestión relacionada con la virginidad es la idea de que la primera relación sexual debe ser dolorosa. Esto no siempre sucede.

En gran medida tiene que ver con el nerviosismo e inexperiencia propios del primer encuentro sexual.

Otro mensaje promovido desde la moral sexual tradicional es la abstinencia, que es la renuncia a tener sexo o relaciones sexuales hasta el matrimonio. Esta propuesta pretende limitar el ejercicio de la sexualidad juvenil; ante esta idea, vale la pena recordar que la sexualidad acompaña al ser humano desde que nace hasta que muere, ya que tiene que ver con su forma de ser, pensar,



sentir, actuar y relacionarse con otras personas y de manera individual. Se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, valores, así como en actitudes y prácticas en las relaciones humanas.

Las enseñanzas que aseveran que el sexo es pecado y que la única finalidad del ejercicio de la sexualidad es la reproducción, ejercen una enorme influencia en las actitudes y valores de algunos adolescentes. Los mitos y tabúes asociados a la sexualidad y la reproducción que han aprendido de sus familias, escuelas e iglesias, les dificultan planear su vida sexual y reproductiva, porque la viven con culpa, remordimiento y a escondidas. La prohibición del uso de métodos anticonceptivos, con excepción del ritmo y la abstinencia, así como la condena absoluta al aborto colocan a adolescentes en serios dilemas.

Estas características perpetúan una dicotomía sobre la sexualidad en la que el cuerpo se considera sucio, mientras que el alma es vista como algo puro; el sexo placentero es visto como pecado mientras el sexo con fines reproductivos es visto como algo positivo; los anticonceptivos modernos son vistos como pecado, mientras la castidad es vista como virtud. Debido a esto, muchos adolescentes y jóvenes tienen la creencia de que experimentar su sexualidad es algo malo y que el placer y la anticoncepción son un pecado.

Sin embargo, la misma tradición católica reconoce la sexualidad como algo bueno y un don de Dios. En la Biblia, el libro del “Cantar de los Cantares” que pertenece al Antiguo Testamento, recupera una visión positiva del amor y del disfrute de la sexualidad. Se estructura como un poema de amor. Trata de

dos amantes jóvenes que han sido obligados a separarse, que se buscan con desesperación, declaman su amor en una forma poética, se reúnen y vuelven a separarse, siempre con la profunda esperanza de volver a estar juntos para siempre, con base en la antigua premisa de que ‘el amor siempre triunfa’. Una de las claves del “Cantar de los Cantares” es la forma descriptiva, sensual e inspiradora con la que se desarrollan todas las situaciones, que utilizan metáforas relacionadas con el mundo de la naturaleza: los frutos, las flores, los capullos, los árboles y la miel, para relacionarlas con los enamorados, el deseo de verse y el amor profundo entre ambos.

En Católicas por el Derecho a Decidir consideramos que es importante que las y los adolescentes ejerzan su sexualidad con alegría, vean su cuerpo como algo que merece ser escuchado, cuidado, pero también disfrutado, y reconozcan que son autoridades morales para tomar decisiones sobre sus propias vidas, lo cual significa que cada persona puede reconocer lo que es bueno o malo para ella.

Para esto, nos apoyamos en la libertad de conciencia:

Libertad de conciencia. La conciencia es la voz con Dios, cualquiera que sea su concepción e imagen, y es el único espacio que tienen para decidir sin culpa, sin remordimiento y sin sentirse mal por sus decisiones. Además, la libertad de conciencia es un derecho fundamental de los sistemas democráticos. El resto de derechos fundamentales de la persona se sustentan en la libertad de conciencia. Lo anterior se encuentra plasmado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).⁹

⁹ Disponible en <http://bit.ly/23c5los>

Las y los adolescentes tienen que preguntarse sus inquietudes sobre sexualidad, y sus respuestas a estos temas dependerán del medio en el que se les educó; si sus referentes son de prohibición y culpa, seguramente las vivencias de su sexualidad irán por ese camino. Por eso, es necesario brindar herramientas para que sus decisiones en conciencia sean libres y autónomas. Éstas requieren de una conciencia informada la cual se construye con información libre de prejuicios y acceso a una educación integral de la sexualidad. Es fundamental que las y los adolescentes no se sientan mal por haber tenido relaciones sexuales, es decir, que no estén confundidas o confundidos, no piensen que se encuentran en pecado o que Dios les impondrá un castigo. Es importante que reconozcan que su cuerpo es suyo, que el placer no es malo y que el ejercicio de la sexualidad no es sinónimo de reproducción.

Educación integral de la sexualidad. Tiene como objetivo la promoción de la salud y el bienestar al igual que los derechos sexuales. Se debe extender a todos los sectores, pues no toda la población infantil, adolescente y joven asiste a la escuela. Además, se requieren acercamientos y modos de implementación diferentes en ámbitos distintos (Organización Mundial de la Salud, OMS). De acuerdo con lo establecido por la *Declaración Ministerial Prevenir con Educación*,¹⁰ en 2008, esta educación debe partir de criterios educativos y científicos para su implementación:

1. Está basada en la evidencia científica y ofrece información rigurosa, realista y sin juicios de valor.
2. Se enmarca en los derechos humanos universales y en los derechos sexuales

y reproductivos con respeto por la pluralidad y la diferencia.

3. Integra la perspectiva de género.
4. Ocurre a lo largo del ciclo vital, adecuándose a las edades de los grupos.
5. Fomenta conductas saludables.
6. Promueve cambios de actitudes, conductas y valores sobre la sexualidad humana.
7. Integra una visión global y positiva de la sexualidad humana que incluye el placer como un derecho.
8. Abarca múltiples dimensiones: físicas, psíquicas, sociales y culturales.

Por medio de la educación integral de la sexualidad, las y los adolescentes logran mejoras en varios ámbitos: la comunicación familiar y de pareja se enriquecen; contribuyen a la igualdad entre los géneros, mantienen sus creencias religiosas y las distinguen de sus actitudes hacia la sexualidad; las mujeres mejoran la comunicación sobre su cuerpo y sus decisiones sexuales, además de incrementar su autoestima; los hombres toman conciencia sobre el cuidado de su cuerpo y su responsabilidad en la vida sexual (DEMYSEX, 2008).

Las y los adolescentes también serán capaces de nutrir sus ideas en torno a la sexualidad al contar con herramientas para decidir en libertad de conciencia. De esta manera, será más sencillo que dejen de ubicar la sexualidad en el terreno del pecado y la culpa, y logren vivirla con placer.

Te presentamos el Módulo I: **"Embarazo en niñas y adolescentes, ¿un asunto del destino o de prevención?"** el cual tiene como

¹⁰ Disponible en <https://bit.ly/1BF8w6s>

objetivo que las y los participantes comprendan los factores asociados a las relaciones sexuales no protegidas y cuenten con herramientas para prevenir un embarazo.

Se trabajarán los capítulos “¿Nos quiere hablar de sexo, padre Beto?”, “¿No te vas a poner condón?” e “Historia de amor sin final feliz”, de la serie *Catolicadas*.

Este módulo consta de tres sesiones de dos horas cada una. En cada sesión se presentan actividades de aprendizaje que incluyen preguntas detonadoras y preguntas de profundización.

A continuación, encontrarás una serie de referencias de materiales que te ayudarán a profundizar sobre el tema del embarazo adolescente:

- CDD, “Los jóvenes también tienen derecho a tener derechos”, en *Revista Conciencia Latinoamericana*, Vol. XIII Número 9, agosto 2004.¹¹
- CDD, *Imaginemos una Iglesia más humana*, Hoja informativa dominical, núm. 17, 2012.¹²
- CDD, *María fue consultada para ser madre de Dios*, Hoja informativa dominical, núm. 13, 2008.¹³
- CEPAL-UNICEF, *Desafíos. Boletín de la Infancia y adolescencia sobre el avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. “Maternidad Adolescente en América Latina y el Caribe. Tendencias, problemas y desafíos”, Número 4, enero 2007.
- UNFPA, *Reseñas sobre población y desarrollo* “Reproducción Adolescente: novedades en América Latina”, CELADE, núm. 8, 2012.¹⁴
- UNIFEM, *Manual de Capacitación. Sexualidad y salud en la Adolescencia. Herramientas teóricas y prácticas para ejercer nuestros derechos*, Argentina, 2003.¹⁵



¹¹ Disponible en <http://bit.ly/25N513s>

¹² Disponible en <http://bit.ly/1EmEtYN>

¹³ Disponible en <http://bit.ly/X7tTkA>

¹⁴ Disponible en <https://bit.ly/2NH3Hcg>

¹⁵ Disponible en <https://bit.ly/2w92OAU>

Esquema de contenido del Módulo I

Embarazo en niñas y adolescentes, ¿un asunto del destino o de prevención?

Objetivo del Módulo I: Las y los participantes comprenderán los factores asociados a las relaciones sexuales no protegidas y contarán con herramientas para prevenir un embarazo.

Sesión	Objetivo(s) de la sesión
1 ¿Nos quiere hablar de sexo, padre Beto?	Las y los participantes: a. analizarán la influencia de la religión en el ejercicio de la sexualidad.
2 ¿No te piensas poner condón?	Las y los participantes: a. identificarán que el amor romántico y la 'prueba de amor' tienen implicaciones diferentes para las mujeres y los hombres, y que estos conceptos pueden obstaculizar el ejercicio consensuado, placentero y protegido de su sexualidad. b. reconocerán la importancia de una educación integral de la sexualidad para prevenir embarazos y vivir una sexualidad consensuada, placentera y libre de violencia.
3 Historia de amor sin final feliz	Las y los participantes: a. reconocerán las implicaciones de un embarazo no planeado en la adolescencia y reflexionarán acerca del papel que ocupa la maternidad o paternidad en su plan de vida.

Recuerda utilizar el contenido de las hojas de apoyo para estas sesiones.

SESIÓN 1. ¿Nos quiere hablar de sexo, padre Beto?

Tiempo: 2 horas¹⁶

Objetivo de la sesión:

- ✓ Las y los participantes analizarán la influencia de la religión en el ejercicio de la sexualidad.

Actividad	Materiales	Tiempo
1 Saludo	Entusiasmo	10 minutos
2 Presentación del tema	Nombre del módulo y número de la sesión	5 minutos
3 Preguntas detonadoras	Preguntas guía, pelota o dado	25 minutos
4 Proyección de <i>Catolicada</i>	Videoprojector, computadora, bocinas y <i>Catolicada</i> : "¿Nos quiere hablar de sexo, padre Beto?"	10 minutos
5 Actividad de profundización	Hojas de contenido, preguntas guía, hojas blancas, rotafolio y plumones	35 minutos
6 Cierre	Hojas de contenido	15 minutos
TOTAL		100 minutos

Desarrollo de la sesión

1 Saludo

Saluda de manera amable a las y los participantes. Da tu nombre, el de la organización, instancia o grupo en el que participas y haz lo mismo con las y los integrantes de tu equipo.

Te recomendamos tomar acuerdos de convivencia con el grupo; por ejemplo: celular en modo vibrador, levantar la mano para participar, guardar silencio para escuchar a las y los demás, respetar los distintos puntos de vista, entre otros.

2 Presentación del tema

Comenta que el módulo se llama "**Embarazo en niñas y adolescentes, ¿un asunto del destino o de prevención?**" y hoy van a conversar sobre este tema. Éste consta de tres sesiones; hoy trabajarán la primera sesión. Es importante que menciones que se requiere de buen ánimo, (entusiasmo, energía, disposición, etc.) participación y respeto.

¹⁶ Para el trabajo con grupos escolarizados, el tiempo que se propone es de 100 minutos, teniendo en cuenta que cada clase dura 50 minutos. Se sugiere gestionar para tener la posibilidad de trabajar dos clases continuas.

3 Preguntas detonadoras

Para introducir el tema y explorar los conocimientos previos de las y los participantes sobre el embarazo en niñas y adolescentes, usa las preguntas que te sugerimos a continuación. Puedes ayudarte con un dado o una pelota de tela para promover la participación en el grupo. Comenta que formularás una serie de preguntas sobre las cuales te gustaría conocer sus respuestas. Explica que, para saber quién participará, se pasarán de mano en mano el dado o pelota; no se vale aventar. Tú contarás hasta diez, y él o la adolescente que se haya quedado con el dado o pelota una vez que acabes de contar, responderá la pregunta. En caso de que no desee participar en ese momento, puede decir “paso” y se pedirá que alguien más responda.

1. ¿Saben qué es la abstinencia? y ¿Creen que la abstinencia sexual es una opción para chavas y chavos como ustedes?
2. ¿Qué diferencias observan en la manera en que mujeres y hombres viven la sexualidad?
3. ¿Cómo podrían disfrutar de su sexualidad sin temor a un embarazo no planeado?

En caso de que la información que expresan las y los participantes no sea completa, brinda la información necesaria, de la siguiente tabla.

Preguntas detonadoras	Respuestas de la facilitadora o el facilitador
1. ¿Sabes qué es la abstinencia? y ¿Creen que la abstinencia sexual es una opción para chavas y chavos como ustedes?	<ul style="list-style-type: none"> ■ En términos generales, la abstinencia se refiere a la renuncia voluntaria de hacer algo, normalmente placentero o que se desea, por ejemplo: consumir dulces o chocolates o bailar. ■ La abstinencia sexual es una propuesta que pretende limitar el ejercicio de nuestra sexualidad al establecer que sólo es posible vivirla hasta el matrimonio y con fines reproductivos. ■ Sin embargo, la sexualidad es parte importante de la vida y nos acompaña desde que nacemos hasta que morimos.
2. ¿Qué diferencias observan entre la manera en que mujeres y hombres viven la sexualidad?	<ul style="list-style-type: none"> ■ La vivencia de la sexualidad para mujeres y hombres no es igual. En el caso de las mujeres la sexualidad suele vivirse con culpas, miedos y prohibiciones. En cambio, para los hombres esta vivencia es más permisiva ya que culturalmente se promueve que ellos tengan más experiencia sexual, un mayor número de parejas y, por tanto, no se limita el ejercicio de su sexualidad.

3. ¿Cómo podrían disfrutar de su sexualidad sin temor a un embarazo no planeado?
- Reconocer que el placer es parte importante de la vivencia de nuestra sexualidad, y que puede vivirse y experimentarse con los cinco sentidos.
 - Usando métodos anticonceptivos modernos de manera regular.
 - Tomar clases de Educación integral de la sexualidad.
 - No dejar en manos de otras personas la decisión de usar un método anticonceptivo.
 - Identificar situaciones que nos ponen en riesgo: violencia, consumo de alcohol, drogas y relaciones sexuales sin protección. Estas prácticas nos pueden llevar, entre otras cosas, a enfrentar un embarazo no planeado o una ITS.

4 Proyección de la *Catolicada*

Pide la atención de las y los participantes para que vean la *Catolicada* “¿Nos quiere hablar de sexo, padre Beto?” y solicita que identifiquen la opinión del padre Beto y la de sor Juana en relación con la vivencia de la sexualidad de adolescentes.

5 Actividad de profundización

Una vez terminada la proyección, explora las actitudes de las y los participantes frente a los contenidos del capítulo. Utiliza las preguntas incluidas a continuación, como apoyo para generar el diálogo. Es muy importante prestar atención y recuperar los comentarios de las y los participantes, al tiempo de incorporar las reflexiones sugeridas para deconstruir los mandatos que promueven una moral sexual tradicional.

Procedimiento:

- Pide al grupo que forme dos equipos. Una vez formados, solicita que elijan un representante, quien compartirá las reflexiones del grupo en plenaria al final del ejercicio. Si tu grupo es muy numeroso, puedes formar hasta seis equipos y al momento de la plenaria, puedes elegir sólo a tres y los demás equipos que no exponen puedes pedirles si desean agregar algo que no se haya discutido.
- Entrega la pregunta detonadora uno y dos a los equipos, un rotafolio y plumones. Comenta que tienen 10 minutos para comentar y discutir la pregunta que se les asignó.
- Una vez concluida la discusión, solicita que pase el representante de cada equipo para compartir las conclusiones a las que llegaron.
- Al final, en plenaria, haz la siguiente pregunta a todo el grupo: ¿Con cuál de las dos opiniones te identificas y por qué? (padre Beto o sor Juana)

La facilitadora o el facilitador debe estar pendiente de la discusión de los equipos y, en caso necesario, aclarar dudas o aportar elementos para la reflexión. En la plenaria, su papel consiste en complementar y enriquecer las reflexiones compartidas.

Nota: Si observas que algún grupo se identifica con la postura del padre Beto, pregunta qué opinan los demás equipos.

Preguntas de profundización:

1. ¿Qué opina el padre Beto respecto a la sexualidad?
2. ¿Qué piensa sor Juana respecto a la sexualidad?
3. ¿Con cuál de las dos opiniones te identificas y por qué? (padre Beto o sor Juana)

Preguntas de profundización	Respuestas	Reflexiones
1. ¿Qué opina el padre Beto respecto a la sexualidad?	<p>Respuesta de padre Beto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Es un acto impuro que incita al pecado y a la fornicación. ■ El padre Beto representa el pensamiento de la jerarquía católica, la cual promueve que: ■ Las relaciones sexuales sólo se pueden tener hasta después del matrimonio religioso entre una mujer y un hombre. ■ El matrimonio tiene como finalidad tener hijas o hijos. ■ Condena las relaciones sexuales ocasionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El mensaje que sacerdotes como el padre Beto usan para promover la abstinencia no responde a la realidad de la mayoría de adolescentes y jóvenes, pues tienen relaciones sexuales antes del matrimonio y sin fines reproductivos. ■ El ejercicio de la sexualidad sin fines reproductivos es calificado de forma diferenciada para mujeres y hombres. En el caso de las mujeres se les exige que cuiden su virginidad y que no tengan relaciones sexuales hasta después del matrimonio religioso, en cambio a los hombres se les exige que tengan experiencia sexual.

Preguntas de profundización	Respuestas	Reflexiones
		<ul style="list-style-type: none"> ■ Dentro del pensamiento católico nos han enseñado que existen dos maneras de ver la sexualidad: una que se basa en la abstinencia y el autocontrol, y que conlleva el pecado y la culpa, y otra que reconoce la sexualidad como un don que Dios le dio a las personas para sentir, que incluye el disfrute y que no en todos los casos tiene que estar asociada con la reproducción. Esto no quiere decir que una visión sea mejor que la otra, las personas tenemos derecho a decidir qué es mejor para cada quien, en el terreno de la sexualidad. ■ En la Biblia el “Cantar de los Cantares” recupera una visión positiva del amor y del disfrute de la sexualidad. Quien conozca el libro, sabe que es una invitación de amor entre las personas. ■ Las personas tenemos derecho a vivir una sexualidad consensuada, placentera y libre de violencia, independientemente de la reproducción.
<p>2. ¿Qué piensa sor Juana respecto a la sexualidad?</p>	<p>Respuesta de sor Juana:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ La sexualidad es un don divino y una experiencia placentera. ■ Dios no creó al ser humano para su desdicha, sino para que disfrute de su sexualidad. ■ Dios es amoroso y bondadoso. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El mensaje de sor Juana recupera la tradición católica que reconoce la capacidad de las personas para tomar decisiones en libertad. ■ Las y los adolescentes tienen derecho al placer y en este derecho pueden tener la compañía de un Dios amoroso y misericordioso. ■ El ejercicio de la sexualidad debe separarse de la reproducción y vivirse sin culpas y sin miedos.

Preguntas de profundización	Respuestas	Reflexiones
		<ul style="list-style-type: none"> ■ Sor Juana nos habla de que el embarazo no es ni debe ser un error, lo importante es que éste tenga lugar en el momento en que se desee. Además, el ejercicio de la sexualidad no es sinónimo de embarazo, porque ésta puede vivirse de manera plena si se usa un método anticonceptivo. ■ En la medida en que se reconoce que adolescentes tienen derecho a ejercer su sexualidad, pueden vivir con menos culpa y tener más claro la importancia de usar métodos anticonceptivos como una parte del cuidado, sin considerarlos como pecado.
3. ¿Con cuál de las dos opiniones te identificas? (padre Beto o sor Juana)	<ul style="list-style-type: none"> ■ Recuperar las opiniones de las y los adolescentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Poner atención en caso de que algunas o algunos adolescentes se identifiquen con la postura del padre Beto. En ese caso, procurar no hacer un regaño, más bien preguntar y recuperar los elementos con los cuales se identifican.

6 Cierre

Recupera las siguientes ideas principales con el grupo, mediante la frase: "Hoy me llevo...", por ejemplo, alguien puede mencionar: "Hoy me llevo que el padre Beto tiene ideas limitadas sobre la sexualidad".

- Las y los adolescentes tienen muchas inquietudes en el tema de sexualidad; desean conocer su cuerpo, aprender a besar, tener novias y novios, relaciones sexuales, y la educación integral de la sexualidad les puede ayudar a entender estas inquietudes.
- Nos han enseñado que existen dos maneras distintas de ver la sexualidad, una que se alimenta de la abstinencia, el autocontrol, el pecado y la culpa, y otra que reconoce la sexualidad como un don que incluye el placer.

- Es importante reconocer que nuestro cuerpo es nuestro, que el placer no es malo y que el ejercicio de la sexualidad no es sinónimo de reproducción. Inclusive la propia Biblia en su libro “El Cantar de los Cantares” reconoce que la sexualidad se vincula con el placer.

Cierra la sesión agradeciendo la participación e invitando a que vean otros capítulos de *Catolicadas*. Para ello, menciona el canal de YouTube: *Católicas por el Derecho a Decidir*.

SESIÓN 2. ¿No te piensas poner condón?

Tiempo: 2 horas

Objetivos de la sesión:

- ✓ Las y los participantes identificarán que el amor romántico y la prueba de amor tienen implicaciones diferentes para las mujeres y los hombres, y que estos conceptos pueden obstaculizar el ejercicio consensuado, placentero y protegido de su sexualidad.
- ✓ Las y los participantes reconocerán la importancia de una educación integral de la sexualidad para prevenir embarazos y vivir una sexualidad libre de violencia, consentida y placentera.

Actividad	Materiales	Tiempo
1 Saludo	Entusiasmo	10 minutos
2 Presentación del tema	Nombre del módulo y número de la sesión	5 minutos
3 Preguntas detonadoras	Preguntas guía, pelota o dado	25 minutos
4 Proyección de <i>Catolicada</i>	Videoprojector, computadora y bocinas y <i>Catolicada</i> . "¿No te vas a poner el condón?"	10 minutos
5 Actividad de profundización	Hojas de contenido, preguntas guía, hojas blancas, rotafolio y plumones	35 minutos
6 Cierre	Hojas de contenido	15 minutos
TOTAL		100 minutos

Desarrollo de la sesión

1 Saludo

Saluda de manera amable a las y los participantes. Da tu nombre, el de la organización, instancia o grupo en el que participas y haz lo mismo con las y los integrantes de tu equipo.

Te recomendamos tomar acuerdos de convivencia; por ejemplo: celular en modo vibrador, levantar la mano para participar, guardar silencio para escuchar a las y los demás, respetar los distintos puntos de vista, entre otros.

2 Presentación del tema

Comenta que el módulo se llama "**Embarazo en niñas y adolescentes, ¿un asunto del destino o de prevención?**" y hoy van a conversar sobre este tema. Éste consta de tres sesiones; hoy trabajarán la segunda sesión. Es importante que les menciones que se requiere de buen ánimo (entusiasmo, energía, disposición, etc.), participación y respeto.

3 Preguntas detonadoras

Para introducir el tema y explorar los conocimientos previos de las y los participantes sobre el embarazo en niñas y adolescentes, usa las preguntas que te sugerimos a continuación. Puedes ayudarte con un dado o una pelota de tela para promover la participación en el grupo. Comenta que formularás una serie de preguntas sobre las cuales te gustaría conocer sus respuestas. Explica que, para saber quién participará, se pasarán de mano en mano el dado o pelota; no se vale aventar. Tú contarás hasta diez, y él o la participante que se haya quedado con el dado o pelota, una vez que acabes de contar, responderá la pregunta. En caso de que no desee participar en ese momento, puede decir “paso” y se pedirá que alguien más responda.

1. ¿Qué han escuchado sobre la virginidad? ¿Es igual para las chavas que para los chavos?
2. ¿Han escuchado que tener relaciones sexuales antes del matrimonio es pecado? ¿Qué piensan sobre ello?

En caso de que la información que expresan las y los participantes no sea completa, brinda la información necesaria, que se presenta en la siguiente tabla.

Preguntas detonadoras	Respuestas de la facilitadora o el facilitador
1. ¿Qué han escuchado sobre la virginidad? ¿Es igual para las chavas que para los chavos?	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ser virgen es igual a no haber tenido relaciones sexuales. ■ Si el grupo no se anima a participar puedes decir lo siguiente: mi abuela me decía que la virginidad era el tesoro más grande de las mujeres; a los hombres no se les exige la virginidad como a las mujeres, incluso seguir siendo virgen puede provocar que se burlen de ellos. ■ El significado de la palabra varía de acuerdo con la cultura y la época. ■ La virginidad es una decisión personal que cada quien debe elegir sin ningún tipo de presión. ■ A partir de la biología, sabemos que en los genitales de las mujeres hay una membrana delgada que cubre de manera parcial la apertura vaginal externa, que se llama himen y que, por lo general se rompe en el momento de la primera penetración sexual y esto puede provocar sangrado. Sin embargo, no todas las mujeres sangran en su primera relación sexual. Hay una diversidad de formas y consistencias de himen; en algunos casos puede romperse con tan sólo hacer ejercicio. Hay otros que son de consistencia elástica y que no se rompen en la primera relación sexual. Otra cuestión relacionada con la virginidad es la idea de que la primera relación sexual debe ser dolorosa. Esto no siempre sucede. En gran medida tiene que ver con el nerviosismo e inexperiencia propios del primer encuentro sexual.

Preguntas detonadoras	Respuestas de la facilitadora o el facilitador
	<ul style="list-style-type: none"> ■ Culturalmente se le ha dado mayor valor a la virginidad de las mujeres que a la de los hombres y esto se debe a que vivimos en una cultura que se caracteriza por hacer valoraciones distintas del ejercicio de la sexualidad, a partir del sexo al que se pertenece. A las chavas se les exige la virginidad como prueba de su 'decencia' y a los chavos, no.
<p>2. ¿Han escuchado que tener relaciones sexuales antes del matrimonio es pecado? ¿Qué piensan sobre ello?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Algunas personas pueden considerar que tener relaciones sexuales antes del matrimonio es un pecado, pero no todas piensan de la misma manera. ■ La versión más conocida de pecado es que una persona piense, haga, diga o desee algo que va en contra de una ley divina. En términos religiosos, cuando se considera que una persona ha cometido un pecado, se cree que Dios se ha enojado con ella, debido a su comportamiento. ■ A quienes nos han educado en una visión negativa de la sexualidad, ésta puede vivirse con culpa. ■ Todas las personas tenemos la capacidad de decidir cómo, cuándo y con quién vivir y expresar nuestra sexualidad. Por eso, es importante que las personas identifiquen que la sexualidad no es algo pecaminoso. ■ La capacidad de tomar decisiones será mayor en la medida en que conozcamos nuestros cuerpos, tengamos información científica sobre sexualidad, y no permitamos chantajes de ningún tipo.

4 Proyección de la *Catolicada*

Pide la atención de las y los participantes para que observen la *Catolicada* “¿No te piensas poner condón?” y solicita que identifiquen las reflexiones que hace sor Juana ante el embarazo de Conchi.

5 Actividad de profundización

Una vez terminada la proyección, explora las actitudes de las y los participantes frente al embarazo adolescente. Utiliza las siguientes preguntas como apoyo para generar el diálogo. Es muy importante prestar atención y recuperar los comentarios de las y los participantes, al tiempo que incorporas las reflexiones que se proponen en el Manual, para deconstruir el ideal del amor romántico.

Procedimiento:

- Pide al grupo que se divida en dos grandes equipos, uno de hombres y otro de mujeres.
- Entrega a cada grupo dos preguntas, y da la pregunta 5 a ambos equipos. Comenta que tienen 10 minutos para su discusión.

- Al terminar, pide dos o tres intervenciones por pregunta e interroga al equipo contrario sobre qué opinan de la respuesta que dio el primer equipo, y así con todas las preguntas.

La facilitadora o el facilitador debe estar pendiente de la discusión de los equipos y, en caso necesario, aclarar dudas o aportar elementos para la reflexión. En la plenaria, su papel consiste en complementar y enriquecer las reflexiones compartidas.

Preguntas de profundización:

1. ¿Por qué Conchi se animó a tener relaciones sexuales sin protección?
2. ¿Por qué creen que para Toño es importante la 'prueba de amor'?
3. ¿Qué opina el padre Beto de Muriel? ¿Están de acuerdo con lo que el padre Beto opina de ella? ¿Por qué?
4. ¿Por qué el padre Beto se sorprende al enterarse de que Conchi está embarazada?
5. ¿En qué consiste la propuesta de sor Juana para prevenir embarazos adolescentes?

Preguntas de profundización	Respuestas	Reflexiones
1. ¿Por qué Conchi se animó a tener relaciones sexuales sin protección?	<p>Ejemplos de posibles respuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Conchi no pensó en el embarazo, sólo se dejó llevar por lo que Toño le decía. Su amor por él era tanto que cedió a tener relaciones sexuales sin protección. ■ Conchi y Toño tienen información incompleta o errónea que lleva a que tengan relaciones sexuales no protegidas. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El chantaje con base en el 'amor' es tan sutil que cuesta trabajo identificarlo, pues la mayoría de las veces está disfrazado. La mejor prueba de amor es respetar las decisiones sin presiones de ningún tipo. ■ Contar con información incompleta nos puede poner en situaciones de riesgo como tener relaciones sexuales sin protección. ■ Dificultad para negociar: a muchas mujeres se les ha educado para depender de otras personas, no se les educa para que reconozcan o aprecien su cuerpo y tampoco se promueve que tomen decisiones por sí mismas. Esto incluye la dificultad para negociar el uso del condón y así tener relaciones sexuales protegidas.

Preguntas de profundización	Respuestas	Reflexiones
		<ul style="list-style-type: none"> ■ También se enseña a las mujeres a enamorarse bajo el ideal del amor romántico, ello trae como consecuencia que los celos se consideren una muestra de amor y que el noviazgo sea visto como una posesión de uno sobre otro, lo cual da como resultado el sometimiento y la dominación. En lugar de aprender que el amor es un vínculo que se construye en el mutuo respeto, se enseña que hay príncipes azules y que, en el caso de las mujeres, hay un solo amor para toda la vida. Esto puede traducirse en abusos que chicas y chicos soportan a costa de su propia integridad con tal de no perder ese 'único amor'. ■ El amor romántico promueve la idea de que "el amor lo puede y lo soporta todo". Es un componente cultural y normativo a través del cual se desarrollan creencias e imágenes idealizadas en torno al amor que dificultan el establecimiento de relaciones sanas e igualitarias y provocan la aceptación y normalización de relaciones de abuso. ■ La educación integral de la sexualidad basada en la evidencia, nos proporciona herramientas para tomar decisiones.
<p>2. ¿Por qué creen que para Toño es importante la 'prueba de amor'?</p>	<p>Ejemplos de posibles respuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Porque Toño quiere ser el primero o el único en tener relaciones con Conchi. ■ Porque es machista. ■ Porque quiere que ella le 'demuestre su amor'. <p>Nota: Al recuperar las respuestas de las y los adolescentes, presta especial atención a las diferencias en el ejercicio de la sexualidad entre Conchi y Toño que tienen que ver con el género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Usualmente a los hombres se les exige tener más experiencias sexuales que a las mujeres. Se enseña que en una relación de pareja son ellos quienes deben tener el mando, que la mujer ideal con quien deben estar es una mujer 'decente', lo cual se traduce en una mujer que no tiene experiencia sexual. ■ A los hombres se les tiene que dejar de educar con base en estas ideas. Por el contrario, habrá que insistir en que ser hombre significa ser una persona que expresa sus sentimientos y actúa con respeto hacia las mujeres. ■ Es importante analizar que la 'prueba de amor' puede ser diferente para chicas y chicos, como se ha mencionado, y que muchas veces las chicas aceptan iniciar su vida sexual, sin realmente desearlo.

Preguntas de profundización	Respuestas	Reflexiones
<p>3. ¿Qué opina el padre Beto de Muriel? ¿Están de acuerdo con lo que el padre Beto opina de ella? ¿Por qué?</p>	<p>Opinión del padre Beto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Opina que Muriel es una chava fácil porque no va a misa y porque sale con sus amigos. <p>Ejemplos de posibles respuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ No estoy de acuerdo porque vestir con ropa ajustada o tener novio no hace a las chicas ser unas 'fáciles'. ■ No estoy de acuerdo porque asistir a misa no te hace 'una chica decente'. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Promover un comportamiento diferenciado entre mujeres y hombres en el ejercicio de la sexualidad genera desigualdad, miedos y culpas que limitan una vivencia libre y placentera de ésta. ■ En el caso de las personas que profesan la religión católica ser una buena católica no se limita a ir a misa. ■ Hombres y mujeres tenemos el mismo derecho a ejercer nuestra sexualidad sin etiquetas de ningún tipo: por la forma en la que nos vistamos, las actividades que desempeñemos, las personas con quienes salgamos, etcétera. Vivir con libertad la sexualidad, sin afectar las libertades y derechos de otras y otros, es un derecho que tenemos todas las personas. ■ Una manera de cambiar los estereotipos que tenemos en torno al género es evitando hacer chistes o comentarios que lastimen a otras personas.
<p>4. ¿Por qué el padre Beto se sorprende al enterarse de que Conchi está embarazada?</p>	<p>Ejemplos de posibles respuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Porque el padre Beto piensa que las buenas católicas deben practicar la abstinencia hasta el matrimonio y que el único objetivo de la sexualidad es la reproducción. ■ Porque el padre Beto piensa que las chavas que van a la Iglesia valoran la virginidad por sobre todas las cosas. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ La sexualidad es muy importante en nuestra vida. ■ Disfrutar, conocer y experimentar no tiene por qué convertirse en un problema, sino en una posibilidad de crecimiento. Por eso, contar con información completa, clara y científica, es una herramienta eficaz para tomar decisiones asertivas en la prevención de un embarazo no planeado. ■ La sexualidad es mucho más que tener hijas o hijos. Es la posibilidad de experimentar el deseo, el placer y la ilusión en el ejercicio de la responsabilidad y la libertad.

Preguntas de profundización	Respuestas	Reflexiones
		<ul style="list-style-type: none"> ■ La virginidad no es una especie de 'sello de garantía' sobre el cual se deba depositar lo que valen las mujeres. Esta idea ha sido ampliamente difundida para limitar y controlar la vivencia placentera de la sexualidad de las mujeres. La virginidad no puede ser el elemento por el cual se identifique y valore a una mujer. Tener o no tener relaciones sexuales tiene que ser una decisión informada teniendo en cuenta nuestro proyecto de vida. ■ Ante un embarazo no planeado, tenemos la posibilidad de buscar información para saber qué decisión tomar. Una opción puede ser interrumpir el embarazo, pero para ello es importante conocer el contexto de legalidad del aborto en nuestra localidad y buscar información con organizaciones que trabajen derechos sexuales y reproductivos.
<p>5. ¿En qué consiste la propuesta de sor Juana para prevenir el embarazo adolescente?</p>	<p>Propuesta de sor Juana:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Urge una educación sexual en la infancia y adolescencia, basada en la confianza, no en la vigilancia, dispuesta a permitir, no a prohibir, que de información veraz en vez de callar. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Para disfrutar plenamente de nuestra sexualidad, sin culpas ni miedos, hay que entender que el ejercicio de ésta se encuentra relacionado con nuestro proyecto de vida, las relaciones interpersonales, el amor y el cuidado que debemos tenernos. ■ Otro elemento importante para hacer posible una sexualidad plena es la información. Ésta debe ser completa, clara y científica, y debe recuperar los avances de la ciencia en la materia. El que contemos con este tipo de información puede hacer posible que en familia se hable del tema con mayor apertura. ■ Es nuestro derecho a decidir cómo, cuándo y con quién tener relaciones sexuales, y acceder a métodos anticonceptivos para prevenir embarazos no planeados o alguna ITS, y a disfrutar de una sexualidad plena, sin culpas ni miedos.

6 Cierre

Recupera las siguientes ideas principales con el grupo, mediante la frase: "Hoy me llevo...".

- El amor romántico promueve la idea de que el amor lo puede todo, que únicamente se puede amar a una sola persona, por esta razón, se considera que en el nombre del amor se debe soportar y aguantar todo. Son las mujeres a quienes se les ha enseñado en mayor medida esta forma de amor, por ejemplo: aceptar tener relaciones sexuales por amor, aguantar relaciones de poder. Vale la pena recordar que esto no tiene que ser así, ni para hombres ni para mujeres. El amor tiene que fortalecer los lazos afectivos y el respeto entre las personas.
- La adolescencia no es la mejor etapa para tener hijas o hijos, ya que ello trae consigo una serie de complicaciones físicas, psicológicas y económicas.
- Contar con información completa, clara y científica sobre la sexualidad puede ayudar a las y los adolescentes a aclarar sus dudas sobre sexualidad, tomar decisiones informadas, fortalecer su autoestima y evitar caer en chantajes.

Cierra la sesión agradeciendo la participación e invitando a que vean otros capítulos de *Católicas*. Para ello, menciona el canal de YouTube: *Católicas por el Derecho a Decidir*.

SESIÓN 3. Historia de amor sin final feliz

Tiempo: 2 horas

Objetivo de la sesión:

- ✓ Las y los participantes reconocerán las implicaciones de un embarazo no planeado en la adolescencia, y reflexionarán acerca del papel que ocupa la maternidad o paternidad en su plan de vida.

Actividad	Materiales	Tiempo
1 Saludo	Entusiasmo	10 minutos
2 Presentación del tema	Nombre del módulo y número de la sesión	5 minutos
3 Preguntas detonadoras	Preguntas guía, pelota o dado	25 minutos
4 Proyección de <i>Catolicada</i>	Videoprojector, computadora, bocinas y <i>Catolicada</i> : "Historia de amor sin final feliz"	10 minutos
5 Actividad de profundización	Hojas de contenido, preguntas guía, hojas blancas, rotafolio y plumones	35 minutos
6 Cierre	Hojas de contenido	15 minutos
TOTAL		100 minutos

Desarrollo de la sesión 3

1 Saludo

Saluda de manera amable a las y los participantes. Da tu nombre, el de la organización, instancia o grupo en el que participas y haz lo mismo con las y los integrantes de tu equipo.

Te recomendamos tomar acuerdos de convivencia con el grupo, por ejemplo: celular en modo vibrador, levantar la mano para participar, guardar silencio para escuchar a las y los demás, respetar los distintos puntos de vista, entre otros.

2 Presentación del tema

Comenta que el módulo se llama "**Embarazo en niñas y adolescentes, ¿un asunto del destino o de prevención?**" y hoy van a conversar sobre este tema. Éste consta de tres sesiones; hoy trabajarán la última sesión. Es importante que menciones que se requiere de buen ánimo (entusiasmo, energía, disposición, etc.), participación y respeto.

3 Preguntas detonadoras

Para introducir el tema y explorar los conocimientos previos de las y los participantes sobre el embarazo adolescente, usa las preguntas que te sugerimos a continuación. Puedes ayudarte con un dado o una pelota de tela para promover la participación en el grupo. Comenta que formularás una serie de preguntas de las cuales te gustaría conocer sus respuestas. Explica que, para saber quién participará, se pasarán de mano en mano el dado o pelota; no se vale aventar. Tú contarás hasta diez, y el o la adolescente que se haya quedado con el dado o pelota una vez que acabes de contar, responderá la pregunta. En caso de que no desee participar en ese momento, puede decir “paso” y se pedirá que alguien más responda.

1. ¿Qué lugar ocupa ser mamá o papá en su plan de vida? ¿Han pensado en convertirse en mamá o papá en algún momento de su vida? ¿Cuándo? ¿En qué condiciones lo imaginan?
2. ¿Cómo reaccionaría tu familia si en este momento estuvieras embarazada o hubieras embarazado a alguien?
3. ¿Qué implicaría en tu plan de vida tener una hija o un hijo a tu edad?

En caso de que la información que expresan las y los participantes no sea completa, brinda la información necesaria, que se presenta en la siguiente tabla.

Preguntas detonadoras	Respuestas de la facilitadora o el facilitador
<p>1. ¿Qué lugar ocupa ser mamá o papá en su plan de vida?</p> <p>¿Han pensado en convertirse en mamá o papá en algún momento de su vida? ¿Cuándo? ¿En qué condiciones lo imaginan?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Tener hijas o hijos o no es una decisión que se debe tomar con información, pues implica una serie de responsabilidades de cuidado y manutención, condiciones que muchas veces no se tienen en la adolescencia. ■ A las personas se nos ha enseñado a idealizar la maternidad y la paternidad como un suceso que implica volvernó responsables y darle sentido a nuestra vida; sin embargo, es importante tomar distancia de estas enseñanzas y reflexionar en torno a éstas para así entender que ser responsable implica tomar decisiones informadas, y contar con las habilidades y herramientas necesarias para decidir cuándo es el mejor momento para convertirnos en madre o padre.

Preguntas detonadoras	Respuestas de la facilitadora o el facilitador
2. ¿Cómo reaccionaría tu familia si en este momento estuvieras embarazada o hubieras embarazado a alguien?	<ul style="list-style-type: none"> ■ La reacción más común de la familia frente a un embarazo es la de enojo o desilusión, porque la mayoría de las madres y los padres quieren que sus hijas o hijos continúen con su proyecto de vida, antes de ser madres o padres y también porque creen que tener relaciones sexuales antes del matrimonio es un pecado, sobre todo para las mujeres por el valor que se le da a la virginidad.
3. ¿Qué implicaría en tu plan de vida tener una hija o un hijo a tu edad?	<ul style="list-style-type: none"> ■ Implicaría un cambio total: modificar nuestro plan de vida, dejar la escuela, buscar un trabajo, dejar de salir con nuestras amistades, tener un desencuentro familiar, dedicar tiempo a actividades domésticas, dejar a nuestra familia, irnos a vivir a otro lugar y con una pareja que posiblemente no conozcamos lo suficiente. ■ La participación de los chicos suele ser distinta a la de las chicas. Una cantidad importante de mujeres enfrenta esta situación sola, aunque en algunos casos sus parejas estuvieron con ellas en un inicio, con el transcurrir del tiempo se alejan, y les dejan la responsabilidad completa a las mujeres. ■ Disfrutar de la sexualidad es nuestro derecho, pero también es importante tener en cuenta que para ejercerlo debemos ser responsables. Vivir la sexualidad con libertad, sin miedos, culpas o vergüenzas, implica buscar alternativas que permitan vivirla de manera segura.

4 Proyección de la *Catolicada*

Pide la atención de las y los participantes para que observen la *Catolicada* “**Historia de amor sin final feliz**” y solicita que identifiquen las motivaciones que llevaron a Moni y a Javier a tener un hijo, y qué implicaciones tuvo esta decisión en sus vidas.

5 Actividad de profundización

Una vez terminada la proyección explora las actitudes de las y los participantes frente al embarazo adolescente.

Procedimiento:

- Anota cada una de las seis preguntas de profundización en una hoja tamaño carta, después forma una pelota con estas hojas, ordénalas de mayor a menor de tal manera que la pregunta 1 sea la primera capa de la pelota y la pregunta 6 la última.
- Pide a algún participante del grupo que diga un número del 1 al 10 e indica que pasen la pelota de mano en mano hasta llegar al número seleccionado. A continuación, solicita que desprendan la primera capa de la pelota y respondan a la pregunta y así hasta terminar con la lista de preguntas.

La facilitadora o el facilitador debe estar pendiente de la discusión de los equipos y, en caso necesario, aclarar dudas o aportar elementos para la reflexión. En la plenaria, su papel consiste en complementar y enriquecer las reflexiones compartidas para deconstruir la idealización de la maternidad y paternidad en la adolescencia.

Preguntas de profundización:

1. ¿Conoces una situación parecida a la de Moni y Javier? ¿Cómo le fue a esa pareja?
2. ¿Qué pudieron haber hecho Moni y Javier para no embarazarse?
3. ¿Qué idea tenía Moni sobre el amor, la maternidad y su relación con Javier?
4. ¿Qué idea tenía Javier sobre el amor, la paternidad y su relación con Moni?
5. ¿Qué sucedió después de la decisión que tomaron Moni y Javier?
6. ¿Cuál es el mensaje que da sor Juana sobre los embarazos en adolescentes?

Preguntas de profundización	Respuestas	Reflexiones
1. ¿Conoces una situación parecida a la de Moni y Javier? ¿Cómo le fue a esa pareja?	Ejemplos de posibles respuestas: <ul style="list-style-type: none"> ■ Sí, se casaron y siguen en la escuela, sus padres los mantienen, les ayudan a cuidar al bebé y les dan dinero para seguir estudiando. ■ Sí, viven juntos en la casa de los padres de ella, ninguno sigue estudiando. ■ Sí, él no se hizo responsable y ya no están juntos. ■ No, no conozco a una pareja así. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ser madre o padre adolescente suele iniciar y/o reforzar, sin distinciones sociales, una serie de condiciones de vulnerabilidad asociadas a la falta de preparación como: no terminar estudios, tener que trabajar con salarios bajos, no tener privacidad por vivir con la familia. ■ La idealización de la maternidad a temprana edad se confronta con la realidad, ya que la mayoría de las veces resulta muy complicado asumir la responsabilidad del cuidado, crianza y manutención de un menor.

Preguntas de profundización	Respuestas	Reflexiones
<p>2. ¿Qué pudieron haber hecho Moni y Javier para no embarazarse?</p>	<p>Ejemplos de posibles respuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Buscar información sobre sexualidad, en su escuela o en internet. ■ Utilizar condón en todas las relaciones sexuales. ■ Utilizar algún método anticonceptivo. ■ Utilizar doble protección: condón más un método anticonceptivo hormonal. ■ Optar por el sexo seguro (besos, abrazos, caricias y otro tipo de manifestaciones de cariño, sin que haya penetración de por medio). ■ Tomar la Pastilla de Anti-concepción de Emergencia (PAE), si tuvieron relaciones sin protección. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Es mejor tener información sobre sexualidad antes de tener relaciones sexuales, pues de esa manera podemos prevenir no sólo los embarazos y las ITS, sino también situaciones de presión en la pareja como el chantaje, los celos o el inicio de la vida sexual. ■ En ocasiones puede ser complicado tener acceso a métodos anticonceptivos: por el costo, el desconocimiento de lugares que los brindan de manera gratuita y/o actitudes hostiles del personal de salud. ■ Vamos a ver el tema de la PAE en otras sesiones. Es un método de emergencia que no debe tomarse en forma regular. Lo mejor es optar por algún método anticonceptivo hormonal o de barrera, y de esta manera tener menos preocupaciones.
<p>3. ¿Qué idea tenía Moni sobre el amor, la maternidad y su relación con Javier?</p>	<p>Ideas de Moni:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Al inicio le provocó miedo porque sabe que es una gran responsabilidad. ■ Toda la vida ha soñado con ser mamá. ■ Se imagina que será un niño tan seguro como Javier. ■ El amor soporta todo, juntos podrán salir adelante. <p>Ideas de Javier:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Está emocionado por la noticia e imagina una niña tan bonita como Moni. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ En la adolescencia, los sentimientos suelen vivirse con gran intensidad. Sin embargo, aunque a veces se puede sentir que ya no podrán amar a nadie más como a su novia o novio actual, si toman las cosas con calma se darán cuenta de que con el paso del tiempo los lazos sexuales y amorosos se van transformando, algunos desaparecerán y otros se harán más fuertes.
<p>4. ¿Qué idea tenía Javier sobre el amor, la paternidad y su relación con Moni?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Le propone vivir juntos en casa de sus papás. ■ Está seguro de que su papá y su mamá los apoyarán. ■ Continuarán con la escuela y él trabajará como ayudante de contador. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ La idealización de la maternidad y el amor romántico promueven mensajes de que sólo existe un tipo de amor, 'el amor lo puede y lo soporta todo'. Esta idea promueve relaciones en que las mujeres son vulnerables porque muchas veces toman decisiones erróneas y aceptan malos tratos en nombre del amor.

Preguntas de profundización	Respuestas	Reflexiones
<p>5. ¿Qué sucedió después de la decisión que tomaron Moni y Javier?</p>	<p>Ejemplos de posibles respuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Moni ya no siguió en la escuela estudiando para química farmacéutica. ■ Al inicio, Javier estaba emocionado por la hija que iban a tener, pero después se fue alejando de Moni. ■ Javier siguió estudiando y haciendo su vida sin ocuparse ni de su hija ni de Moni. ■ Al final, Javier continúa teniendo actividades con sus amigos, mientras Moni se encarga de cuidar a su hija. ■ Moni acaba recurriendo a la ayuda de su madre, quien vivió una situación similar. En vez de estudiar tiene que trabajar. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Si bien un plan de vida es flexible, es decir, se va modificando por las situaciones que se van presentando en nuestra vida, estas modificaciones no siempre hacen más felices a las personas, pues como en el caso de Moni, el embarazarse joven tuvo como resultado un cambio total en las expectativas que tenía al inicio. Se dio cuenta de que cada uno de sus sueños se fue haciendo más difícil de alcanzar y algunos definitivamente quedaron atrás, como su proyecto de continuar la escuela y de pareja. ■ Es importante que aprendamos a tomar decisiones que nos beneficien y contribuyan a nuestro plan de vida. ■ Especialistas identifican que el embarazo temprano puede tener como consecuencia mayor pobreza para las mujeres, no sólo en términos de ingreso, sino también en la salud y educación; generalmente las jóvenes embarazadas dejan los estudios y es muy difícil conseguir un buen empleo con estas condiciones, lo que imposibilita el desarrollo económico de la nueva familia.

Preguntas de profundización	Respuestas	Reflexiones
6. ¿Cuál es el mensaje que da sor Juana sobre los embarazos en adolescentes?	<p>Mensaje de sor Juana:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Convertirse en madre o padre es una elección, no es un destino. ■ Cada persona decide cómo, cuándo y con quién tener relaciones sexuales. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Antes de tomar la decisión de ser madre o padre necesitamos prepararnos para la vida. ■ El amor, la maternidad y la paternidad son cosas importantes; sin embargo, conllevan grandes responsabilidades, por esto no debemos idealizarlas en la adolescencia y juventud. ■ La libertad de conciencia reconoce la capacidad que tenemos todas las personas para tomar decisiones. Esto lo logramos haciendo un ejercicio de conciencia, que significa pensar, reflexionar, considerar los pros y los contras de una decisión. ■ La libertad de conciencia es un principio que permite a las personas católicas tomar decisiones autónomas de acuerdo con sus valores, y confiar en ellas. Para las personas que no son católicas, vale la pena señalar que la libertad de conciencia también es un derecho humano.

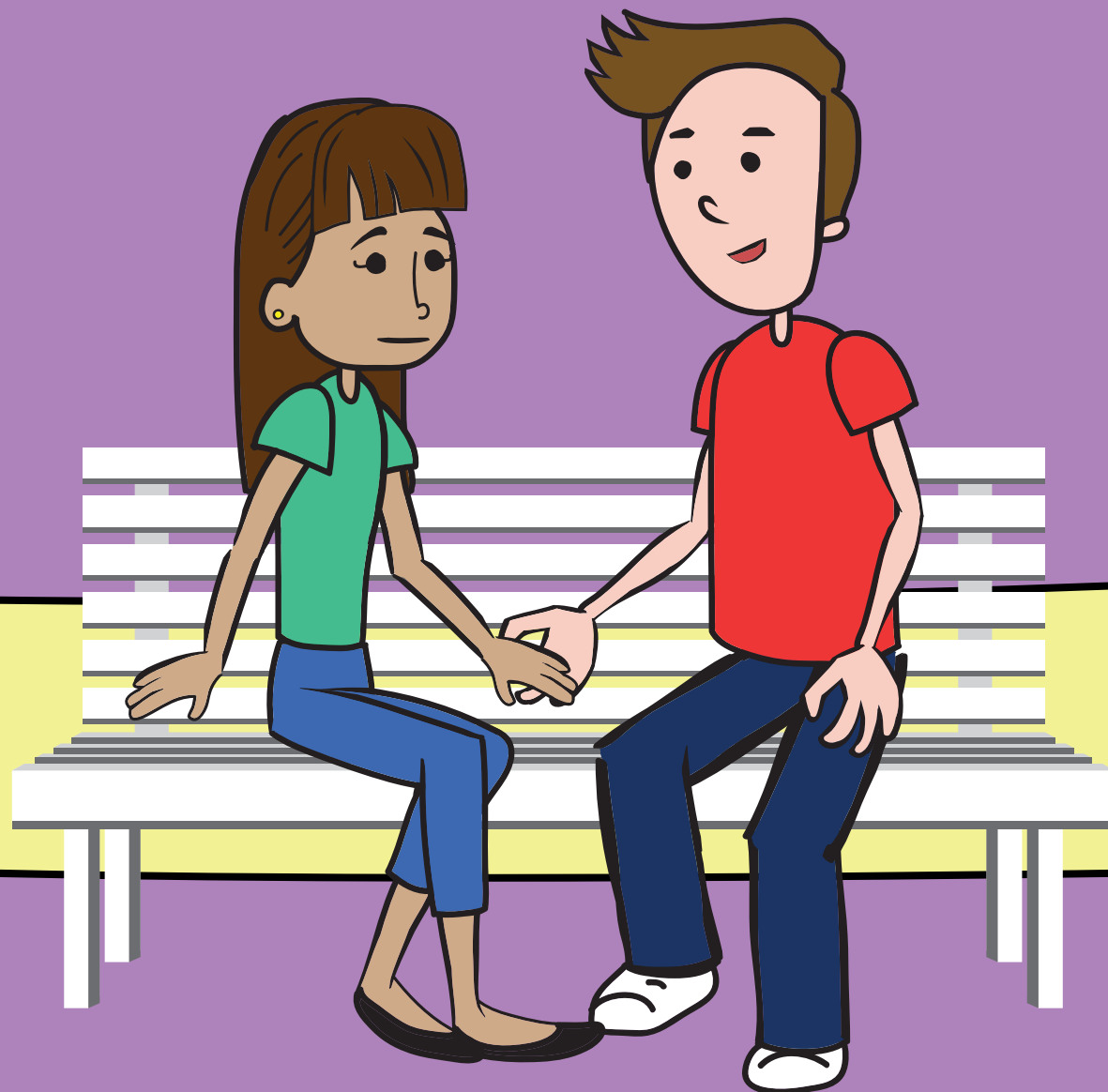
6 Cierre

Recupera las siguientes ideas principales con el grupo, mediante la frase: “Hoy me llevo...”

- La idea de que el amor todo lo puede y todo lo logra hace que en la adolescencia no se vea la dimensión de las responsabilidades y eventuales complicaciones que puede tener un embarazo a esta edad.
- La responsabilidad no suele vivirse de la misma forma entre las mujeres y los hombres adolescentes. Las experiencias al respecto nos muestran que, al final, son las mujeres en mayor medida quienes se quedan solas al cuidado de sus hijas e hijos, y ello impacta en su plan de vida, que algunas veces se ve truncado.
- El uso correcto y consistente de métodos anticonceptivos puede hacer la diferencia entre un plan de vida en el que se cumplan los sueños y metas, y otro escenario donde, por un embarazo muy temprano, las metas se irán postergando y a veces se tendrá que renunciar a ellas por las nuevas responsabilidades.

- Tomar decisiones en conciencia significa buscar la mayor información posible, pensar detenidamente, reflexionar a partir de las propias circunstancias, para poder considerar los pros y los contras de la elección que se tomará. Este ejercicio es una herramienta que podemos utilizar las personas para decidir qué es lo mejor para nuestra vida.

Cierra la sesión agradeciendo la participación e invitando a que vean otros capítulos de *Catolicadas*. Para ello, menciona el canal de YouTube: *Católicas por el Derecho a Decidir*.



Módulo II

Métodos anticonceptivos:
un condón es más confiable
que el destino¹⁹

¹⁹ Este es el nombre oficial de la campaña del Consejo Nacional de Población (Conapo) en coordinación con la Secretaría de Salud (SSA), lanzada en el año 2012 para prevenir embarazos no planificados e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) en adolescentes. Está dirigida a la población de 15 a 19 años del país, con especial interés en los habitantes de las áreas urbano-marginales y de las comunidades rurales-indígenas.

Hoja de apoyo: métodos anticonceptivos

De acuerdo con datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) desde finales de los años 80 la región de América Latina y el Caribe sobresale por sus altos niveles de reproducción en la adolescencia. La persistencia de altas tasas de embarazo y maternidad adolescente en la región se relacionan con factores culturales y políticos. Entre los primeros cabe destacar el inicio cada vez más temprano del ejercicio de la sexualidad en las y los jóvenes, y el impacto que ejerce la 'erotización' de los medios de comunicación, incluso en programas dirigidos a niños y adolescentes. En lo político, debe constatarse la insuficiente educación sexual en el sistema educativo en muchos de los países, la falta de políticas públicas de salud sexual y reproductiva para adolescentes y mujeres jóvenes no unidas, y el no reconocimiento de sus derechos sexuales (UNICEF, CEPAL, 2007).



De acuerdo con el *Censo de población de 2010*, en ese año habitaban 36 millones de adolescentes y jóvenes entre 12 y 29 años en México. Un porcentaje importante de este sector de la población enfrenta situaciones de desigualdad, discriminación y pobreza que le hacen vivir problemáticas como la falta de acceso a la educación media superior y superior, desempleo, violencia, inseguridad, embarazos no planeados, feminicidio, VIH, homofobia, etc. Problemáticas como el ejercicio de la sexualidad sin

protección, la falta de poder de las adolescentes y jóvenes para negociar relaciones sexuales protegidas con sus parejas y los obstáculos para acceder a métodos anticonceptivos, se debe, entre otros factores, a la persistencia de valoraciones, creencias y prácticas de un orden de género que reproduce relaciones inequitativas entre mujeres y hombres, y de un orden que no reconoce la sexualidad plena de adolescentes y mujeres. También se debe a la falta de información en la familia, la escuela y otros espacios de socialización; a usos y costumbres de algunas comunidades; y al peso cultural y subjetivo que tienen nociones como el pecado y la culpa en nuestras sociedades de tradición judeocristiana.

La mayoría de adolescentes tiene relaciones sexuales por primera vez entre los 15 y los 19 años de edad (ENJ, 2010). En relación con las medidas de autocuidado,

diversos estudios han confirmado que el uso de métodos anticonceptivos es poco frecuente en la primera relación sexual, y el condón es la protección más común. La gran mayoría de adolescentes conoce por lo menos un método anticonceptivo (97%), pero más de la mitad no utiliza ninguno en su primera relación sexual, lo que evidencia que el acceso a dichos métodos continúa siendo una necesidad (UNFPA, 2011).

Otros estudios han reportado que el uso de un método anticonceptivo en la primera relación sexual, se asocia con la poster-

gación de embarazos y la prevención de ITS. Son las mujeres más jóvenes de 15 a 19 años quienes reportan un uso más frecuente de algún método en su primera relación sexual: 54.5% de las mujeres de este rango de edad reportan haber utilizado, ellas o su pareja, algún método para evitar un embarazo o una ITS en la primera relación sexual (ENADID, 2014).

Si bien las tasas de fecundidad en general han mantenido un descenso en México, esta tendencia no se refleja en las mujeres de 15 a 19 años, pues ocurren 77 nacimientos por cada 1 000 en este grupo etario, edad en que el embarazo se asocia con mayores riesgos a la salud, oportunidades limitadas para el desarrollo personal, deserción escolar, reproducción de la pobreza, situaciones de violencia, entre otros.

En México, incluso entre las adolescentes de 15 a 19 años que están casadas o que viven con su pareja, la utilización de métodos anticonceptivos es baja: la prevalencia de uso en 2009 era de 44.7%, prácticamente el mismo porcentaje que en 1997. Uno de los factores que influyen en esta problemática es la demanda insatisfecha de métodos; es decir, la cantidad de mujeres que quieren usarlos, pero no pueden acceder a ellos. En 2009, la demanda insatisfecha era de 24.8%, mientras que en 1997 había alcanzado 26.7%. “En ambos años, la demanda insatisfecha entre las adolescentes era la más elevada entre todos los grupos quinquenales de edad. Los niveles de necesidad insatisfecha de anticonceptivos deben considerarse como una violación a los derechos sexuales y reproductivos” (CONAPO, 2015).

La vulnerabilidad a un embarazo no planeado en el grupo de adolescentes se asocia directamente con la falta de información, la escasa disponibilidad de condones, el acceso limitado a éstos y su uso inco-

recto, así como con el hecho de que no se perciben como personas susceptibles de riesgo, a tener diferentes parejas sexuales y a tener relaciones sexuales bajo el efecto del alcohol o las drogas (ONU, 2005).

De acuerdo con información de la CEPAL y UNICEF (2007) existen al menos seis adversidades del embarazo en niñas y adolescentes:

1. Mayores riesgos de salud, en particular perinatales.
2. Obstáculos para la formación escolar y laboral.
3. Desventajas en las perspectivas de vida de progenitores y descendencia.
4. La fecundidad es mucho más frecuente entre adolescentes pobres.
5. Las madres adolescentes tienen mayor probabilidad de ser madres solteras y enfrentan la ausencia e irresponsabilidad de los hombres/padres.
6. La fecundidad no deseada, el ejercicio de derechos y la desigualdad de género.

Por otra parte, el embarazo en adolescentes se da, en muchos casos, porque no saben cómo usar un método anticonceptivo o bien enfrentan barreras en las instituciones de salud para acceder a éste: falta de reconocimiento de adolescentes como sujetos de derecho, personal poco capacitado en atención a adolescentes, poca o nula privacidad en espacios de atención, tiempos de espera amplios, solicitudes de autorización de su padre o madre para acceder a métodos anticonceptivos. Por otro lado, en las instancias educativas se habla poco del tema o bien se fomenta la memorización de los métodos anticonceptivos, pero no

se les enseña cómo usarlos ni se promueve el acceso a éstos. El resultado es que la mayoría de adolescentes que están en una institución educativa, han escuchado sobre el tema, pero desconocen su uso.

En este escenario, son pocas las posibilidades de que las y los adolescentes accedan a un método anticonceptivo sin enfrentar barreras económicas, culturales e institucionales. A pesar de que se ha observado que en algunos contextos han disminuido las barreras para acceder al uso de condones masculinos y que existe mayor permisividad para su acceso, persiste la desinformación, la falta de planeación del encuentro sexual y los prejuicios como la idea entre muchos

adolescentes, de que “no se siente igual” cuando se usa un condón.

Si bien algunas adolescentes planean y desean sus embarazos, no es el caso para otras. Por ello es necesario poner a disposición de este grupo etario información completa, clara y científica, que les permita tomar decisiones con una conciencia libre de miedos y culpas acerca del uso de métodos anticonceptivos e incorporar el concepto de doble protección a sus relaciones sexuales, no sólo para prevenir un embarazo no planeado o una ITS, sino para tener claro que es posible el disfrute de una sexualidad placentera, segura y libre de pecados.



Educación integral de la sexualidad

Uno de los recursos para prevenir los embarazos a temprana edad es la educación integral de la sexualidad, que está basada en la evidencia científica, ofrece información realista y sin juicios de valor. Se enmarca en los derechos humanos universales y en los derechos sexuales y reproductivos; promueve el respeto por la pluralidad y la diferencia; integra la perspectiva de género; se da a lo largo del ciclo vital, adecuándose a las edades de los grupos; promueve cambios de actitudes, conductas y valores sobre la sexualidad humana.¹⁸

Esta educación busca la promoción de la salud y el bienestar al igual que los derechos sexuales.

Debe extenderse a todos los sectores, puesto que no todas las niñas ni todos los niños asisten a las escuelas. Además, se requieren diferentes acercamientos y modos de implementación en ámbitos distintos (Organización Mundial de la Salud, OMS).

De acuerdo con lo establecido por la *Declaración Ministerial "Prevenir con Educación"*¹⁹ en 2008, la educación integral de la sexualidad debe partir de criterios educativos y científicos para su implementación:

1. Está basada en la evidencia científica y ofrece información rigurosa, realista y sin juicios de valor.
2. Se enmarca en los derechos humanos universales y en los derechos sexuales y reproductivos con respeto por la pluralidad y la diferencia.
3. Integra la perspectiva de género.
4. Ocurre a lo largo del ciclo vital, adecuándose a las edades de los grupos.
5. Fomenta conductas saludables.
6. Promueve cambios de actitudes, conductas y valores sobre la sexualidad humana.
7. Integra una visión global y positiva de la sexualidad humana que incluye el placer como un derecho.
8. Abarca múltiples dimensiones: físicas, psíquicas, sociales y culturales.



Por medio de la educación integral de la sexualidad, las y los adolescentes logran mejoras en varios ámbitos: la comunicación familiar y de pareja se enriquecen; contribuyen a la igualdad entre los géneros, mantienen sus creencias religiosas y las distinguen de sus actitudes hacia la sexualidad; las mujeres mejoran la comunicación sobre su cuerpo y sus decisiones sexuales, además de incrementar su autoestima; los hombres toman conciencia sobre el cuidado de su cuerpo y su responsabilidad en la vida sexual (DEMYSEX, 2008).

¹⁸ Definición retomada de la Declaración Ministerial "Prevenir con Educación", México, 2008.

¹⁹ <https://bit.ly/1BF8w6s>

La educación integral de la sexualidad cubre una amplia gama de temas relacionados con los aspectos tanto físicos como biológicos de la sexualidad, así como los aspectos emocionales y sociales. Reconoce y acepta a todas las personas como seres sexuales y se ocupa de mucho más que sólo la prevención de enfermedades o embarazos. Los programas de educación integral de la sexualidad deben adaptarse a la edad y etapa de desarrollo del grupo objetivo.²⁰

Además de la educación integral de la sexualidad que idealmente debe formar parte del sistema educativo, conviene que las y los adolescentes hablen de sexualidad con

personas de confianza quienes pueden ser un apoyo para abordar el tema sin tabúes ni prejuicios, pues esto puede contribuir a tomar decisiones informadas y tener prácticas sexuales protegidas. En las familias en las que se habla de sexualidad existe una mayor posibilidad de que las y los adolescentes tengan relaciones sexuales protegidas. Otro grupo de referencia, aparte de la familia, pueden ser las profesoras o los profesores. La opinión de amigas y amigos sobre sexualidad suele ser importante para los adolescentes, sin embargo, hay que recordar que, en muchos casos, comparten las mismas dudas, aunque quieran aparentar lo contrario.

²⁰ Federación Internacional de Planificación de la Familia/ Región hemisferio occidental (IPPF/RHO). *Marco de la IPPF para la educación integral en sexualidad*. Londres, 2016.

Hoja de apoyo: Católicas por el Derecho a Decidir y el uso de métodos anticonceptivos sin miedos ni prejuicios

En muchos casos el inicio de vida sexual de adolescentes y el acceso a métodos anticonceptivos se da en un contexto de dudas, miedos, desinformación, doble moral para mujeres y hombres, prohibiciones, tabúes, prejuicios, represión, vergüenza y pecado, situaciones que pueden hacer vulnerable a la población adolescente.

Desde la antigüedad, las personas han recurrido a una enorme combinación de métodos y sustancias para tratar de evitar un embarazo, desde condones de piel de animales, coito interrumpido, sucesos 'mágicos', fórmulas alimenticias, ungüentos y duchas vaginales, entre otros. Algunos de éstos no son muy cómodos, pero siempre van acompañados de la creencia de impedir un embarazo.

Con el transcurrir del tiempo, las prohibiciones acerca del uso de métodos anticonceptivos pasaron a ser parte de un entramado de enseñanzas morales sobre sexualidad, lideradas por la Iglesia católica y otros movimientos filosóficos como los estoicos y los gnósticos que fomentaron la visión negativa del catolicismo acerca de la sexualidad. Para los estoicos, la pasión sexual era perjudicial; la sexualidad natural era aquella destinada a procrear. Con



la colaboración de Tomás de Aquino se consideró que toda actividad sexual que tenía otros fines era egoísta y pecaminosa.

La disciplina aprendida en muchos colegios católicos y en las familias obligó a muchas personas creyentes y no creyentes a acatar normas rígidas sobre el ejercicio de la sexualidad.

Por otro lado, la filosofía gnóstica consideró que el mundo es un purgatorio pornográfico y que hay que alejarse del cuerpo, pues éste constituye la cárcel en la que el alma está cautiva o exiliada, y está destinado a disolverse en la nada. La concepción negativa de la existencia terrenal también condicionaba las relaciones entre los sexos, por lo que había que abstenerse de toda actividad sexual, o bien ejercer la sexualidad sólo con fines reproductivos. Dado que esta filosofía no valora el cuerpo sino que lo desprecia, a partir de ésta han surgido culpas y castigos; algunos ejemplos son los ayunos y las flagelaciones. Estas ideas se fueron transformando con el paso del tiempo y la Iglesia católica las fue adoptando, y las ha vuelto suyas con el fin de promover sus enseñanzas sobre anticoncepción, y ha transformado estos conceptos

en mandato divino, indicando que el uso de anticonceptivos es un pecado. Sin embargo, en la práctica, la prohibición de métodos anticonceptivos no es relevante para la población católica, pues la mayoría considera su uso como una elección responsable para decidir si desean o no tener hijas o hijos, su temporalidad y cantidad. No obstante, es sustancial no dejar de lado esta prohibición, debido al papel público que juega la jerarquía católica y la influencia que pretende ejercer en la elaboración de las políticas públicas en relación con los derechos sexuales y derechos reproductivos para adolescentes, incluso en Estados laicos como el mexicano.

La familia constituye una de las instituciones que prescriben y vigilan las normas morales, es decir lo que se le permite y prohíbe, a mujeres y a hombres. En una sociedad como la mexicana, muchas familias han reproducido concepciones y enseñanzas de la moral sexual conservadora que aceptan como legítima la sexualidad heterosexual, ejercida en el marco de un matrimonio y con fines reproductivos. Como parte de esta concepción conservadora de la sexualidad y el género, se espera un comportamiento casto y puro de las mujeres, mientras que a los hombres se les alienta a iniciar su vida sexual a corta edad y a experimentar con varias parejas sexuales. Las enseñanzas de que el sexo es pecado y que el único fin es la reproducción, tienen una enorme influencia en las actitudes, valores y vivencias de la sexualidad de las y los adolescentes.

Los miedos y los tabúes asociados a la sexualidad y la reproducción que muchos adolescentes han aprendido de sus familias, escuelas e iglesias, puede llevarlos

a vivir con culpa, remordimiento y a esconder su sexualidad, situación que los hace vulnerables.

La falta de información y de una educación integral de la sexualidad en las escuelas, no tener recursos económicos ha generado que las y los adolescentes acepten utilizar métodos naturales poco seguros para la prevención de embarazos, como el ritmo y el coito interrumpido, recomendados por la jerarquía católica, en lugar de usar métodos anticonceptivos modernos y efectivos.

CDD recupera lo mejor de la tradición católica para que las y los adolescentes ejerzan su sexualidad con alegría, vean su cuerpo como algo bueno, al que hay que aprender a escuchar y cuidar, así como a disfrutar. También busca que se reconozcan como autoridades morales con capacidad de tomar decisiones sobre sus propias vidas y deconstruyan la idea de que usar anticonceptivos es un pecado.

Como se puede ver, las enseñanzas católicas sobre anticoncepción han variado con el tiempo. No hay ninguna doctrina ni dogma de fe que prohíba el uso de métodos anticonceptivos modernos. "La prohibición de los anticonceptivos forma parte de un conjunto de enseñanzas que durante dos mil años fue creado y recreado por fuerzas terrenales",²¹ no es un mandato divino. Jesucristo no predicó enseñanzas sobre sexualidad y anticoncepción, su mensaje fue de amor, compasión y misericordia. Es importante que las personas deconstruyan estas enseñanzas para dejar de vivir y experimentar la culpa como un mecanismo de control en la toma de decisiones sobre sexualidad y reproducción. Para eso, la pro-

²¹ Hume Maggie, *La evolución de un código terrenal. La anticoncepción en la doctrina católica*. Católicas por el Derecho a Decidir, México. 1997

puesta de CDD es rescatar los principios de la libertad de conciencia y el bien común, y el enfoque de la educación integral de la sexualidad.

Libertad de conciencia. Es fundamental que las y los adolescentes no se sientan mal por haber tenido relaciones sexuales, es decir, que no estén confundidas o confundidos, no piensen que se encuentran en pecado o que Dios les dará un castigo. Es importante que reconozcan que su cuerpo es suyo, que el placer no es malo y que el ejercicio de la sexualidad no es sinónimo de reproducción. Para una persona creyente, la conciencia es la voz de Dios, cualquiera que sea su concepción e imagen, y es el único espacio que tienen para decidir sin culpa, sin remordimiento y sin sentirse mal por sus decisiones.

Las y los adolescentes tienen que preguntarse sus inquietudes sobre sexualidad, y sus respuestas a estos temas dependerán del medio en el que se les educó; si sus

referentes son de prohibición y culpa, seguramente las vivencias de su sexualidad irán en ese sentido. Por eso, es necesario brindar herramientas para que sus decisiones en conciencia sean libres y autónomas. Tales elecciones requieren de una conciencia informada y ésta se construye con información libre de prejuicios y acceso a una educación integral de la sexualidad.

Además, la libertad de conciencia es un derecho fundamental de los sistemas democráticos, como puede verse en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.²²

Bien común. Es un valor que implica considerar a otras personas, así como a nosotras y nosotros, en las medidas preventivas que protejan la salud. El condón será aún más efectivo si se considera su uso como un acto de mutuo cuidado, un signo de relaciones responsables y como la contribución de cada persona para prevenir embarazos no planeados e ITS.


²² *op. cit* ONU

Métodos anticonceptivos

Los métodos anticonceptivos son toda una revolución, pues han transformado la vida de las mujeres principalmente, ya que, gracias a éstos, es posible separar la sexualidad de la reproducción, cuidar su salud, espaciar sus embarazos y disfrutar de su sexualidad sin temor a un embarazo no planeado.

Hay una variedad de métodos anticonceptivos y su elección depende de las necesidades de cada persona. Se dividen en cuatro grupos: los métodos anticonceptivos de barrera que son altamente recomendables, los métodos anticonceptivos hormonales, que tienen un porcentaje muy alto de efectividad, los métodos anticonceptivos naturales, que son poco efectivos y los permanentes, con los que no hay marcha atrás.

Métodos anticonceptivos de barrera: condón masculino y condón femenino ¡Altamente recomendables!

	VENTAJAS	DESVENTAJAS
CONDÓN FEMENINO 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Es una oportunidad para que la mujer decida sobre su autocuidado. 2. No depende de que su pareja quiera o no protegerse. 3. Favorece el disfrute de la sexualidad y el autoconocimiento. 4. Se puede colocar hasta 8 horas antes de la relación sexual. 5. No interfiere en el ciclo hormonal. 6. No tiene efectos secundarios. 7. Protege de ITS, incluido el VIH. 8. No requiere receta médica para su uso. 9. Tiene 97% de efectividad en su uso correcto y constante. 10. Pueden utilizarlo personas alérgicas al látex. 11. Los hombres también pueden usarlo como condón. Tienen que colocarlo y apoyarse de un sujetador en la base del pene para que no se mueva. 12. No aprieta el pene y el material se calienta a la temperatura del cuerpo, lo que permite sentir la relación sexual más natural y tener sensaciones más placenteras. 13. No necesita ser removido inmediatamente después de la eyaculación. 14. Es gratuito en hospitales y centros de salud públicos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tiene un costo más elevado que el masculino. 2. Puede ser difícil de conseguir, debido a la poca promoción que se hace de este condón.

CONDÓN MASCULINO

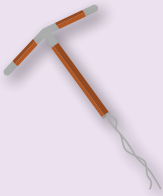
- | | |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliamente disponible y económico. 2. No tiene efectos secundarios. 3. Protege de ITS, incluido el VIH. 4. No requiere receta médica para su uso. 5. No interfiere en el desempeño sexual. 6. Tiene 97% de efectividad en su uso correcto y constante. 7. Es gratuito en hospitales y centros de salud públicos. 8. Es una oportunidad para que el hombre decida sobre su autocuidado | <ol style="list-style-type: none"> 1. En algunas personas, el látex puede provocar alergia, pero son extremadamente raros los casos. |
|--|---|

Métodos anticonceptivos hormonales:

las píldoras anticonceptivas, el Dispositivo Intrauterino (DIU), el parche anticonceptivo, los inyectables, los implantes y el anillo vaginal

¡No te fallan!

Utilizados correctamente pueden ser eficaces hasta en un 99% para evitar embarazos no planeados

**VENTAJAS**

1. Son discretos.
2. Reducen los cólicos menstruales.
3. Regularizan tu periodo menstrual.
4. Reducen los días de sangrado.
5. Son fáciles de usar.
6. Sus efectos son temporales.
7. Algunos son auxiliares en los casos de acné, endometriosis y ovario poliquístico.
8. Previenen el cáncer de endometrio y de ovario.
9. Tienen efectividad del 99% en su uso correcto.
10. Existen píldoras especiales para adolescentes y para mujeres en lactancia.
11. Algunos son gratuitos en hospitales y centros de salud públicos.

DESVENTAJAS

1. No protegen de ITS, incluido el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).
2. Si no tomas diariamente las píldoras anticonceptivas, no son efectivas.

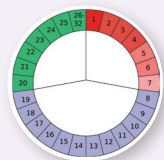
Síntomas transitorios:

1. Dolor de cabeza.
2. Náuseas y/o mareos.
3. Sensibilidad en los senos.
4. Retención de líquidos.

Nota: Si fumas, eres mayor de 35 años, tienes problemas cardiovasculares, diabetes, hipertensión arterial, usas anticoagulantes, has tenido algún evento de trombosis (cuando se desprende un coágulo y tapa una arteria), o cirugía mayor, tienes cáncer de mama y/o cáncer de hígado, consulta al personal de salud para que te proporcione el método más adecuado para ti.

Métodos Anticonceptivos Naturales:

ritmo, coito interrumpido, la lactancia, el billings o moco cervical y la abstinencia
¡Son poco efectivos!



VENTAJAS

1. No tienen costo.

DESVENTAJAS

1. Son poco efectivos, por lo que existe una probabilidad alta de un embarazo no planeado.
2. No protegen de ITS.
3. Su efectividad está limitada por emociones y estrés.
4. Requieren de tiempos exactos y una planeación de vida sexual.
5. Si utilizas el método de la temperatura basal, requieres comprar un termómetro y hacer mediciones frecuentes de tu temperatura.

Métodos anticonceptivos permanentes:

Oclusión Tubaria Bilateral (OTB) o salpingoclasia y vasectomía.
¡No hay marcha atrás!



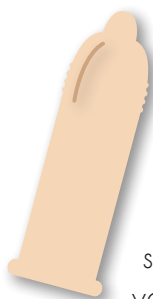
VENTAJAS

1. Son ideales para quienes deciden no tener hijas o hijos.
2. Son muy seguros.
3. 99.9% de efectividad.
4. Forman parte del ciclo maduro de una pareja que ya tiene las y los hijos que deseaba tener.

DESVENTAJAS

1. Son permanentes.
2. No protegen de ITS, incluido el VIH.

Condón masculino



El condón masculino o preservativo es una funda de látex, una goma natural que proviene de los árboles del caucho. Actualmente se elaboran preservativos de látex, que además de ser seguros, presentan una gran variedad de texturas, colores, olores, sabores y tamaños.

En torno al condón se han construido una variedad de mitos y prejuicios que muchas veces dificultan utilizarlo en las prácticas sexuales. Por esto es importante mencionar que el uso del condón no es señal de desconfianza hacia la pareja, sino de responsabilidad personal y cuidado mutuo.

Indicaciones para su uso:

1. Verificar que no esté dañado, que la fecha de vencimiento no haya pasado o que la fecha de fabricación no sea mayor a cinco años. Se recomienda usar condones que no tengan más de tres años de fabricación debido a que el clima de almacenamiento y de transporte pueden deteriorar el látex. Los empaques tienen algunas letras como MFC, MDF, FAB o ELAB que indican la fecha de manufactura y EXP o CAD que indican la fecha de caducidad.
2. Si es la primera vez que se usa un condón masculino es importante familiarizarse con su manejo.
3. Verificar que el empaque se encuentre cerrado, en buenas condiciones y que, al apretarse cuidadosamente, se sienta una burbuja de aire. Si el empaque no tiene alguna de estas condiciones hay que utilizar otro condón.
4. Ubicar la parte dentada del condón (piquitos/dientecitos) y apoyarse con la yema de los dedos para abrir el empaque. En ningún momento deben utilizarse tijeras, dientes o uñas.
5. Los condones tienen lubricante, pero se recomienda colocar más lubricante en el receptáculo del semen y en la parte externa del preservativo para incrementar la humedad, la temperatura y la sensibilidad. Es muy importante recordar que se deben de usar lubricantes a base de agua, los lubricantes a base de aceite dañan los condones.
6. Después de sacarlo de su empaque, se debe colocar en la punta del pene erecto, en el sentido en que se desarrolla, hacia afuera, dejando libre la punta del condón, que es el receptáculo del semen. Con la yema de los dedos en la punta y con la otra mano se debe deslizar hasta la base del pene, cuidando no dejar burbujas de aire que podrían romper el condón con la fricción. Si la persona no está circuncidada, es necesario recorrer hacia atrás el prepucio hasta descubrir la cabeza del pene y luego colocar el condón.
7. Después de eyacular, y cuando aún hay erección, se debe retirar del pene, sujetando el condón desde la base para evitar que el preservativo se quede adentro del cuerpo de la pareja.
8. Una vez afuera, y mientras el pene aún está erecto, el condón se quita con cuidado. El preservativo se debe de retirar desde la base del pene, utilizando papel higiénico o un pañuelo desechable para evitar que el semen se derrame. El condón se debe desechar en un bote

de basura y no en la taza del baño, pues el látex puede tapan el drenaje.

9. Es importante usar un condón nuevo en cada relación sexual y en las prácticas orales, además de no penetrar el ano o la vagina con el mismo condón que se utilizó para una práctica oral.
10. Si se identifica alergia al látex es posible conseguir condones de poliuretano o de resina natural, que se pueden comprar en condoneras y en algunas farmacias.

Una ventaja del condón masculino es que no sólo protege del VIH y otras ITS sino también de embarazos no planeados.

El condón femenino

El condón femenino es un método de barrera que además de proteger de ITS de forma interna, también lo hace externamente ya que cubre los genitales femeninos externos (clitoris, labios menores y parte de los mayores) lo que aumenta su efectividad para prevenir el VIH, el VPH o herpes.



Es una funda cilíndrica que tiene dos anillos flexibles en cada uno de sus extremos, mide aproximadamente 17 cm. de largo y se ajusta dentro de la vagina. Está fabricado con polímero de nitrilo, lo que lo convierte en una opción para las personas alérgicas al látex. Puede usarse con lubricantes sin perder su efectividad.

Su uso es una oportunidad para que las mujeres se protejan durante una relación sexual, aun cuando su pareja no quiera usar condón. Se puede colocar hasta 8 horas antes de la relación sexual.

Indicaciones para su uso:

1. Verificar que no esté dañado, que la fecha de vencimiento no haya pasado o que la fecha de fabricación se encuentre dentro de los cinco primeros años de su elaboración. En algunas ocasiones puede tener algunas letras como MFG, MDF, FAB o ELAB que indican la fecha de manufactura y EXP o CAD que indican la fecha de caducidad.
2. Antes de abrir el paquete, con tus dedos distribuye suavemente la lubricación en el condón.
3. Abre el paquete por la hendidura 'abre fácil'. Recuerda no usar dientes, uñas, ni tijeras para no dañarlo.
4. Es muy importante verificar que el anillo interno se encuentre en el interior del condón, ya que ésta es su posición correcta.
5. Acomódate: puede ser acostada, sentada con las piernas abiertas, en cuclillas, parada con una pierna levantada sobre una silla. Si has usado tampones, te sugerimos utilizar la misma postura. Si lo vas a colocar durante el encuentro, tu pareja puede ayudarte.
6. Aprieta por la mitad el anillo interno del condón entre tus dedos índice, medio y pulgar hasta formar un ocho. Con la otra mano, separa los labios exteriores y con los dedos que sostienen el condón femenino, introdúcelo en la vagina, empujando lo más profundo que puedas.
7. Revisa que el anillo interno esté detrás del hueso púbico, la parte externa del condón femenino debe cubrir los labios vaginales.
8. Al momento de la penetración, sostén el anillo exterior del condón femenino con tu mano y orienta el pene hacia adentro del condón.

9. Existe la posibilidad de que el pene presione el anillo exterior y lo empuje hacia adentro. Si esto ocurre: quita el condón femenino y coloca uno nuevo.
10. Después de la relación sexual, toma el anillo exterior, gíralo para evitar algún derrame y sácalo suavemente. Colócalo en un pañuelo desechable y tíralo a la basura. No lo deposites en el inodoro.
11. Si reinician la actividad sexual, necesitarás un condón nuevo.

Cada vez que hay un contacto sexual, incluso cuando no hay penetración o es parte del juego inicial, es necesario usar un condón nuevo. Es importante recomendar a las mujeres tengan paciencia, la primera vez que se utiliza puede parecer complicada su colocación, pero con la práctica se hace fácil su inserción.



A continuación, te presentamos algunas marcas y dosis, que pueden ocuparse en caso de una emergencia:

MARCA	PRIMERA DOSIS DENTRO DE LOS 5 PRIMEROS DÍAS DESPUÉS DE LA RELACIÓN SEXUAL SIN PROTECCIÓN	SEGUNDA DOSIS 12 HORAS DESPUÉS DE TOMAR LA PRIMERA DOSIS
Postinor2 Unidosis	1 pastilla	-----
Postinor Post day Vika Glanique	1 pastilla	1 pastilla
Ovral Eugynon Nordiol Neogynon	2 pastillas	2 pastillas

Pastilla de Anticoncepción de Emergencia (PAE)

La PAE no es un método anticonceptivo de uso regular; sin embargo, es importante darlo a conocer a la población adolescente, pues es un recurso al cual pueden recurrir en caso de que el condón se haya roto, no se haya usado un método anticonceptivo o en caso de violencia sexual. Se usa durante los primeros cinco días (120 horas) después de una relación sexual sin protección; entre más pronto se tome, tendrá mayor efectividad.

La PAE tiene dos mecanismos de funcionamiento:

1. Espesa el moco cervical que se encuentra en el cuello uterino, lo que impide el paso de los espermatozoides.
2. Inhibe o retrasa la ovulación, es decir la salida del óvulo del ovario, con lo cual se evita la fecundación del óvulo.

La PAE debe ocuparse en casos de emergencia, en ningún momento sustituye un método anticonceptivo regular. Cabe destacar que, si hay un embarazo, la PAE ya no tiene efectividad.

Te presentamos el Módulo II: **“Métodos anticonceptivos: un condón es más confiable que el destino”**, el cual tiene como objetivo que las y los participantes reconozcan factores que contribuyen al ejercicio de una sexualidad protegida en la adolescencia.

Se trabajarán los capítulos “De conejos y condones”, “¡Por eso hay que usar condón!” y “La pastilla del día después”, de la serie *Catolicadas*.

Este módulo consta de tres sesiones de dos horas cada una. En cada sesión se presentan actividades de aprendizaje que incluyen preguntas detonadoras y preguntas de profundización.

A continuación, encontrarás una serie de referencias de materiales que te ayudarán a profundizar sobre el tema de métodos anticonceptivos:

- CDD, *Tú decides. Boletín Informativo para jóvenes*, “Condón Femenino”.²³
- CDD, *Tú decides. Boletín Informativo para jóvenes*, “Métodos Anticonceptivos”.²⁴
- CDD, *Tú decides. Boletín Informativo para jóvenes*. “Pastilla de Anticoncepción de Emergencia”.²⁵
- CDD, *Tú decides. Boletín Informativo para jóvenes*. “Vamos por el cero. 0 discriminación, 0 nuevas infecciones por VIH, 0 muertes por Sida”.²⁶
- Dirección General de Salud Pública, *Salud Sexual: Guía de Métodos Anticonceptivos*, Castilla-La Mancha, España.²⁷

²³ Disponible en <http://bit.ly/1rCXZc9>

²⁴ Disponible en <http://bit.ly/1nXMclWa>

²⁵ Disponible en <http://bit.ly/1rmkhzB>

²⁶ Disponible en <http://bit.ly/1yEdAuw>

²⁷ Disponible en <http://bit.ly/25NKjNp>

Esquema de contenido del Módulo II

Métodos anticonceptivos: un condón es más confiable que el destino

Objetivo del Módulo II: Las y los participantes reconocerán factores que contribuyen al ejercicio de una sexualidad protegida en la adolescencia.

Sesión	Objetivo(s)
1 De conejos y condones	Las y los participantes: a. identificarán que el reconocimiento de su sexualidad por parte de personas significativas ³⁰ y el autocuidado contribuyen a tener relaciones sexuales protegidas.
2 ¡Por eso hay que usar condón!	Las y los participantes: a. reconocerán la importancia de la información completa, clara y científica sobre métodos anticonceptivos.
3 La pastilla del día después	Las y los participantes: a. conocerán el uso correcto de la PAE y la importancia de decidir en conciencia el uso de métodos anticonceptivos modernos.

Recuerda utilizar el contenido de las hojas de apoyo para estas sesiones.

²⁸ Se entenderá por personas significativas, aquellas con quienes se tiene la confianza para hablar de diferentes temas, en particular sobre sexualidad como: madres, padres, hermanas, hermanos, tías y tíos.

SESIÓN 1. De conejos y condones

Tiempo: 2 horas

Objetivo de la sesión:

- ✓ Las y los participantes identificarán que el reconocimiento de su sexualidad por parte de personas significativas y el autocuidado contribuyen a tener relaciones sexuales protegidas.

Actividad	Materiales	Tiempo
1 Saludo	Entusiasmo	10 minutos
2 Presentación del tema	Nombre del módulo y número de la sesión	5 minutos
3 Preguntas detonadoras	Preguntas guía, pelota o dado	25 minutos
4 Proyección de <i>Catolicada</i>	Videoprojector, computadora, bocinas y <i>Catolicada: "De conejos y condones"</i>	10 minutos
5 Actividad de profundización	Hojas de contenido, preguntas guía, hojas blancas, rotafolio y plumones	35 minutos
6 Cierre	Hojas de contenido	15 minutos
TOTAL		100 minutos

Desarrollo de la sesión

1 Saludo

Saluda de manera amable a las y los participantes. Da tu nombre, el de la organización, instancia o grupo en el que participas y haz lo mismo con las y los integrantes de tu equipo.

Te recomendamos tomar acuerdos de convivencia con el grupo; por ejemplo: celular en modo vibrador, levantar la mano para participar, guardar silencio para escuchar a las y los demás, respetar los distintos puntos de vista, entre otros.

2 Presentación del tema

Comenta que el módulo se llama "**Métodos anticonceptivos: un condón es más confiable que el destino**" y hoy van a conversar sobre este tema. Éste consta de tres sesiones; hoy trabajarán la primera sesión. Es importante que menciones que se requiere de buen ánimo (entusiasmo, energía, disposición, etc.), participación y respeto.

3 Preguntas detonadoras

Para introducir el tema y explorar los conocimientos previos de las y los participantes acerca de métodos anticonceptivos, usa las preguntas que te sugerimos a continuación. Puedes ayudarte con un dado o una pelota de tela para promover la participación en el grupo. Comenta que formularás una serie de preguntas sobre las cuales te gustaría conocer sus respuestas. Explica que, para saber quién participará, se pasarán de mano en mano el dado o pelota; no se vale aventar. Tú contarás hasta diez, y la o el participante que se haya quedado con el dado o pelota una vez que acabes de contar, responderá la pregunta. En caso de que no desee participar en ese momento, puede decir “paso” y se pedirá que alguien más responda.

1. ¿Es posible que chavas o chavos como ustedes hablen de sexualidad en sus familias o con otras personas significativas? sí/no. ¿Por qué? ¿Con quién? ¿De qué hablan?
2. En una pareja de adolescentes como ustedes, ¿a quién le corresponde cuidarse para prevenir un embarazo y una ITS?
3. ¿De qué manera puede el autocuidado ayudarles a tener relaciones sexuales protegidas?

Si la información que expresen las y los participantes no es completa, brinda la información necesaria, de la siguiente tabla.

Preguntas detonadoras	Respuestas de la facilitadora o el facilitador
1. ¿Es posible que chavas o chavos como ustedes hablen de sexualidad en sus familias o con otras personas significativas? sí/no. ¿Por qué? ¿Con quién? ¿De qué hablan?	<ul style="list-style-type: none"> ■ A lo largo de la vida, es importante saber que la educación no sólo se da en la escuela, sino también en la familia. Por esto es muy importante que los hábitos, actitudes y valores que aprendemos en familia promuevan el respeto, la igualdad y la solidaridad. ■ Cada familia es diferente y las formas de relacionarse entre sí deben favorecer el diálogo que facilite el respeto por las diferencias y un clima de confianza y de apoyo. ■ Que nos hablen sobre sexualidad en la escuela puede causar temor en nuestras familias; sin embargo, es importante recordar que, según encuestas, la mayoría de éstas está de acuerdo en que tengamos educación sexual. ■ Nuestras familias y las personas que nos quieren, nos dicen que debemos cuidarnos, pero pocas veces hablamos en concreto sobre sexualidad. Es importante empezar a platicar poco a poco con personas significativas en nuestra familia sobre temas de sexualidad para ir abriendo la confianza, como cuando platicamos de nuestras dudas con amigas o amigos.

Preguntas detonadoras	Respuestas de la facilitadora o el facilitador
	<ul style="list-style-type: none"> ■ La confianza se genera en la medida en que haya una comunicación efectiva. Hay tres elementos importantes que vale la pena considerar: <ol style="list-style-type: none"> 1) expresar claramente nuestras dudas, pensamientos y emociones, 2) entender que a veces no compartimos la misma forma de pensar que nuestras familias, situación que tal vez puede generar pequeñas fricciones; sin embargo, resulta importante compartir y expresar las inquietudes, y 3) escuchar e investigar sobre sexualidad pues esto nos permite contar con mayores elementos para tomar decisiones en el ejercicio de nuestra sexualidad.
2. En una pareja de adolescentes como ustedes, ¿a quién le corresponde cuidarse para prevenir un embarazo y una ITS?	<ul style="list-style-type: none"> ■ El cuidado y la protección para prevenir embarazos y/o ITS es de chicas y chicos por igual. ■ Hay una idea generalizada sobre el hecho de que en mayor medida son los chicos quienes deben usar el condón y también quienes deben conseguirlo y llevarlo; sin embargo, el autocuidado comienza de manera personal y se relaciona con estar bien en todos los ámbitos de la vida. Por ejemplo, si una chica propone el uso del condón y es ella quien lo consigue y/o lleva, esto es un acto de responsabilidad.
3. ¿De qué manera puede el autocuidado ayudarles a tener relaciones sexuales protegidas?	<ul style="list-style-type: none"> ■ Facilita la toma de decisiones personales y en la pareja. ■ Disminuye las situaciones que nos colocan en vulnerabilidad. ■ A vivir los noviazgos libres de violencia.

4 Proyección de la *Catolicada*

Pide la atención de las y los participantes para que observen la *Catolicada*: **“Conejos y condones”** y solicita que identifiquen los factores que permiten a Susana y Miguel tener una sexualidad protegida.

5 Actividad de profundización

Una vez terminada la proyección, explora las actitudes de las y los participantes frente a los métodos anticonceptivos. Utiliza las siguientes preguntas como apoyo para generar el diálogo. Es muy importante recuperar los comentarios y reflexiones de las y los participantes e invitarles a incorporar el uso de métodos anticonceptivos en el ejercicio de su sexualidad.

Procedimiento:

- Pide al grupo que forme tres equipos.
- Una vez formados, solicita que elijan a un representante, quien compartirá las reflexiones en plenaria, al final del ejercicio.
- Entrega a cada equipo una pregunta en una hoja de papel, un rotafolio y plumones. Comenta que tienen 10 minutos para su discusión.
- Una vez concluida la discusión, se pasa a plenaria y el representante de cada equipo expone las reflexiones.
- Una vez que hayan pasado todos los equipos, se hace la pregunta cuatro para todo el grupo.

La facilitadora o el facilitador debe estar pendiente de la discusión de los equipos y, en caso necesario, aclarar dudas o aportar elementos para la reflexión. En la plenaria, su papel consiste en complementar y enriquecer las reflexiones compartidas.

Preguntas de profundización:

1. ¿Qué permitió que Susana y Miguel tuvieran una sexualidad protegida?
2. ¿Lo que hizo Susana (llevar un condón y tener relaciones sexuales protegidas, es decir, practicar el autocuidado) es un comportamiento frecuente en chicas de su edad? sí/no, ¿por qué?
3. ¿En su caso hay posibilidad de que hablen de sexualidad en sus familias o con otras personas significativas? sí/no, ¿dónde pueden buscar información para vivir su sexualidad de manera protegida?
4. Utilizando el mensaje de sor Juana, ¿cómo podrían responder al padre Beto sobre la importancia del uso en condón?

Preguntas de profundización	Respuestas	Reflexiones
1. ¿Qué permitió que Susana y Miguel tuvieran una sexualidad protegida?	<p>Ejemplos de posibles respuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Hablar de sexualidad sin prejuicios con sus familias. ■ Que en sus familias se habla sin tabúes sobre la importancia de usar condón. ■ Que sus familias reconocen que tienen derecho a disfrutar de su sexualidad sin miedos ni culpas y a contar con información. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Las familias como las de Susana y Miguel tienen un papel importante frente a sus hijas e hijos, al transmitirles la idea de que la sexualidad es una parte importante del ciclo de vida y que deben respetarse los derechos de adolescentes.

Preguntas de profundización	Respuestas	Reflexiones
		<ul style="list-style-type: none"> ■ Es muy importante informarse sobre los métodos anticonceptivos disponibles y el uso correcto de éstos mediante fuentes de información confiables. La responsabilidad de tener información en materia de sexualidad es de mujeres y hombres por igual. ■ Vivir una sexualidad libre de miedos y culpas es nuestro derecho.
<p>2. ¿Lo que hizo Susana (llevar un condón y tener relaciones sexuales protegidas, es decir, practicar el autocuidado) es un comportamiento frecuente en chavas de su edad? sí/no. ¿Por qué?</p>	<p>Ejemplos de posibles respuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Sí, porque es una forma de cuidarse. ■ No, porque es Miguel quien tiene que llevar los condones. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El que las mujeres tengan condones a la mano además de ser un acto de autocuidado, las colocará en la posibilidad de vivir o de experimentar su sexualidad sin miedo a un embarazo no planeado. ■ Usar condón no es sinónimo de una mujer fácil, por el contrario, es una muestra de responsabilidad y empoderamiento que todas las mujeres deberían poner en práctica.
<p>3. ¿En su caso hay posibilidad de que hablen de sexualidad en sus familias o con otras personas significativas? Si no, ¿dónde pueden buscar información para vivir su sexualidad de manera protegida?</p>	<p>Ejemplos de posibles respuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Sí, sólo con mi mamá, papá, hermanas o hermanos. ■ Sí, con mis tías o tíos. ■ No, en casa no se habla del tema. ■ Internet, con mis amigas, amigos, en la escuela, en el centro de salud, en la televisión, en los libros de texto. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El ámbito familiar podría ser uno de los primeros espacios en donde se aborde la sexualidad, sin embargo, no siempre se cuenta con la información o con las herramientas comunicativas para hacer esto posible. A veces no se sabe cómo hacerlo. ■ No se puede dejar de señalar que no todas nuestras familias son espacios seguros, por ello es importante identificar a otras personas de confianza o bien buscar apoyo en espacios educativos o de salud. ■ En algunos espacios educativos y de salud podemos obtener información para vivir nuestra sexualidad de manera protegida. ■ Habría que asegurar que la fuente de información sea confiable, es decir, basada en la evidencia científica y en los Derechos Humanos.

Preguntas de profundización	Respuestas	Reflexiones
4. Utilizando el mensaje de sor Juana, ¿cómo podrían responder al padre Beto sobre la importancia del uso en condón?	<p>Ejemplos de posibles respuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ El uso del condón es muy importante para prevenir embarazos no planeados e ITS. ■ No usar condón te pone en riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El condón no es un 'artilugio pecaminoso' (véase glosario), como menciona el padre Beto, por el contrario, está comprobado científicamente que es un método con 98% de efectividad que, además de prevenir un embarazo, protege de una ITS. Por eso es importante que conozcamos los pasos a seguir para usarlo correctamente. ■ Llevar un condón no es un 'acto impuro', por el contrario, es un acto responsable que impide embarazos no planeados e ITS. ■ El uso del condón no debe vivirse con culpa y como pecado; su uso es signo de una sexualidad responsable. Usar condón no sólo es cuidarnos, sino cuidar a las demás personas; es practicar el bien común. ■ Si ya se tienen relaciones sexuales, es mejor que se utilice el condón, pues de esta manera se pueden prevenir embarazos e ITS.

6 Cierre

Recupera las siguientes ideas principales con el grupo, mediante la frase: "Hoy me llevo...".

- Es importante que en temas de sexualidad busquemos a personas en quienes confiemos y que tengan o puedan apoyarnos a obtener información completa, clara y científica.
- Podemos obtener información para vivir nuestra sexualidad de manera protegida en centros de salud y espacios educativos.
- Debemos hacernos cargo de nuestro propio cuidado. Por eso, el que cada quien tenga un condón no es un 'acto impuro', por el contrario, es un acto de responsabilidad.

Cierra la sesión agradeciendo la participación e invitando a que vean otros capítulos de *Católicas*. Para ello, menciona el canal de YouTube: *Católicas por el Derecho a Decidir*.

SESIÓN 2. ¡Por eso hay que usar condón!

Tiempo: 2 horas

Objetivo de la sesión:

- ✓ Las y los participantes reconocerán la importancia de la información completa, clara y científica sobre métodos anticonceptivos.

ACTIVIDAD	MATERIALES	Tiempo
1 Saludo	Entusiasmo	10 minutos
2 Presentación del tema	Nombre del módulo y número de la sesión	5 minutos
3 Preguntas detonadoras	Preguntas guía, pelota o dado	25 minutos
4 Proyección de <i>Catolicada</i>	Videoprojector, computadora, bocinas y <i>Catolicada</i> : "Por eso hay que usar condón"	10 minutos
5 Actividad de profundización	Hojas de contenido, preguntas guía, rotafolio, plumones, dildos y condones	35 minutos
6 Cierre	Hojas de contenido	15 minutos
TOTAL		100 minutos

Desarrollo de la sesión 2

1 Saludo

Saluda de manera amable a las y los participantes. Da tu nombre, el de la organización, instancia o grupo en el que participas y haz lo mismo con las y los integrantes de tu equipo.

Te recomendamos tomar acuerdos de convivencia con el grupo; por ejemplo: celular en modo vibrador, levantar la mano para participar, guardar silencio para escuchar a las y los demás, respetar los distintos puntos de vista, entre otros.

2 Presentación del tema

Comenta que el módulo se llama "**Métodos anticonceptivos: un condón es más confiable que el destino**" y hoy van a conversar sobre el uso del condón. Es importante que menciones que se requiere de buen ánimo (entusiasmo, energía, disposición, etc.) participación y respeto.

3 Preguntas detonadoras

Para introducir el tema y explorar los conocimientos previos de las y los participantes sobre métodos anticonceptivos, usa las preguntas que te sugerimos a continuación. Puedes ayudarte con un dado o una pelota de tela para promover la participación en el grupo. Comenta que formularás una serie de preguntas sobre las cuales te gustaría conocer sus respuestas. Para saber quién participará, comenta que se pasarán de mano en mano el dado o la pelota; no se vale aventar. Tú contarás hasta diez, y la o el participante que se haya quedado con el dado o la pelota una vez que acabes de contar, responderá la pregunta. En caso de que no desee participar en ese momento, puede decir “paso” y se pedirá que alguien más responda.

1. ¿Qué opinan que chavas o chavos como ustedes reciban clases de sexualidad en las escuelas?
2. ¿De qué manera chavas o chavos como ustedes pueden prevenir un embarazo?
3. ¿Por qué creen que algunas personas de su edad no usan condón cuando tienen relaciones sexuales?
4. ¿Les han enseñado cómo usar un condón y dónde conseguirlo?
5. En el lugar en donde viven, ¿qué se piensa de una chava de su edad que ha tenido relaciones sexuales?
6. En el lugar en donde viven, ¿qué se piensa de un chavo de su edad que ha tenido relaciones sexuales?

En caso de que la información que expresan las y los participantes no sea completa, brinda la información necesaria, de la siguiente tabla.

Preguntas detonadoras	Respuestas de la facilitadora o el facilitador
1. ¿Qué opinan de que chavas o chavos como ustedes reciban clases de sexualidad en las escuelas?	<ul style="list-style-type: none"> ■ Es importante aprovechar estos espacios para externar las dudas y preocupaciones que tengamos sobre sexualidad. ■ No deberíamos sentir pena al hablar de estos temas, pues se debe tener en cuenta que la sexualidad nos acompaña desde que nacemos. ■ La educación integral de la sexualidad es importante porque nos permite tener opciones para tomar decisiones sin miedos y culpas; además, facilita que podamos disfrutar de nuestra sexualidad.

Preguntas detonadoras	Respuestas de la facilitadora o el facilitador
2. ¿De qué manera chavas o chavos como ustedes pueden prevenir un embarazo?	<ul style="list-style-type: none"> ■ Tener acceso a educación integral de la sexualidad. ■ Utilizar métodos anticonceptivos. ■ Revisar y leer libros sobre sexualidad. ■ Esperar hasta el momento en que pensamos que es adecuado. ■ Utilizar la PAE.
3. ¿Por qué creen que algunas personas de su edad no usan condón cuando tienen relaciones sexuales?	<ul style="list-style-type: none"> ■ Algunas personas piensan que no les va a suceder nada por tener relaciones sexuales sin protección; además, siguen pensando que con protección “no se siente igual”. Lo único que genera este tipo de ideas es que nos coloquemos en situaciones de riesgo que nos pueden provocar preocupaciones innecesarias como un retraso menstrual, un embarazo o una infección. ■ A pesar de conocer información sobre sexualidad, muchas personas no la han incorporado a sus decisiones y vida cotidiana.
4. ¿Les han enseñado cómo usar un condón y dónde conseguirlo?	<ul style="list-style-type: none"> ■ Si tienen una respuesta negativa, valdría la pena dedicar un espacio en las actividades de profundización, para explicarlo. ■ Es posible adquirirlos en farmacias, centros comerciales, condonerías, ferias de la sexualidad, pláticas sobre sexualidad y centros de salud.
5. En el lugar en el que viven, ¿qué se piensa de una chava de su edad que ha tenido relaciones sexuales?	<ul style="list-style-type: none"> ■ Si entre sus respuestas identificas comentarios como: las chicas son unas fáciles, o que se ve mal que tengan relaciones sexuales, valdría la pena dedicar un espacio para señalar que esta afirmación es una muestra de desigualdad y discriminación. Mujeres y hombres tenemos el mismo derecho de ejercer y disfrutar nuestra sexualidad.
6. En el lugar en el que viven, ¿qué se piensa de un chavo de su edad que ha tenido relaciones sexuales?	<ul style="list-style-type: none"> ■ Si entre sus respuestas, el grupo festeja o da un valor positivo a que los hombres tengan relaciones sexuales, valdría la pena dedicar un espacio para señalar que este tipo de comentarios fomenta el machismo. Mujeres y hombres tenemos el mismo derecho de ejercer y disfrutar nuestra sexualidad.

4 Proyección de la *Catolicada*

Pide la atención de las y los participantes para que observen la *Catolicada*: “**¡Por eso hay que usar condón!**” y solicita que identifiquen las dos posturas que existen sobre la educación sexual.

5 Actividad de profundización

Una vez terminada la proyección, explora las actitudes de las y los participantes frente al uso del condón. Utiliza las siguientes preguntas como apoyo para generar el diálogo. Es muy importante prestar atención y recuperar los comentarios de las y los participantes, al tiempo de incorporar las reflexiones sugeridas para deconstruir la idea de que los métodos anticonceptivos no funcionan. Además, la vivencia de la sexualidad de mujeres y hombres no debe calificarse de manera diferenciada, sino ser respetada.

Procedimiento:

- Pide al grupo que se numere del 1 al 5 y después deberá reunirse por números.
- Una vez formados los equipos, comenta que cada equipo deberá discutir la pregunta que se les entregará en una hoja de papel.
- Comenta que sólo tendrán 5 minutos para la discusión, después tendrán 5 minutos para preparar la respuesta a manera de representación; deberán hacerlo con lo que tengan a la mano, de tal manera que no se enfoquen demasiado en la vestimenta, lo importante es destacar las respuestas.
- **Primer equipo:** hará una breve representación sobre los acuerdos a los que lleguen con base en la respuesta que den a la pregunta: ¿Cuáles son los pasos que explica la maestra sobre el uso correcto del condón? A este equipo se le entregará condones y un dildo. En el caso de que las circunstancias no permitan llevar a cabo esta actividad o sea necesario precisar algunos pasos, la facilitadora o el facilitador deberá hacer la demostración del uso correcto del condón.
- **Segundo equipo:** hará una breve representación sobre los acuerdos a los que lleguen con base en la respuesta que den a: ¿Han escuchado a personas que asocian el uso del condón con el pecado? ¿Qué opinan?
- **Tercer equipo:** hará una breve representación sobre los acuerdos a los que lleguen con base en la respuesta que den a la pregunta: ¿Cuál es el mensaje de sor Juana sobre sexualidad?
- **Cuarto equipo:** hará una breve representación sobre los acuerdos a los que lleguen con base en la respuesta a la pregunta: ¿Cuáles son los argumentos que utilizan sor Juana y Marina para cuestionar la estrategia del ABC de sexualidad que propone el padre Beto?
- **Quinto equipo:** hará una breve representación sobre los acuerdos a los que lleguen con base en la respuesta a la pregunta: ¿Qué opinan de lo que dice Marina sobre la fidelidad?

La facilitadora o el facilitador debe estar pendiente de la discusión de los equipos y, en caso necesario, aclarar dudas o aportar elementos para la reflexión. Una vez concluido el trabajo en los equipos, se pasa a plenaria para la representación, donde la facilitadora o el facilitador debe complementar y enriquecer las reflexiones compartidas.

Preguntas de profundización	Respuestas	Reflexiones
<p>1. ¿Cuáles son los pasos que explica la maestra sobre el uso correcto del condón?</p>	<p>Respuestas de la maestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ El condón no se debe guardar en los bolsillos porque la fricción y el calor lo pueden romper. ■ Sólo puede usarse un condón por cada relación sexual. ■ Debe colocarse en el pene erecto, dejando en el extremo una parte vacía, que almacenará el semen. ■ Es una funda fina y elástica con la que se cubre el pene durante el coito. No reduce la sensibilidad y bien usado evita infecciones y embarazos. ■ Para quitar el condón, se puede utilizar un pedazo de papel para retirarlo desde la base del pene y así evitar escurrimientos. Posteriormente se debe tirar a la basura, sin hacerle un nudo. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Recordar que usar condón no sólo es cuidarnos sino cuidar a los demás; es poner en práctica un valor muy importante: el bien común. ■ Es importante que mujeres y hombres aprendamos el uso correcto del condón y consideremos su uso en todas nuestras relaciones sexuales. ■ En caso de que se rompa el condón se puede utilizar la PAE, dentro de los primeros cinco días (120 horas) posteriores a la relación sexual sin protección. Se toma lo más pronto posible dentro de ese periodo. <p>Nota: Dependiendo de los conocimientos del grupo, la facilitadora o el facilitador puede repetir la demostración del uso correcto del condón.</p>

Preguntas de profundización	Respuestas	Reflexiones
<p>2. ¿Han escuchado a personas que asocian el uso del condón con el pecado? ¿Qué opinan?</p>	<p>Ejemplos de posibles respuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Sí, a mi abuelita, mi mamá y mis tías. ■ Sí, el sacerdote de la iglesia. ■ Sí, en la televisión. <p>Nota: Si nadie identifica esta relación, te sugerimos pasar a la reflexión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Algunas familias, programas de televisión y algunos representantes de iglesias difunden que el uso de métodos anticonceptivos es un pecado. Estas afirmaciones son falsas, pues la decisión de usar métodos depende de nosotras y nosotros; al utilizarlos estamos haciendo uso del derecho que tenemos a tomar decisiones sobre nuestra sexualidad. ■ Las personas tenemos la capacidad de pensar qué es lo mejor para nosotras y actuar de acuerdo con esto. Es decir, podemos actuar en libertad de conciencia que significa pensar, reflexionar, considerar los pros y los contras de una decisión. Así que si después de hacer este ejercicio individual, decidimos usar condón, no estaríamos cometiendo un pecado porque estamos tomando decisiones en conciencia. Si recuerdan, esto lo platicamos en la sesión anterior.

Preguntas de profundización	Respuestas	Reflexiones
<p>3. ¿Cuál es el mensaje de sor Juana sobre sexualidad? ¿Están de acuerdo?</p>	<p>Mensaje de sor Juana:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ La sexualidad no es pecado y disfrutarla tampoco; arriesgar tu vida y la de tu pareja sí lo es. ■ Evita las ITS y embarazos, usa condón. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Disfrutar y experimentar el placer es un derecho que tenemos y que podemos ejercer. ■ Usar protección nos permite disfrutar de nuestra sexualidad más libremente y sin el temor a embarazos no planeados. ■ Utilizar condones en las relaciones sexuales tiene múltiples ventajas: no tiene efectos secundarios; protege de ITS incluido el VIH; su uso no requiere receta médica; no interfiere en el desempeño sexual; tiene 98% de efectividad si se usa de forma correcta; es gratuito en hospitales y centros de salud públicos. ■ Usar condón es poner en práctica el bien común.
<p>4. ¿Cuáles son los argumentos que utilizan sor Juana y Marina para cuestionar el modelo ABC de sexualidad que propone el padre Beto?</p>	<p>Argumentos de Marina:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ La abstinencia sólo es para quienes pueden aguantarse (de tener relaciones sexuales). ■ No se puede confiar en la fidelidad. ■ Las chavas siempre deben llevar condones. <p>Argumentos de sor Juana:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Cuestiona que el padre Beto dé clases de sexualidad desde una perspectiva que niega la sexualidad y prohíbe su disfrute. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ La abstinencia y la fidelidad no reflejan el comportamiento de las y los adolescentes. Podría resultar riesgoso promoverlas como las únicas opciones de prevención con las que contamos. ■ Las personas tenemos el derecho a ejercer nuestra sexualidad y a decidir qué método anticonceptivo moderno utilizar. ■ La edad no es un factor de alto riesgo. Son las prácticas sexuales las que pueden colocarnos en situaciones de vulnerabilidad.
<p>5. ¿Qué opinan de lo que dice Marina sobre la fidelidad?</p>	<p>Ejemplos de posibles respuestas</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Me gusta porque es realista. ■ Las mujeres también debemos usar condón. ■ Promueve tener muchas parejas sexuales. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Solicitar un condón a las parejas estables no es poner en duda la fidelidad, cualquiera que sea el concepto que tenemos de ésta, sino que es tener a la mano opciones de autocuidado.

6 Cierre

Recupera las siguientes ideas principales con el grupo, mediante la frase: "Hoy me llevo...".

- Contar con información completa, clara y científica sobre los métodos anticonceptivos, nos permitirá elegir cuál es el mejor para cada persona.
- Recordemos que al usar condón no sólo nos estamos cuidando, sino que también cuidamos a nuestras parejas; practicamos el bien común.
- Aprender a utilizar correctamente el condón puede salvar vidas, pues es el único medio a través del cual podemos evitar ponernos en riesgo de embarazos no planeados e ITS.

SESIÓN 3. La pastilla de emergencia

Tiempo: 2 horas

Objetivo de la sesión:

- ✓ Las y los participantes conocerán el uso correcto de la PAE y la importancia de decidir en conciencia el uso de métodos anticonceptivos modernos.

Actividad	Materiales	Tiempo
1 Saludo	Entusiasmo	10 minutos
2 Presentación del tema	Nombre del módulo y número de la sesión	5 minutos
3 Preguntas detonadoras	Preguntas guía, pelota o dado	25 minutos
4 Proyección de <i>Catolicada</i>	Videoprojector, computadora, bocinas y <i>Catolicada</i> : "La pastilla del día después"	10 minutos
5 Actividad de profundización	Hojas de contenido, preguntas guía, hojas blancas, plumones y caja para tómbola.	35 minutos
6 Cierre	Hojas de contenido	15 minutos
TOTAL		100 minutos

Desarrollo de la sesión 3

1 Saludo

Saluda de manera amable a las y los participantes. Da tu nombre, el de la organización, instancia o grupo en el que participas y haz lo mismo con las y los integrantes de tu equipo.

Te recomendamos tomar acuerdos de convivencia con el grupo; por ejemplo: celular en modo vibrador, levantar la mano para participar, guardar silencio para escuchar a las y los demás, respetar los distintos puntos de vista, entre otros.

2 Presentación del tema

Comenta que hoy van a conversar sobre la Pastilla del Día Después, Pastilla de Emergencia, o PAE. Es importante que menciones que se requiere de buen ánimo (entusiasmo, energía, disposición, etc.), participación y respeto.

3 Preguntas detonadoras

Para introducir el tema y explorar los conocimientos previos de las y los participantes sobre la Pastilla de Emergencia, usa las preguntas que te sugerimos a continuación. Puedes ayudarte con un dado o una pelota de tela para promover la participación en el grupo. Comenta que formularás una serie de preguntas sobre las cuales te gustaría conocer sus respuestas. Explica que, para saber quién participará, se pasarán de mano en mano el dado o la pelota; no se vale aventar. Tú contarás hasta diez, y la o el participante que se haya quedado con el dado o la pelota una vez que acabes de contar, responderá la pregunta. En caso de que no desee participar en ese momento, puede decir “paso” y se pedirá que alguien más responda.

1. ¿Qué es la PAE?
2. ¿En qué casos debe tomarse la PAE?
3. ¿Cuál es el tiempo de efectividad de la PAE después de una relación sexual sin protección?
4. ¿Chavas y chavos como ustedes pueden conseguir fácilmente la PAE? ¿Dónde?

En caso de que la información que expresan las y los participantes no sea completa, brinda la información necesaria, de la siguiente tabla.

Preguntas detonadoras	Respuestas de la facilitadora o el facilitador
1. ¿Qué es la PAE?	<ul style="list-style-type: none"> ■ Es la sigla con la que se conoce la Pastilla de Anticoncepción de Emergencia, una opción que puede prevenir un embarazo no planeado si se usa dentro de los primeros cinco días (120 horas) después de una relación sexual sin protección.
2. ¿En qué casos debe tomarse la PAE?	<p>Hay diferentes circunstancias en donde se recomienda tomar la PAE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Cuando se tuvieron relaciones sexuales sin protección. ■ Cuando se rompió o se salió el condón o hubo olvido de un método anticonceptivo regular. ■ En caso de violación.
3. ¿Cuál es el tiempo de efectividad de la PAE después de una relación sexual sin protección?	<ul style="list-style-type: none"> ■ Tiene una efectividad de cinco días (120 horas) después de una relación sexual sin protección. ■ Se recomienda que se tome lo más pronto posible después de una relación sexual sin protección, ya que tiene mayor efectividad.

Preguntas detonadoras	Respuestas de la facilitadora o el facilitador
<p>4 ¿Chavas y chavos como ustedes pueden conseguir fácilmente la PAE? ¿Dónde?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ En México, la PAE se puede encontrar con facilidad en las farmacias y centros de salud que tienen servicios de salud sexual y reproductiva; éstos deben ofrecer la PAE de manera gratuita. ■ En algunos países de Centroamérica, no se encuentra disponible o es muy difícil su acceso.

4 Proyección de la *Catolicada*

Pide la atención de las y los participantes para que observen la *Catolicada* **“La pastilla del día después”** y solicita que identifiquen cómo funciona la PAE y la desinformación que hay en cuanto a su uso.

5 Actividad de profundización

Una vez terminada la proyección, explora las actitudes de las y los participantes frente a la PAE, utiliza las siguientes preguntas como apoyo para generar el diálogo. Es muy importante prestar atención y recuperar los comentarios de las y los participantes, al tiempo de incorporar las reflexiones sugeridas para deconstruir que la anticoncepción de emergencia es abortiva o puede sustituir un método anticonceptivo.

Procedimiento:

Comenta al grupo que vamos a jugar a la tómbola:

- Coloca previamente cada pregunta de profundización en una hoja de papel y después depositalas en una cajita.
- Pide a una o un participante del grupo que te diga un múltiplo de cinco y, al azar, pide que las y los demás cuenten de cinco en cinco hasta llegar al número que dijo la primera persona.
- A quien le corresponda ese número, será quien responda una pregunta al azar. Si no puede contestarla, le pedirá a una compañera o un compañero que le ayude y así sucesivamente hasta acabar las cuatro preguntas.

La facilitadora o el facilitador debe estar pendiente de la discusión de los equipos y, en caso necesario, aclarar dudas o aportar elementos para la reflexión. En la penaria, su papel consiste en complementar y enriquecer las reflexiones compartidas.

Preguntas de profundización:

1. ¿Quién tiene la información correcta sobre la PAE, el padre Beto o la médica?
2. ¿La Iglesia siempre ha condenado el uso de métodos anticonceptivos, incluyendo la PAE?
3. ¿La PAE se puede tomar como un anticonceptivo regular? sí/no. ¿Por qué?
4. ¿Han escuchado que está prohibido el uso de métodos anticonceptivos modernos (condón, parche, DIU, implante, pastillas anticonceptivas)? ¿De quién?

Preguntas de profundización	Respuestas	Reflexiones
1. ¿Quién tiene la información correcta sobre la PAE, el padre Beto o la médica?	<p>Ejemplos de posibles respuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ La médica ■ El padre Beto ■ No sé 	<ul style="list-style-type: none"> ■ La PAE tiene dos mecanismos de funcionamiento: <ol style="list-style-type: none"> 1. Espesa el moco cervical que se encuentra en el cuello uterino, lo que impide el paso de los espermatozoides. 2. Inhibe o retrasa la ovulación, o sea, la salida del óvulo del ovario, con lo cual se evita la fecundación del óvulo. ■ Tomando en cuenta los mecanismos de acción, la PAE no es abortiva y no provoca infartos ni otras complicaciones en el cuerpo de las mujeres. ■ En caso de que en el lugar donde vives no sea legal el acceso a la PAE puedes acercarte a organizaciones locales e internacionales que te apoyarán para que logres conseguir la PAE y métodos anticonceptivos, como: https://womenhelp.org/
2. ¿La Iglesia siempre ha condenado el uso de métodos anticonceptivos, incluyendo la PAE?	<p>Respuesta de sor Juana:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Las enseñanzas de la Iglesia sobre anticoncepción han variado en el tiempo. ■ No hay ninguna doctrina ni bíblica ni dogma de fe (véase en el Glosario) que prohíba el uso de métodos anticonceptivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Usar los métodos anticonceptivos ya no constituye un problema moral para las personas, pues dejan esta decisión en manos de su conciencia. ■ La libertad de conciencia, como lo comentamos en sesiones anteriores, es un principio católico que nos permite confiar en nuestras decisiones, de ahí que al usar la PAE no estaríamos cometiendo un pecado y no debería condenarse su uso. ■ Para las personas que no son católicas la libertad de conciencia también es un derecho humano plasmado en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Preguntas de profundización	Respuestas	Reflexiones
3. ¿La PAE se puede tomar como un anticonceptivo regular? sí/no. ¿Por qué?	Ejemplos de posibles respuestas: <ul style="list-style-type: none"> ■ Sí. ■ No. ■ No sé. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ En el caso de una relación sexual no protegida, si nuestra pareja no se involucra para prevenir un embarazo no planeado, podemos hacer uso de nuestra libertad de conciencia; por ejemplo, al decidir usar la PAE o algún otro método anticonceptivo que nos genere mayor seguridad para prevenir un embarazo no planeado, una ITS y disfrutar del ejercicio de nuestra sexualidad. ■ Si una mujer está tomando la PAE de manera frecuente, esto nos indica que necesita usar un método anticonceptivo regular que otorgue mayor seguridad y menos preocupaciones en el ejercicio de la sexualidad.
4. ¿Han escuchado que está prohibido el uso de métodos anticonceptivos modernos (condón, parche, DIU, implante, las pastillas)? ¿De quién?	Ejemplos de posibles respuestas: <ul style="list-style-type: none"> ■ Sí, de algún integrante de mi familia. ■ Sí, en las iglesias, o en mensajes de radio, televisión, revistas o internet. ■ No, nunca. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Actualmente, en diferentes espacios religiosos predomina la idea de prohibir los métodos anticonceptivos modernos y sólo permitir los métodos naturales como el ritmo, sin embargo, esos métodos son poco efectivos. ■ El método del ritmo y el coito interrumpido tiene como resultado una tasa elevada de embarazos no planeados y, en otros casos, ITS, incluyendo el VIH.

6 Cierre

Recupera las siguientes ideas principales con el grupo, mediante la frase: "Hoy me llevo..."

- La PAE es efectiva dentro de los primeros cinco días (120 horas) después de una relación sexual sin protección; entre más rápido se tome, mayor efectividad tendrá. La PAE ya no funciona si ya ha habido fecundación. En caso de que la mujer ya esté embarazada es importante recordar que la PAE no tendrá ningún efecto nocivo ni en el producto ni en la mujer.
- No olvidemos que ejercer nuestra libertad de conciencia consiste en nuestra capacidad para tomar las mejores decisiones para nosotras y nosotros. Esto lo hacemos cuando pensamos, reflexionamos y consideramos los pros y los contras de nuestra decisión.
- La PAE no es abortiva y tampoco provoca infartos ni otras complicaciones en el cuerpo de las mujeres.

- Las ideas sobre los métodos anticonceptivos en la religión católica han variado en el tiempo. Lo que hoy queda claro es que no hay ningún tipo de prohibición, ni bíblica ni dogma de fe para usarlos.

Cierra la sesión agradeciendo la participación e invitando a que vean otros capítulos de *Catolicadas*. Para ello, menciona el canal de YouTube: *Católicas por el Derecho a Decidir*.





Módulo III

Violencia sexual contra
niñas, adolescentes
y mujeres

Hoja de apoyo: violencia sexual contra niñas, adolescentes y mujeres

Violencia sexual

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013), la violencia sexual incluye los siguientes actos:

- Insinuaciones sexuales no deseadas o acoso sexual en la escuela, la familia, el trabajo, la calle, etcétera.
- Relaciones sexuales forzadas, dentro o fuera del matrimonio, lo que implica que se obligue a la persona a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad.
- Relaciones sexuales en contra de la voluntad de la persona por temor a lo que pudiera hacerle su pareja.
- Obligar a alguien a llevar a cabo un acto sexual que considera degradante o humillante.
- Relaciones sexuales sin el consentimiento expreso de la persona.
- Matrimonios forzados.
- La violencia sexual contra personas implica que quien las violenta tiene mayor edad o poder que la víctima, aunque también puede ser alguien menor de edad.

Violencia sexual y violación a niñas, adolescentes y mujeres: un grave problema de salud pública y derechos humanos

En México, Centroamérica, el Caribe y en toda la región latinoamericana miles de niñas y adolescentes sufren violencia sexual.

En muchas ocasiones son obligadas a continuar con un embarazo producto de una violación y a convertirse en madres, lo cual pone en riesgo su salud física y emocional y su derecho a llevar a cabo su plan de vida. Las consecuencias son devastadoras para las adolescentes, sus familias y su comunidad.

Además de ser un problema de salud pública y de derechos humanos, los embarazos forzados producto de una violación, reproducen el círculo de la pobreza y marginación en el que viven muchas niñas y adolescentes, ya que abandonan la escuela y con ello interrumpen el desarrollo de su potencial económico (Planned Parenthood Global, 2016).

Una gran cantidad de niñas, niños, adolescentes y mujeres no pueden contar que vivieron violencia sexual porque esta experiencia les produce confusión, dolor, temor, vergüenza o culpa. También es frecuente que los agresores amenacen a las víctimas, por lo que éstas mantienen en silencio el abuso. En ocasiones las víctimas no reconocen que su agresor les hizo daño, especialmente cuando el abusador es alguien cercano como un padre, padrastro, hermano, tío, primo, abuelo, maestro o vecino.

En otras ocasiones los familiares de niñas, niños, adolescentes o mujeres que sufrieron abuso sexual prefieren mantener en silencio esta experiencia, por la vergüenza y el miedo al rechazo de personas conocidas y la comunidad, por lo que optan por no denunciar este delito. La falta de denuncia también se debe a que las víctimas desconocen sus derechos y a que existen pocas

organizaciones o dependencias del gobierno que puedan brindarles asesoría legal en los lugares en los que viven. En muchos casos, la falta de denuncia se debe a la desconfianza hacia los sistemas de procuración e impartición de justicia.

En México las niñas, adolescentes y mujeres embarazadas por una violación tienen derecho a interrumpir un embarazo de manera legal y segura

México ocupa el primer lugar entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (CNDH, 2016)²⁹ por los altos índices de abuso sexual, violencia y homicidios en contra de menores de 14 años. En México se cometen por lo menos 600 mil delitos sexuales cada año, cuyas víctimas son mujeres en nueve de cada diez casos. Del total de mujeres víctimas de delitos sexuales, cuatro de cada diez tienen menos de 15 años. En seis de cada diez casos los delitos sexuales fueron cometidos en el hogar por familiares o personas conocidas (Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, 2016).³⁰

De los nacimientos que se registran cada día en México, uno de cada cinco corresponde a una adolescente de entre 12 y 18 años de edad (OCDE, 2015).³¹ A este fenómeno por sí mismo preocupante, se suma



el hecho de que la mayoría de los embarazos en niñas de 10 a 14 años son producto de una violación (CONAPO, 2015).³²

Por lo anterior, es importante visibilizar este grave problema para que las niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violación puedan recibir atención médica, psicológica y jurídica de manera urgente.

Sin embargo, existen muchas barreras para identificar los casos de abuso sexual porque se trata de un tema tabú que suele generar vergüenza y miedo.

En México, el aborto por violación es legal en todo el país, aunque el periodo permitido para practicarlo varía de un estado a otro. A fin de garantizar que las víctimas de violación sexual accedan a la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), el 24 de marzo de 2016, la Secretaría de Salud, por medio del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades, aprobó modificar la "Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención", para agilizar esta solicitud.

Esta Norma establece los criterios que deben seguir las y los prestadores de servicios de salud para la detección, prevención, atención médica y orientación que

²⁹ Disponible en <https://bit.ly/1t5U4lo>

³⁰ Disponible en <https://bit.ly/2q4tCkz>

³¹ Disponible en <https://bit.ly/2vTrYSc>

³² Disponible en: <https://bit.ly/2JqdsMq>

se brinda a las personas afectadas por la violencia familiar o sexual.

La Norma es de observancia obligatoria para las instituciones del Sistema Nacional de Salud (SNS), así como para las y los prestadores de servicios de salud de los sectores público, social y privado que integran el SNS. Su incumplimiento dará origen a sanción penal, civil o administrativa que corresponda, conforme a las disposiciones legales aplicables.

Los cambios en la Norma establecen:

- En caso de embarazo por violación, una mujer puede acceder a un aborto legal sin necesidad de presentar una denuncia penal o una autorización judicial y basta con una solicitud por escrito de la víctima bajo protesta de decir verdad.
- En el caso de niñas menores de 12 años, la ILE por violación se deberá solicitar por la madre, el padre o tutor.
- Una adolescente mayor de 12 años, puede solicitar y acceder a los servicios de aborto legal en caso de violación, sin la necesidad de contar con la autorización de su madre, padre o tutor.

El personal de salud que participe en el procedimiento de ILE no estará obligado a verificar el dicho de la solicitante, entendiéndose su actuación, basada en el principio de buena fe a que hace referencia el artículo 5, de la Ley General de Víctimas. Los servicios públicos de salud deberán contar con personal médico y de enfermería capacitado en procedimientos de aborto.

Con esta Norma el Gobierno mexicano da cumplimiento a los compromisos adquiridos en las instancias internacionales en mate-

ria de la eliminación de todas las formas de violencia: Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1979); Convención sobre los Derechos del Niño (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989); Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados (23-mayo-1969); Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1993); Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belem do Pará" (Organización de los Estados Americanos, 1994); Convención Americana sobre Derechos Humanos (San José de Costa Rica, 1969); y Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1966).

¿Qué tipo de atención deben ofrecer los servicios de salud en México a las niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violación?

Lo primero que tiene que hacer una víctima de violación es acudir a los servicios de salud más cercanos para recibir atención médica y psicológica. El personal de salud tiene la obligación de brindar una atención profesional, respetuosa y libre de juicios morales, de manera gratuita y confidencial a las niñas, adolescentes y mujeres que han sido objeto de una violación sexual.

Dentro de los servicios, se encuentra:

1. Atención de parte del personal de salud: la niña, adolescente o mujer que enfrentó violencia sexual, responderá a una serie de preguntas que permitirán realizar un expediente clínico en el que se detallan las lesiones o daños que permitirán evaluar su estado de salud, así como el

tratamiento médico. También se recabarán los datos de la o las personas que señala como probables responsables y se resguardarán evidencias de la violación, cuando sea posible y con aprobación de la persona afectada.

En caso de tener contacto con personal de psicología, éste deberá garantizar estabilidad emocional, realizar una intervención en crisis, garantizar atención psicológica después de la violación e informar a la persona afectada sobre su derecho a denunciar los hechos en los centros de atención especializados. También deberá indicar los pasos a seguir para acceder a los servicios de atención, protección y defensa e invitarla a continuar el seguimiento médico y psicológico.

2. La Pastilla de Emergencia (PAE): el personal de salud deberá ofrecerla de inmediato y en un máximo de 120 horas después de la violación, previa información completa sobre la utilización de este método, a fin de que la persona tome una decisión libre e informada.



3. La profilaxis posexposición (PEP) al VIH e ITS por violencia sexual: el riesgo a la infección por VIH e ITS es posible en caso de una violación, para evitarlo es necesario tener acceso a la atención médica integral y acceso a la PEP que consiste en la toma de antirretrovirales y otros medicamentos para ITS dentro de un margen de 72 horas posteriores a la agresión sexual. La NOM-046 establece el protocolo de atención; cuando la unidad de salud no cuente con la profilaxis es posible conseguirla a través de otras áreas de atención al VIH e ITS, organizaciones o redes que trabajan en la atención de la violencia.
4. Acceso al aborto legal: las instituciones del SNS deberán contar con personal médico y de enfermería con capacitación en procedimientos de aborto que no se asuman objetores de conciencia. Si en el momento de la solicitud no se pudiera prestar el servicio, se deberá referir a la usuaria a una unidad de salud que cuente con este tipo de personal.

El personal de salud también puede realizar un aviso al Ministerio Público, en dado caso que las lesiones estén vinculadas a la violencia sexual o pongan en peligro la vida de la víctima; lo mismo ocurrirá si presenta discapacidad mental.

A pesar de contar con esta Norma, en México, muchas niñas, adolescentes y mujeres no están recibiendo servicios de atención especializada, que contemplan, entre otros, el acceso a la ILE, debido a que las creencias personales y religiosas de las autoridades y las y los prestadores de servicios suelen obstaculizar este derecho mediante alguna de las siguientes acciones:

- Poner en duda que las niñas, adolescentes y mujeres han sido violadas.

- Demorar el proceso de atención para que avance el tiempo de gestación y el aborto resulte una decisión y una experiencia más complicada.
- Proporcionar información sin sustento científico, al decir que el aborto puede producir esterilidad o graves daños físicos o mentales, con el fin de provocar miedo y rechazo a esta medida en las niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violación y en sus familiares.

Todos estos obstáculos se agudizan cuando se trata de niñas y adolescentes, porque se encuentran en mayor desprotección por su edad, porque se les educa en la obediencia a las personas adultas y porque no se les habla del derecho que tienen a tomar decisiones sobre sexualidad. Este tipo de obstáculos son comunes en diversos países de Centroamérica, Sudamérica y el Caribe.

En caso que se les niegue el servicio de ILE, es importante que las víctimas de violación y sus familiares busquen apoyo y asesoría en organizaciones que defienden los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, adolescentes y mujeres, para hacer valer sus garantías. Nadie puede obligar a una niña, adolescente, o mujer a ser madre en contra de su voluntad.

¿Qué hacer y cómo apoyar a una niña, adolescente o mujer víctima de violación que quedó embarazada?

Una violación es un abuso que no debe ocultarse, por lo que es importante contarlo a una persona de confianza y valorar si se

hace una denuncia. Puedes apoyar a una niña, adolescente o mujer víctima de violación de la siguiente manera:

- Creer en su palabra.
- Acudir inmediatamente al centro de salud más cercano para que la víctima reciba atención psicológica y médica.
- Respetar y no juzgar su decisión, incluso la de interrumpir su embarazo.

Resulta fundamental estar pendientes de niñas, niños y adolescentes y generar un ambiente de confianza y comunicación para identificar cuando se presenten variaciones en su comportamiento; por ejemplo, falta de control de esfínteres, no querer regresar al lugar donde se presentaron los hechos, no estar cerca del agresor, etc., ya que se sabe que un número importante de las agresiones sexuales hacia menores de edad son cometidas por familiares y personas conocidas.

Es importante recordar que los derechos de las niñas, los niños y adolescentes están recogidos en un tratado internacional que obliga a los gobiernos a cumplirlos: la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN),³³ la cual fue proclamada y adoptada por la Asamblea General de la ONU el 20 de noviembre de 1989. En ella se establecen los derechos inalienables de las personas menores de 18 años, así como las obligaciones de los Estados, los poderes públicos, las madres y los padres, la sociedad en su conjunto, para garantizar el respeto de los derechos de la infancia. La CDN contempla 54 artículos; a continuación, se destacan los vinculados con el tema que trata este Manual:

³³ <https://www.savethechildren.es/trabajo-ong/derechos-de-la-infancia/convencion-sobre-los-derechos-del-nino>

ARTÍCULO 3: INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO

Las autoridades sociales, administrativas y jurídicas han de tener en cuenta el interés superior de las niñas y los niños cuando tengan que tomar una decisión en relación a ellos. Esto significa que su interés y su bienestar se deben considerar por encima de cualquier otro interés que pueda haber.

ARTÍCULO 34: PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL

Las niñas y los niños tienen derecho a estar protegidos contra todas las formas de explotación y abuso sexuales. Los Estados han de tomar todas las medidas para impedir:

- La incitación o coacción para que una niña o un niño participe en cualquier actividad sexual ilegal.
- La explotación de una niña o un niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales.
- La explotación de una niña o un niño en espectáculos o materiales pornográficos.
- Que se registre y difunda cualquier abuso contra una niña o un niño a través de medios tecnológicos como internet o telefonía móvil.

Recomendaciones para la facilitadora o el facilitador si se llega a presentar un caso de violación dentro del grupo de adolescentes

Si una persona dentro del grupo habla directamente de su experiencia de abuso sexual o violación, te recomendamos que escuches con atención y empatía. Es una situación imprevista que tienes que atender y cerrar cuando sea pertinente para continuar con la sesión.

Es muy importante tener claro que, si se abre un testimonio, debe haber dos momentos, uno de apertura y otro de cierre. En el primero solicita al grupo que guarde silencio para escuchar a la persona que está hablando, dependiendo de lo que comparta, puedes utilizar la información que viene a continuación. Cuando sea momento de cerrar, es importante que te dirijas a la persona, le agradezcas haber compartido su situación, y después le recuerdes al grupo el compromiso de confidencialidad que realizaron al inicio de la sesión.

Te presentamos algunas recomendaciones e información en la que puedes apoyarte para manejar esta situación:

- Recomiéndale hablar con una persona de confianza de lo sucedido, aunque haya sido hace muchos años. En la violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y mujeres, el abusador establece un pacto de silencio con la víctima para protegerse. Romper este silencio es una manera inicial de separarse del agresor.
- Cuando una persona logra hablar de una situación de violencia sexual inicia su posibilidad de separarse de su agresor y de tomar su proceso de recuperación en sus manos. Asimismo, al hablar, la persona logra poner un límite que no había podido poner antes, ya que estaba sometida y no podía hacerlo.
- Muchas niñas, niños, adolescentes y mujeres pueden sentirse mal consigo mismas o mismos al pensar que debieron haber hecho más para defenderse. Esta idea se presenta con frecuencia en las personas, después de haber vivido la agresión; sin embargo, es importante recordar que si no hicieron más en ese momento pudo haber sido producto del miedo o de la amenaza por parte del agresor, y lo único que podían hacer era proteger su vida. Oponerse o resistirse en ese momento habría significado poner su integridad física en mayor riesgo. Hicieron lo que estaba en sus manos, por lo tanto, no deben sentirse culpables. En ese momento lo más importante es que la persona sea compasiva consigo misma, para no enjuiciarse de manera tan severa.
- Uno de los aspectos en los que las personas que vivieron esta experiencia se sienten más afectadas, es en la opinión de sí mismas: pueden sentir culpa o sentir que provocaron la agresión. Pueden sentir que son malas personas, impuras, diferentes, inferiores y no dignas de ser amadas. En ese momento, puedes aclararles que estas emociones cambiarán con el tiempo, sobre todo si deciden buscar apoyo profesional para hablar y resolver estos sentimientos.

- Otra manera de contrarrestar los sentimientos de culpabilidad de la persona es explicarle que cuando ocurre una violación, no hay consentimiento por parte de quien vive este acto, y que su forma de vestir o el hecho de haber estado sola o de no haberse resistido no se relacionan con la agresión.
- En cuanto a las palabras y la actitud que deben tenerse frente a la confesión de una persona, es importante recordar que nunca se le debe responsabilizar por la agresión, nunca culparla por lo vivido. Al contrario, hay que infundirle confianza y alentarla por su valentía y esfuerzo. También es importante agradecerle su confesión y asegurarle que nadie la juzgará ni la rechazará, sino que se comprende su malestar y que todas las personas respetarán y no repetirán lo que haya compartido en ese lugar.
- Si el caso que comparte en el grupo es reciente y existe una posibilidad de que esté embarazada, podrías reflexionar sobre los siguientes puntos: diferenciar entre el deseo de una adolescente o mujer a ser madre o verse forzada a serlo; las implicaciones que tendría en su proyecto de vida; y diferenciar entre una relación sexual consensuada y una violación: en la primera hay deseo y consenso, mientras que en la segunda hay abuso de poder, sometimiento y violencia.
- Es muy importante que tengas un directorio de personas e instituciones en tu ciudad a donde puedas canalizar un caso así, para que la persona reciba ayuda profesional. Esto lo puedes hacer, de manera personal, al terminar la sesión.



Causales de aborto en México

En cada estado hay diferentes causales por las que un aborto es legal. Sin embargo, el aborto por violación es legal en todos los estados del país. A continuación, te mostramos una tabla en la que cono-

cerás cuáles son las circunstancias en las que es posible interrumpir un embarazo de manera legal. En cada entidad existen distintos plazos y requerimientos que es necesario que investigues.

Causales de aborto³⁴

Estado	Violación	Imprudencial (caídas o resbalos)	Peligro de muerte de la mujer	El feto presenta defectos congénitos graves	Salud	Inseminación artificial no consentida	Causas económicas	Voluntad hasta la semana 12
Aguascalientes	✓	✓	✓					
Baja California	✓	✓	✓			✓		
Baja California Sur	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Campeche	✓	✓			✓			
Chiapas	✓		✓	✓				
Chihuahua	✓	✓			✓	✓		
Coahuila	✓	✓	✓	✓				
Colima	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Ciudad de México	✓	✓		✓	✓	✓		✓
Durango	✓	✓	✓					
Estado de México	✓	✓	✓	✓				
Guanajuato	✓	✓						
Guerrero	✓	✓		✓	✓	✓		
Hidalgo	✓	✓		✓	✓	✓		
Jalisco	✓	✓	✓		✓			
Michoacán	✓	✓		✓	✓	✓	✓	
Morelos	✓	✓	✓	✓		✓		
Nayarit	✓	✓	✓		✓			
Nuevo León	✓		✓		✓			
Oaxaca	✓	✓	✓	✓				
Puebla	✓	✓	✓	✓				
Querétaro	✓	✓						
Quintana Roo	✓	✓	✓	✓				
San Luis Potosí	✓	✓	✓			✓		
Sinaloa	✓	✓	✓					
Sonora	✓	✓	✓					
Tabasco	✓		✓			✓		
Tamaulipas	✓	✓	✓		✓			
Tlaxcala	✓	✓	✓	✓		✓		
Veracruz	✓	✓	✓	✓		✓		
Yucatán	✓	✓	✓	✓			✓	
Zacatecas	✓	✓	✓		✓			

³⁴ Disponible en <https://bit.ly/2EIA7Op>

Nota: Te recordamos que sólo la Ciudad de México tiene despenalizado el aborto dentro de las primeras 12 semanas de gestación; el aborto es seguro, gratuito y legal y no requiere de ninguna justificación. Este derecho no sólo pueden solicitarlo las mujeres de la ciudad, sino las mujeres de cualquier otra entidad.

Inicio del embarazo

A pesar de que no es posible indicar en qué momento inicia una persona humana, sí tenemos la certeza de que la vida en gestación es muy valiosa.

El cigoto, que es el óvulo fecundado, tiene toda la información necesaria para llegar a formar un ser humano, pero aún no lo es. El cigoto es el inicio de un proceso reproductivo largo y de varias etapas.

El óvulo fecundado o cigoto se forma en las trompas de Falopio, donde empieza a dividirse y a descender hacia el útero para anidarse. Cuando el cigoto ya se encuentra implantado en la pared del útero, podemos decir que hay un embarazo. Si no hay implantación, científicamente no se puede hablar de embarazo. La Organización Mundial de la Salud (OMS) corrobora esto al indicar que el embarazo comienza cuando termina la implantación, que es el proceso que se inicia cuando el blastocito se adhiere a la pared del útero (unos 5 o 6 días después de la fecundación).³⁵

Los especialistas informan que muchos óvulos fecundados se pierden durante la menstruación, porque no logran anidarse en el útero, y que estas pérdidas no son de per-

sonas sino de células.³⁶ También precisan que desde el comienzo de la vida en gestación no hay una persona. Tan es así que las distintas etapas del proceso vital, que se desarrolla poco a poco, reciben distintos nombres:

- Preembrión, desde que se forma el cigoto y hasta que llega al útero, dos semanas después de la fecundación.
- Embrión, desde que se anida el cigoto y empieza el embarazo hasta el segundo mes de gestación.
- Feto, a partir del segundo mes de gestación y hasta que nace.
- Recién nacido, neonato o bebé como le llaman generalmente las personas: cuando nace.

Podemos hablar de un ser humano sólo cuando el feto es capaz de vivir fuera del útero materno y su cerebro se ha desarrollado lo suficiente como para tener conciencia, pensamiento y otras funciones mentales que distinguen a los seres humanos de otros animales y que se seguirán desarrollando después del nacimiento.³⁷

³⁵ Gilberto Enrique Menéndez Guerrero, et al., "El embarazo y sus complicaciones en la madre adolescente", en *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*, vol.38 no.3, julio-septiembre, 2012, La Habana, Cuba, 2012. Disponible en <https://bit.ly/1WNc1bf> (Consultado el 9 de julio de 2019)

³⁶ "... se pierden entre 20 y 50%, lo que se registra simplemente como retrasos en la menstruación". Ricardo Tapia, "La ética de la investigación y los límites de la ciencia", en Asunción Álvarez del Río y Paulina Rivero Weber, *El desafío de la bioética*, México, Fondo de Cultura Económica, 2009, p. 47.

³⁷ Véase Ricardo Tapia, "La formación de la persona durante el desarrollo intrauterino, desde el punto de vista de la neurobiología", p. 2. Disponible en: <https://bit.ly/2GjJwyT> (Consultado el 9 de julio de 2019)

Contexto sobre aborto en Centroamérica y el Caribe

En los países de Centroamérica y el Caribe las complicaciones asociadas al aborto inseguro representan una de las principales causas de mortalidad materna, debido a las leyes restrictivas que tienen.

El Salvador

No hay ninguna causal por la cual el aborto esté permitido, es decir, está penalizado totalmente. En el año de 1998, la legislación penal salvadoreña dejó de contemplar tres causales bajo las cuales el aborto no constituía un delito: riesgo para la vida de la mujer, en casos de violación o estupro y en caso de malformaciones graves del feto. En este país, incluso, se sanciona más a la mujer por abortar que al violador.

En marzo de 2017, la ONU emitió un comunicado desde Ginebra exigiendo la despenalización en las tres causales, y bajo la consideración de que es inhumano que una mujer sea condenada a 50 años de prisión por un aborto espontáneo. Después de este comunicado otras organizaciones como Human Rights Watch han pedido al gobierno que acate la petición de la ONU.

En la actualidad hay dos iniciativas sobre el aborto en el Congreso: la propuesta por la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) que pide penar el aborto en todas sus formas hasta con 50 años de prisión. Hoy en día la pena actual es de entre dos y ocho años; sin embargo, ningún caso ha tenido una sentencia tan baja. La segunda inicia-

tiva es del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), que propone despenalizar el aborto cuando la vida de la mujer esté en riesgo, cuando el embarazo sea producto de violación o estupro y cuando la vida fuera del útero sea inviable.

Si deseas profundizar más sobre la penalización del aborto en El Salvador, puedes consultar el informe de Amnistía Internacional: *Familias separadas, abrazos rotos*, publicado en noviembre de 2015.³⁸

Guatemala

Se permite el aborto terapéutico, únicamente si la vida de la mujer está en riesgo, previo diagnóstico favorable de por lo menos otro médico.

El tema se está discutiendo nuevamente a raíz de la visita del barco de Women on Waves en el mes de marzo de 2017. La reacción fue muy negativa. El grupo legislativo Visión con Valores presentó al legislativo una iniciativa para endurecer las penas de las mujeres que aborten y sancionar a los médicos que practiquen abortos.

Honduras

No hay ninguna causal por la cual el aborto esté permitido en el país, es decir, está penalizado totalmente.

³⁸ Disponible en <http://bit.ly/2mEB2u4>

El 4 de mayo de 2017, el Congreso Nacional de Honduras rechazó la propuesta de modificación para despenalizar por las tres causales, por lo cual se mantienen las penas de entre tres a diez años para quienes lleven a cabo el procedimiento ilegal. Ante esta situación prevalece la ausencia de políticas de prevención y servicios de salud sexual y salud reproductiva, incluyendo la PAE; éste es el único país de la región que la prohíbe.

República Dominicana

No hay ninguna causal por la cual el aborto esté permitido, es decir, está penalizado totalmente en el país.

En diciembre de 2016 se aprobó en el nuevo Código Penal castigar el aborto con penas de dos a tres años tanto a la mujer que se someta a un aborto, como a la

persona que le ayude. El Senado aprobó de manera urgente el Código Penal, previamente revisado por la Cámara de Diputados. Sin embargo, frente a esta situación el presidente solicitó que se incluyeran en el Código Penal tres causales: violación, riesgo de la madre e inviabilidad del producto. El tema está pendiente, pues es necesario que el senado responda si acepta la solicitud en un tiempo determinado, en caso de no responder significa que la petición del presidente ha sido denegada.

En caso de que en el lugar donde vives no sea legal el acceso al aborto, es recomendable buscar organizaciones de mujeres que puedan vincularte con organizaciones internacionales para acceder a un aborto con medicamentos durante el primer trimestre de embarazo. Algunas de ellas son: <http://www.womenonwaves.org/> y <https://womenhelp.org/>

Hoja de apoyo: argumentos de la tradición católica

A lo largo de la historia de la Iglesia católica no ha habido una misma postura sobre el aborto. Durante muchos siglos existió una larga tradición que aceptaba diversas posiciones y permitía el debate interno en la Iglesia acerca del aborto. A finales del siglo XIX se desconoce esta tradición cuando el papa Pío IX decide condenar el aborto en cualquier circunstancia. En 1974, la jerarquía católica (Congregación para la Doctrina de la Fe) en su Declaración sobre el aborto, afirma que ni la ciencia ni la teología pueden decidir en qué momento del desarrollo embrionario se puede hablar de una persona.

La jerarquía católica no ha difundido las diferentes posturas que existen en la tradición católica sobre el tema del aborto ni los diferentes recursos con los que cuentan las personas creyentes para resolver los dilemas de conciencia.

Es muy importante que las personas conozcan los diversos argumentos que la propia Iglesia católica ofrece a su feligresía cuando tiene que enfrentar decisiones difíciles como lo es la interrupción del embarazo.

Libertad de conciencia

Para la tradición católica la libertad de conciencia, base de la dignidad humana, tiene un gran valor. Las niñas, adolescentes y mujeres que se enfrentan a dilemas en sus vidas cotidianas deben saber que la religión católica reconoce que ante situaciones difíciles como la de un aborto por violación, pueden apelar a su conciencia



para tomar la decisión que genere el menor daño en sus vidas. Las decisiones tomadas en conciencia son moralmente válidas que deben ser respetadas y salvaguardadas, de acuerdo con lo que dice la doctrina católica.

Este respeto implica el reconocimiento de la autonomía de la conciencia individual, de la autoridad moral que tienen todas las personas para decidir libremente el mejor camino de acuerdo con sus circunstancias, incluidas las decisiones relacionadas con la sexualidad, la reproducción y el aborto.

La voz de la conciencia es la voz de Dios, cualquiera que sea su concepción e imagen, y es el único espacio que las personas tienen para decidir sin culpa, remordimiento y no sentirse mal por sus decisiones. No puede haber condena ni pecado cuando las niñas, adolescentes y mujeres toman decisiones difíciles como un aborto por violación siguiendo los dictados de su conciencia, convencidas de haber tomado la mejor decisión.

Principio del mal menor o del mejor camino

La maternidad debe ser una elección y no una imposición. La interrupción del embarazo implica un conflicto de valores para niñas, adolescentes y mujeres católicas que han sido víctimas de violación y se encuentran en el dilema de continuar o no con un embarazo que no buscaron ni desearon.

Ante un conflicto de este tipo, la doctrina católica establece el principio del mal menor o del mejor camino. Este principio se aplica cuando una persona, en este caso una niña, adolescente o una mujer víctima de violación, se encuentra en un conflicto de valores o en un dilema ético de conciencia, en el que cualquiera de las decisiones no será una elección fácil.

En una situación así, las personas tienen el derecho a elegir lo que consideren causará el menor daño, decisión que tomarán siguiendo los dictados de su conciencia. En estos casos, las personas no incurrirán en ningún mal moral, ni éticamente ni frente a Dios.

Derecho Canónico

El Código de Derecho Canónico es la Ley de la Iglesia que establece un conjunto de normas y reglas que la guían. En dicha Ley se contemplan excepciones para la aplicación de una pena de excomunión, y específicamente en el Canon 1323 se hace referencia a las atenuantes o excepciones de excomunión para las mujeres que abortan. En dicho Canon se establece que no se puede condenar de forma automática a la excomunión a las mujeres por practicarse un aborto en los siguientes casos:

- Cuando la mujer es menor de 16 años (Canon 1323, inciso 1º)
- Cuando actuó presionada por miedo (Canon 1323, inciso 4º)
- Si lo hizo por necesidad (Canon 1323, inciso 4º)
- Si actuó para evitar un grave daño (Canon 1323, inciso 4º)

El aborto no es considerado un mal absoluto, pues ante determinadas circunstancias, se valora la situación en la que se encuentran las niñas, adolescentes y las mujeres y no se aplica la pena de excomunión, como en el caso del aborto por violación.

¿La comunidad católica y la jerarquía de esta Iglesia tienen la misma opinión sobre el aborto?

La jerarquía católica

Los papas, la mayoría de los obispos y sacerdotes católicos, así como algunos grupos conservadores de la sociedad se oponen a las políticas públicas que han adoptado muchos gobiernos del mundo, para que adolescentes y jóvenes reciban clases de educación integral de la sexualidad en las escuelas. Argumentan que dichos programas alientan el libertinaje y van en contra de los valores católicos. Sin embargo, las evidencias científicas han demostrado que la educación integral de la sexualidad en las escuelas es una estrategia efectiva para disminuir la incidencia de embarazos no planeados y de ITS y VIH, y prevenir agresiones sexuales y el aborto inseguro entre niñas, adolescentes y jóvenes. (UNESCO, 2010)³⁹

Cuando los obispos, sacerdotes y grupos conservadores rechazan estas leyes

³⁹ Disponible en <https://bit.ly/1dO61e3>

y políticas atentan contra el derecho a la educación sexual basada en información científica, laica y el derecho a la salud de adolescentes y jóvenes. También atentan contra la laicidad del Estado al tratar de imponer valores católicos conservadores en las leyes y políticas públicas, las cuales deben ser ajenas a toda idea religiosa.

En relación con el tema del aborto, los grupos conservadores y la jerarquía católica también han mostrado una fuerte oposición a las leyes que permiten a las mujeres la interrupción segura de un embarazo en diversas circunstancias: cuando el embarazo pone en riesgo su vida o su salud, cuando el feto presenta defectos congénitos graves o cuando el embarazo es resultado de una violación. Con estas acciones han promovido el miedo así como la condena social y moral hacia las niñas, adolescentes y mujeres que por alguna circunstancia se ven en la necesidad de abortar.

La fe ligresía católica

La Iglesia católica no sólo está conformada por obispos y sacerdotes, también son parte de ésta las mujeres y hombres creyentes, razón por la cual existe una gran diversidad de opiniones al interior.

La jerarquía católica sataniza la sexualidad, prohíbe toda actividad sexual que no esté destinada a la procreación y se opone a la educación integral de la sexualidad en las escuelas. Sin embargo, una importante cantidad de católicas y católicos reconoce que se requiere reflexionar sobre estos temas con niñas y niños desde la primaria y secundaria, para promover una visión positiva de la sexualidad y conductas de autocuidado, prepararlos para tomar decisiones que prioricen su salud física y emocional y sus proyectos de vida.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Opinión Católica 2014, de 76% de las personas que profesan la religión católica en México, 84% está de acuerdo con que los libros de texto de 5° y 6° de primaria de la Secretaría de Educación Pública informen que la interrupción del embarazo es legal en caso de violación de niñas y adolescentes. De la misma manera, 86% está de acuerdo en que el programa oficial de estudios de secundaria incluya información sobre los casos en los que la interrupción del embarazo es legal en México.

Existe un amplio apoyo entre la población católica para que una mujer pueda interrumpir un embarazo en las siguientes circunstancias:

- Cuando su vida está en peligro (80%).
- Cuando el embarazo es resultado de una violación (71%).
- Cuando la salud de la mujer está en riesgo (67%).

Asimismo, 53% de católicas y católicos opina que por ley una mujer debe tener derecho a interrumpir un embarazo en algunas circunstancias y 18%, que debe tener derecho a interrumpir un embarazo siempre que así lo decida, opinión contraria a la de la jerarquía católica, que está en desacuerdo con las leyes que permiten la interrupción del embarazo. La fe ligresía tiene claro que las leyes que permiten la interrupción del embarazo no obligan a ninguna mujer a abortar, así lo considera 90% de encuestados. Estos datos contrastan con las declaraciones de los obispos y sacerdotes católicos, quienes buscan infundir miedo y rechazo entre la fe ligresía a las leyes que permiten el aborto gratuito y seguro en algunas circunstancias,

como en el caso de un aborto por violación, que es legal en todos los estados de México.

Las personas creyentes quisieran una postura más flexible y misericordiosa por parte de su Iglesia hacia las mujeres y adolescentes que por alguna razón se ven en la necesidad de interrumpir un embarazo; así lo revela el hecho de que tres de cada cuatro católicas y católicos (74%) apoyaría a su Iglesia si permitiera el aborto en algunas circunstancias.

Cuando en la encuesta se preguntó: ¿Qué debería hacer una mujer católica que decidió abortar? 60% de las personas entrevistadas afirmó que no es necesario que se confiese con un sacerdote (34% opina que la mujer sólo debería confesarlo a Dios y 26% que no tiene necesidad de confesarlo). Esto indica que la mayoría de católicas y católicos considera que la interrupción de un embarazo es un asunto que las mujeres deben dilucidar en su fuero interno y en su relación directa con Dios, sin la intermediación de los sacerdotes y obispos.

Como lo revelan los datos de esta encuesta de opinión, la gran mayoría de católicas y católicos de México no comparte las normas y valores de la jerarquía de su Iglesia (papa, obispos, sacerdotes) en materia de moral sexual. Por esto, muchas mujeres y hombres católicos, sobre todo los jóvenes, mantienen una relación cada vez más crítica con la jerarquía de su Iglesia, confiriéndole autoridad sólo en determinados ámbitos de su vida, mientras que, en otros, como en la sexualidad, el uso de métodos anticonceptivos, la interrupción del embarazo o el divorcio, defienden su libertad de conciencia.

Te presentamos el Módulo III: **“Violencia sexual contra niñas, adolescentes y mujeres”** el cual tiene como objetivo que las y los participantes comprendan que niñas y adolescentes embarazadas producto de una violación tienen derecho a interrumpir legalmente su embarazo y a no ser condenadas por la sociedad y la Iglesia católica por tomar esta decisión.

Se trabajarán los capítulos “Sólo tenía 9 años”, “Con la vida de las niñas no se juzga” y “El mejor camino” de la serie *Católicas*.

Este módulo consta de tres sesiones de dos horas cada una. En cada sesión se presentan actividades de aprendizaje que incluyen preguntas detonadoras y preguntas de profundización.

A continuación, encontrarás una serie de referencias de materiales que te ayudarán a profundizar sobre el tema de violencia sexual contra niñas, adolescentes y mujeres:

- CDD, *Imaginemos una Iglesia más humana*, en Hoja informativa dominical, número 17, diciembre 2012.⁴⁰
- CDD, “Reflexiones éticas sobre el derecho a decidir”, en *Conciencia Latinoamericana*, vol. XIX núm. 18.⁴¹
- Hurst, Jane, *La historia de las ideas sobre el aborto en la Iglesia católica. Lo que no fue contado*. CDD México, cuarta edición, 1998.⁴²
- Observatorio Eclesial, *Aborto: aspectos sociales, éticos y religiosos. Invitación al debate*, México, 2008.⁴³

⁴⁰ Disponible en: <http://bit.ly/1LZrUQZ>

⁴¹ Disponible en <http://bit.ly/2eLKCJO>

⁴² Disponible en: <http://bit.ly/2gKMP8i>

⁴³ Disponible en: <http://bit.ly/2jCOJG8>

Esquema de contenido del Módulo III

Violencia sexual contra niñas, adolescentes y mujeres

Objetivo del módulo en México: Las y los participantes comprenderán que niñas y adolescentes embarazadas producto de una violación tienen derecho a interrumpir legalmente su embarazo y a no ser condenadas por la sociedad y la Iglesia católica por tomar esta decisión.

Objetivo del módulo en Centroamérica y el Caribe: Las y los participantes comprenderán que niñas y adolescentes embarazadas producto de una violación no deberían ser condenadas por la sociedad y la Iglesia católica por interrumpir su embarazo.

Sesión	Objetivo(s)
1 Sólo tenía 9 años	Las y los participantes: <ol style="list-style-type: none"> identificarán las opciones que tienen las niñas y adolescentes, ante una violación e inclusive cuando ésta resulta en un embarazo, incluyendo, la interrupción del embarazo en México. reconocerán que la sociedad y autoridades de la Iglesia católica no deben condenar a niñas y adolescentes que interrumpen su embarazo producto de una violación.
2 Con la vida de las niñas no se juega	Las y los participantes: <ol style="list-style-type: none"> contarán con elementos para reconocer un abuso sexual, y saber cómo enfrentarlo con una persona de confianza que les ayude. identificarán los factores que dificultan el reconocimiento del abuso sexual a niñas y adolescentes al interior de la familia. identificarán que niñas y adolescentes embarazadas por violación tienen derecho a una interrupción legal del embarazo en México.
3 El mejor camino	Las y los participantes: <ol style="list-style-type: none"> reconocerán que, ante un conflicto de conciencia, que puede suceder en el caso de una interrupción del embarazo por violación, existe el criterio del mejor camino. identificarán que las niñas y adolescentes que interrumpen su embarazo por una violación no deben ser condenadas por la Iglesia católica.

Recuerda utilizar el contenido de las hojas de apoyo para estas sesiones.

Nota: Usar la palabra aborto puede generar reacciones negativas de las personas, por lo que en este Manual te proponemos hacer uso del término interrupción del embarazo, que genera mayor aceptación de un tema rodeado de estigma.

SESIÓN 1. Sólo tenía 9 años

Tiempo: 2 horas

Objetivos de la sesión:

- ✓ Las y los participantes identificarán las opciones que tienen las niñas y adolescentes ante una violación e inclusive cuando ésta resulta en un embarazo, incluyendo la interrupción del embarazo en México.
- ✓ Las y los participantes reconocerán que la sociedad y las autoridades de la Iglesia católica no deben condenar a niñas y adolescentes que interrumpen su embarazo producto de una violación.

Actividad	Materiales	Tiempo
1 Saludo	Entusiasmo	10 minutos
2 Presentación del tema	Nombre del módulo y número de la sesión	5 minutos
3 Preguntas detonadoras	Preguntas guía, pelota o dado	25 minutos
4 Proyección de <i>Catolicada</i>	Videoprojector, computadora, bocinas y <i>Catolicada</i> : "Sólo tenía 9 años"	10 minutos
5 Actividad de profundización	Hojas de contenido, preguntas guía, una bola de estambre grande	35 minutos
7 Cierre	Hojas de contenido	15 minutos
TOTAL		100 minutos

Desarrollo de la Sesión 1

1 Saludo

Saluda de manera amable a las y los participantes. Da tu nombre, el de la organización, instancia o grupo en el que participas y haz lo mismo con las y los integrantes de tu equipo.

Te recomendamos tomar acuerdos de convivencia con el grupo; por ejemplo: celular en modo vibrador, levantar la mano para participar, guardar silencio para escuchar a las y los demás, respetar los distintos puntos de vista, entre otros.

2 Presentación del tema

Comenta que el módulo se llama "**Violencia sexual contra niñas, adolescentes y mujeres**" y van a conversar sobre ese tema. Éste consta de tres sesiones; hoy trabajarán la primera sesión. Dado que es un tema difícil establece un acuerdo de confidencialidad, lo que se platica en este espacio, se queda en este lugar.

3 Preguntas detonadoras

Para introducir el tema y explorar los conocimientos previos de las y los participantes sobre la violencia sexual contra niñas, adolescentes y mujeres, usa las preguntas que te sugerimos a continuación. Puedes ayudarte con un dado o una pelota de tela para promover la participación en el grupo. Comenta que formularás una serie de preguntas sobre las cuales te gustaría conocer sus respuestas. Explica que, para saber quién participará, se pasarán de mano en mano el dado o la pelota; no se vale aventar. Tú contarás hasta diez, y la o el participante que se haya quedado con el dado o la pelota una vez que acabes de contar, responderá la pregunta. En caso de que no desee participar en ese momento, puede decir “paso” y se pedirá que alguien más responda.

1. ¿Conocen las etapas de un embarazo?
2. ¿Qué puede hacer una niña o una adolescente que fue violada?
3. ¿Saben si interrumpir un embarazo por violación es legal en este país?
4. ¿Qué podrían hacer niñas y adolescentes que quedaron embarazadas por una violación?
5. ¿Saben qué es la excomunión?

En caso de que la información que expresan las y los participantes no sea completa, brinda la información necesaria de la siguiente tabla.

Preguntas detonadoras	Respuestas de la facilitadora o el facilitador
1. ¿Conocen las etapas de un embarazo?	<ul style="list-style-type: none"> ■ El proceso reproductivo es largo. El embarazo comienza cuando un óvulo fertilizado se implanta en el útero. El embarazo tiene aproximadamente 40 semanas que se cuentan a partir del primer día del último período menstrual. Las semanas se agrupan en tres trimestres. ■ Hasta el término de un embarazo se puede hablar de la existencia de un bebé. ■ Hay una gran cantidad de desinformación que se difunde en videos o películas que intentan manipular la información sobre el proceso de embarazo.

Preguntas detonadoras	Respuestas de la facilitadora o el facilitador
<p>2. ¿Qué puede hacer una niña o una adolescente que fue violada?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Denunciar el abuso ante las autoridades correspondientes, tener en cuenta que pueden encontrar personal que obstaculiza el proceso, pero es su derecho acceder a la justicia y recibir un buen trato. ■ Acudir a los servicios de salud más cercanos para recibir atención médica y psicológica. ■ Tomar la PAE a la brevedad posible para evitar un embarazo no planeado. La PAE es efectiva dentro de los primeros cinco días (120 horas) después de la relación sexual sin protección. Algunas marcas son Vika, Glanique, Postday, Postinor unidosis y Postinor2. ■ Si en el lugar en que vivimos no es legal el acceso a la PAE, se pueden tomar las pastillas anticonceptivas regulares (revisar cuadro en la hoja de apoyo del módulo II). Entre más pronto se tome, será más efectiva. También puedes buscar a organizaciones que trabajen derechos sexuales o reproductivos. ■ Solicitar medicamentos que puedan prevenir el VIH, esta atención recibe el nombre de profilaxis posexposición.
<p>3. ¿Sabes si interrumpir un embarazo por violación es legal en este país?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ En México, la interrupción del embarazo por violación, es legal en todos los estados del país. Es importante revisar el código penal de cada entidad federativa para conocer los plazos en los que se puede llevar a cabo este procedimiento. ■ No es legal en Centroamérica y El Caribe
<p>4. ¿Qué podrían hacer niñas y adolescentes que quedaron embarazadas por una violación?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ En México, las niñas y adolescentes que están embarazadas como resultado de una violación, tienen el derecho a interrumpir su embarazo, si así lo deciden. Recordemos que en México, la interrupción del embarazo por violación, es legal en todos los estados del país. ■ Existe una Norma Oficial del sector salud (NOM-046) la cual establece que, para acceder a un aborto legal en los servicios de salud públicos de México, ya no es necesario que la niña, adolescente o mujer víctima de violación presente una denuncia penal y/o una autorización de una autoridad competente. Sólo debe solicitar la interrupción del embarazo por escrito y bajo protesta de decir la verdad, y en el caso de las menores de 12 años se debe contar con la autorización de madres, padres o tutores. ■ En caso de que en el lugar en donde vives no sea legal el acceso al aborto, es recomendable buscar organizaciones locales que trabajen derechos sexuales y reproductivos para que puedan apoyarte en tu decisión o vincularte con organizaciones internacionales. Algunas de éstas son: http://www.womenonwaves.org/ y https://womenhelp.org/

Preguntas detonadoras	Respuestas de la facilitadora o el facilitador
5. ¿Sabes qué es la excomunión?	<ul style="list-style-type: none"> La excomunión es un tipo de 'castigo' impuesto por la ley de la Iglesia que se hace efectivo cuando la persona sabe que lo que hizo puede ser castigado con la excomunión y acepta este castigo. Consiste en que la persona excomulgada no puede participar durante un tiempo, en algunas actividades y ceremonias de la Iglesia, por ejemplo: comulgar, ser madrina, padrino, casarse por la Iglesia, etc. La sanción es temporal y se levanta cuando la persona hace un ejercicio de conciencia, de manera individual. A algunas personas no católicas, esto puede no parecerles grave; sin embargo, para las personas católicas practicantes, quienes asisten con frecuencia a la Iglesia, ser excomulgadas es algo que las hace sentirse mal.

4 Proyección de la *Catolicada*

Pide la atención de las y los participantes para que vean la *Catolicada* “**Sólo tenía 9 años**” y solicita que identifiquen la problemática que se presenta en la canción de Lucio.

5 Actividad de profundización

Una vez terminada la proyección, explora las actitudes de las y los participantes frente al tema de la violencia sexual contra niñas, adolescentes o mujeres y la interrupción del embarazo por violación. Utiliza las siguientes preguntas como apoyo para generar el diálogo. Es muy importante prestar atención y recuperar los comentarios de las y los participantes, al tiempo de integrar sus reflexiones sugeridas para que puedan pensar en las opciones que tiene una niña o adolescente víctima de violencia sexual.

Procedimiento:

- Comenta que entre todas y todos construiremos una telaraña de información.
- Entrega a una persona del grupo una madeja de estambre. Pide que tome la punta y lance la bola hasta el otro extremo para que responda la primera pregunta. Sin moverse de su lugar, cada persona esperará a que le llegue la bola de estambre.
- Haz tres o cuatro turnos por cada pregunta (de la 1 a la 6), según el nivel de participación.
- Indica al grupo que cuando lleguen a la pregunta 5, le lancen la bola de estambre a quien facilita la sesión para que explique qué es la excomunión.
- Pide al grupo que observe qué forma ha tomado la telaraña y pregunta si creen que será sencillo deshacer todos los nudos.
- Retoma las respuestas para decir que, así como es complicado deshacer los nudos de la telaraña, es complicado hacer que las personas cambien de opinión respecto a lo

que piensan sobre la interrupción del embarazo; sin embargo, es importante respetar el derecho de niñas, adolescentes y mujeres que deciden interrumpir un embarazo producto de una violación.

- Para terminar, recupera las reflexiones de sor Juana relacionadas con la pregunta 7: ¿Por qué no está de acuerdo con la postura del arzobispo?

La facilitadora o el facilitador debe estar pendiente de la discusión de los equipos y, en caso necesario, aclarar dudas o aportar elementos para la reflexión. En la plenaria, su papel consiste en complementar y enriquecer las reflexiones compartidas.

Preguntas de profundización:

1. Si la niña no hubiera tenido acceso a una interrupción del embarazo, con apoyo de su mamá y el médico, ¿cómo hubiera sido su vida?
2. ¿Qué opinan de que se obligue a las niñas a continuar con un embarazo producto de una violación?
3. ¿Qué opinan de que personal médico, sacerdotes o docentes traten de impedir que niñas o adolescentes embarazadas producto de una violación interrumpan su embarazo?
4. ¿Por qué creen que algunas mamás y papás o personas cercanas a una niña violada no apoyarían la interrupción legal del embarazo?
5. ¿Qué creen que motivó a la mamá de la niña a apoyarla?
6. ¿Qué opinan de que el obispo excomulgara a la mamá y al médico por ayudar a la niña a interrumpir su embarazo?
7. ¿Por qué sor Juana no está de acuerdo con la postura del arzobispo?

Preguntas de profundización	Respuesta	Reflexión
<p>1. Si la niña no hubiera tenido acceso a una interrupción del embarazo, con apoyo de su mamá y el médico, ¿cómo hubiera sido su vida?</p>	<p>Ejemplos de posibles respuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Hubiera sufrido mucho. ■ Hubiera puesto en riesgo su salud. ■ Hubiera dejado la escuela para tener el bebé y cuidarlo. ■ Al tener el bebé también lo pudiera haber dado en adopción. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ La mamá y el médico pensaron en el bienestar de la niña y su plan de vida. ■ Cuando hablamos de plan de vida, nos referimos a las metas personales, de estudio y profesionales, que una persona quiere lograr a lo largo de su vida. En el caso de niñas y adolescentes que son víctimas de violencia sexual, un embarazo modifica sustancialmente su plan de vida. ■ Podría presentar problemas de salud física y mental durante y después del embarazo, que en un caso extremo podrían colocarla en riesgo de muerte. ■ La violación es un suceso que nadie espera, por ello niñas, adolescentes y mujeres que viven esta situación, pueden pasar por crisis psicológicas y emocionales que ponen en riesgo su salud mental.
<p>2. ¿Qué opinan de que se obligue a las niñas a continuar con un embarazo producto de una violación?</p>	<p>Ejemplos de posibles respuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ De acuerdo, las niñas deben continuar con el embarazo. ■ En desacuerdo, no se debe obligar a las niñas a continuar un embarazo que no quieren. <p>Nota: En el caso de cualquiera de las respuestas, deben argumentar por qué están o no a favor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ La violación es una expresión de extrema violencia, que no siempre termina en el momento de la agresión sexual, sino que puede resultar en un embarazo. Obligar a niñas y adolescentes a continuar el embarazo sería someterlas a más violencia. ■ Un embarazo puede enfrentar a las niñas y adolescentes a serios problemas de salud e incluso a la muerte, porque no están preparadas ni física, ni biológica, ni psicológicamente para continuar con un embarazo. Por esta razón, llevar a cabo una interrupción del embarazo es una alternativa para proteger su salud física, mental y su vida.

Preguntas de profundización	Respuesta	Reflexión
<p>3. ¿Qué opinan de que personal médico o docentes traten de impedir que niñas o adolescentes embarazadas producto de una violación interrumpan su embarazo?</p>	<p>Ejemplos de posibles respuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ No deberían obstaculizar que niñas y adolescentes que han sido violadas interrumpan su embarazo si esa es su decisión. ■ El personal médico y docentes saben qué es lo mejor para niñas y adolescentes y por eso se debe tomar en cuenta su opinión. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ La obstaculización puede ocurrir por muchos factores dependiendo del contexto, por ejemplo: en México la falta de información sobre la normatividad que permite el aborto legal; en Centroamérica y el Caribe el temor por las leyes restrictivas; y en cualquier lado, los prejuicios hacia el aborto y la autonomía de decisión de las niñas y adolescentes. ■ El personal médico y docentes pueden profesar la religión que decidan; sin embargo, no deben anteponer sus creencias religiosas a las necesidades y la salud de niñas y adolescentes. ■ Aunque el personal médico y docentes son figuras de autoridad en nuestras comunidades, no pueden decidir por la vida y salud de las niñas y adolescentes, y deben respetar su decisión de interrumpir un embarazo, que muchas veces se toma en conjunto con sus familiares.
<p>4. ¿Por qué creen que algunas mamás y papás o personas cercanas a una niña víctima de violencia sexual no apoyarían la interrupción del embarazo?</p>	<p>Ejemplos de posibles respuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Porque piensan que interrumpir el embarazo es hacer algo indebido. ■ Porque creen que podría poner en riesgo la vida de su hija. ■ Porque temen hacer algo ilegal. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Como se ha dicho antes, para muchas personas interrumpir un embarazo puede ser un tema muy difícil de entender, por falta de información, prejuicios y desconocimiento, pero también puede ser por miedo a las consecuencias legales, o a que la salud de su hija se vea perjudicada al interrumpir su embarazo.
<p>5. ¿Qué creen que motivó a la mamá de la niña a apoyarla?</p>	<p>Ejemplos de posibles respuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ El temor a que un embarazo pueda afectar la salud física y mental de su hija, así como su futuro. ■ Porque no acepta que su hija tenga un embarazo por violación. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Para algunas mamás y papás, aunque sean católicos y no necesariamente estén de acuerdo con la interrupción del embarazo, la salud y el bienestar de su hija que vive una situación de violación es lo más importante.

Preguntas de profundización	Respuesta	Reflexión
<p>6. ¿Qué opinan de que el obispo excomulgara a la mamá y al médico por ayudar a la niña a interrumpir su embarazo?</p>	<p>Ejemplos de posibles respuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Estoy de acuerdo. ■ No estoy de acuerdo. <p>Nota: En el caso de cualquiera de las respuestas, deben argumentar por qué están o no de acuerdo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ En el Código de Derecho Canónico, la ley de la Iglesia católica, establece que las mujeres no son condenadas de forma automática a la excomunión por practicarse un aborto en los siguientes casos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando la mujer es menor de 16 años (Canon 1323, inciso 1º). 2. Cuando actuó presionada por miedo (Canon 1323, inciso 4º). 3. Si lo hizo por necesidad (Canon 1323, inciso 4º). 4. Si actuó para evitar un grave daño (Canon 1323, inciso 4º). 5. Cuando ignoraba que infringía una ley (Canon 1323, inciso 2º). 6. Si actuó en legítima defensa (Canon 1323, inciso 5º). 6. Si actuó por violencia o de manera accidental (Canon 1323, inciso 3º). 7. Cuando la mujer carecía de razón o sufría alguna deficiencia mental (Canon 1323, inciso 6º). ■ Por las razones anteriores se puede decir que prácticamente ninguna niña y adolescente podría ser excomulgada por interrumpir un embarazo. La propia ley de la Iglesia es más comprensiva de lo que fue el obispo.
<p>7. ¿Por qué sor Juana no está de acuerdo con la postura del arzobispo?</p>	<p>Ejemplos de posibles respuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Porque no puede creer que no entienda la situación de la niña. ■ Propone que debe existir una Iglesia más comprensiva. ■ La maternidad debe ser una elección y no una imposición. 	<p>En palabras de sor Juana:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Es inconcebible que la Iglesia de Jesús no proteja a las niñas y adolescentes víctimas de violación, y más inconcebible es que expulsen de la Iglesia a quienes les salvan la vida, como el caso del personal médico. ■ Por lo tanto, la postura de la Iglesia tendría que ser de misericordia, comprensión y de respeto a su libertad de conciencia y sus derechos, no de condena. ■ El Estado Vaticano tienen la obligación de respetar la Convención sobre los derechos de los niños y las niñas que firmó.

6 Cierre

Recupera las siguientes ideas principales con el grupo, mediante la frase: "Hoy me llevo...".

- La violación puede tener como consecuencia un embarazo no deseado ni planeado. En el caso de las niñas y adolescentes, su cuerpo no está listo para el embarazo, por lo que, si se les obliga a continuar con la gestación, se estarían poniendo en riesgo su salud física, mental y su vida. En estos casos, la interrupción del embarazo puede ser una opción para salvarle la vida.
- Los representantes de la Iglesia católica como obispos y sacerdotes, que son los actores que más se oponen a que las niñas, mujeres y adolescentes interrumpan el embarazo producto de una violación, deberían pensar más en todo el sufrimiento por el que están pasando. Por tanto, su postura tendría que ser de misericordia, comprensión y de respeto a su libertad de conciencia, y sus derechos, no de condena. La propia ley de la Iglesia es más comprensiva de las situaciones por las que pasan las mujeres que necesitan interrumpir un embarazo.
- En México, niñas y adolescentes que están embarazadas como resultado de una violación tienen el derecho a interrumpir su embarazo, si así lo deciden. Recordemos que en México la interrupción del embarazo por violación es legal en todos los estados del país.

Cierra la sesión agradeciendo la participación e invitando a que vean otros capítulos de *Católicas*. Para ello, menciona el canal de YouTube: *Católicas por el Derecho a Decidir*.

SESIÓN 2. Con la vida de las niñas no se juega

Tiempo: 2 horas

Objetivos de la sesión:

- ✓ Las y los participantes contarán con elementos para reconocer un abuso sexual y saber cómo enfrentarlo con una persona de confianza que les ayude.
- ✓ Las y los participantes identificarán los factores que dificultan el reconocimiento del abuso sexual a niñas y adolescentes al interior de la familia.
- ✓ Las y los participantes identificarán que niñas y adolescentes embarazadas por violación tienen derecho a la interrupción legal del embarazo en México.

Actividad	Materiales	Tiempo
1 Saludo	Entusiasmo	10 minutos
2 Presentación del tema	Nombre del módulo y número de la sesión	5 minutos
3 Preguntas detonadoras	Preguntas guía, pelota o dado	25 minutos
4 Proyección de <i>Catolicada</i>	Videoprojector, computadora, bocinas y <i>Catolicada: "Con la vida de las niñas no se juega"</i>	10 minutos
5 Actividad de profundización	Hojas de contenido y preguntas guía	35 minutos
6 Cierre	Hojas de contenido	15 minutos
TOTAL		100 minutos

Desarrollo de la Sesión 2

1 Saludo

Saluda de manera amable a las y los participantes. Da tu nombre, el de la organización, instancia o grupo en el que participas y haz lo mismo con las y los integrantes de tu equipo.

Te recomendamos tomar acuerdos de convivencia con el grupo; por ejemplo: celular en modo vibrador, levantar la mano para participar, guardar silencio para escuchar a las y los demás, respetar los distintos puntos de vista, entre otros.

2 Presentación del tema

Comenta que el módulo se llama "**Violencia sexual contra niñas, adolescentes y mujeres**" y hoy van a conversar sobre este tema. Éste consta de tres sesiones; hoy trabajarán la segunda sesión. Dado que es un tema difícil establece un acuerdo de confidencialidad, lo que se platica en este espacio, se queda en este lugar.

3 Preguntas detonadoras

Para introducir el tema y explorar los conocimientos previos de las y los participantes sobre violencia sexual contra niñas, adolescentes y mujeres, usa las preguntas que te sugerimos a continuación. Puedes ayudarte con un dado o una pelota de tela para promover a participación en el grupo. Comenta que formularás una serie de preguntas sobre las cuales te gustaría conocer sus respuestas. Explica que, para saber quién participará, se pasarán de mano en mano el dado o la pelota; no se vale aventar. Tú contarás hasta diez, la o el participante que se haya quedado con el dado o la pelota una vez que acabes de contar, responderá a la pregunta. En caso de que no desee participar en ese momento, puede decir “paso” y se pedirá que alguien más responda.

1. ¿Es común que niñas, niños y adolescentes enfrenten abusos sexuales por parte de familiares o personas cercanas?
2. ¿El abuso sexual a niñas, niños y adolescentes es un delito?
3. ¿Las niñas y adolescentes que fueron violadas y resultaron embarazadas tienen derecho a la interrupción legal del embarazo?

En caso de que la información que expresan las y los adolescentes no sea completa, brinda la información necesaria de la siguiente tabla.

Preguntas detonadoras	Respuestas de la facilitadora o el facilitador
1. ¿Es común que niñas, niños y adolescentes enfrenten abusos sexuales por parte de familiares o personas cercanas?	<ul style="list-style-type: none"> ■ Sí, se sabe que una cantidad importante de abusos sexuales hacia niñas, niños y adolescentes son perpetrados por familiares y personas conocidas.
2. ¿El abuso sexual a niñas, niños y adolescentes es un delito?	<ul style="list-style-type: none"> ■ La violación sexual es un delito y por esto quien la comete debe recibir como sanción la cárcel. Es fundamental romper el silencio en torno a esta práctica. Muchas veces la familia no habla de estas situaciones. ■ Además, este tipo de agresiones repercute severamente en la vida emocional de las niñas, niños y adolescentes y en su plan de vida, sobre todo cuando no se les atiende psicológicamente.
3. ¿Las niñas y adolescentes que fueron violadas y resultaron embarazadas tienen derecho a la interrupción legal del embarazo?	<ul style="list-style-type: none"> ■ En México, el aborto por violación es legal en todos los estados. ■ En Centroamérica y el Caribe, la situación de interrupción del embarazo por violación es más restrictiva, consulta en la hoja de apoyo de este módulo para revisar el estatus de esta situación en los diferentes países.

4 Proyección de la *Catolicada*

Pide la atención de las y los participantes para que vean la *Catolicada* “**Con la vida de las niñas no se juega**” y solicita que identifiquen:

- ¿Por qué a la mamá le fue difícil reconocer el abuso sexual que sufrió su hija al interior de la familia?

5 Actividad de profundización

Una vez terminada la proyección, explora las actitudes de las y los participantes frente al tema de violencia sexual contra niñas, adolescentes y mujeres. Utiliza las siguientes preguntas como apoyo para generar el diálogo. Es muy importante prestar atención y recuperar los comentarios de las y los participantes al tiempo de integrar las reflexiones sugeridas para que puedan reflexionar sobre las opciones que tiene una niña o adolescente víctima de violación.

Procedimiento:

- Sin mover a las y los participantes de sus lugares, pídeles que formen una pareja con quien esté a su derecha.
- Lee en voz alta la pregunta 1 y pide que cada pareja discuta por un espacio de dos minutos la respuesta.
- Solicita la participación de algunas de las parejas para que compartan su respuesta en plenaria.
- Solicita que hagan pareja con quien esté a su izquierda y lee en voz alta la pregunta 2 y pide que cada pareja discuta por un espacio de dos minutos la respuesta.
- Solicita que que hagan pareja con quien tengan enfrente y lee en voz alta la pregunta 3 y pide que cada pareja discuta por un espacio de dos minutos la respuesta.
- En plenaria comenta que en México hay una Norma Oficial, llamada NOM-046 que establece los criterios que deben seguir las y los prestadores de servicios de salud para la detección, prevención, atención médica y orientación que se brinda a las personas afectadas por la violencia familiar o sexual.

A fin de garantizar que las víctimas de violación sexual accedan a la ILE, el 24 de marzo de 2016, la Secretaría de Salud modificó la Norma 046.

Los cambios en la Norma establecen:

- En caso de embarazo por violación, una mujer puede acceder a un aborto legal, sin necesidad de presentar una denuncia penal o una autorización judicial y basta con una solicitud por escrito de la víctima bajo protesta de decir verdad.

- En el caso de niñas menores de 12 años, la ILE por violación se deberá solicitar por la madre, el padre o tutor.
- En el caso de una adolescente mayor de 12 años, ella puede solicitar y acceder a los servicios de aborto legal, en caso de violación, sin la necesidad de contar con la autorización de su madre, padre o tutor.

La facilitadora o el facilitador debe estar pendiente de las participaciones y, en caso necesario, aclarar dudas o aportar elementos para la reflexión. En la plenaria, su papel consiste en complementar y enriquecer las reflexiones compartidas.

Preguntas de profundización:

1. ¿Por qué creen que el abuso sexual al interior de las familias es un tema difícil de reconocer, hablar y enfrentar?
2. ¿Qué opinan de la reacción del padre Beto sobre el aborto de Nancy?
3. Además de las mamás, ¿qué otras personas cercanas pueden ayudar a niñas, niños y adolescentes, que sufren violencia sexual?

Preguntas de profundización	Respuesta	Reflexión
1. ¿Por qué creen que el abuso sexual al interior de las familias es un tema difícil de reconocer, hablar y enfrentar?	Ejemplos de posibles respuestas: <ul style="list-style-type: none"> ■ Es un tema tabú. ■ Porque hay una mezcla de sentimientos encontrados. ■ Se prefiere manejar como un secreto de familia, por vergüenza. ■ No hay una cultura de la denuncia. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ La violencia sexual en niñas es un tema del que poco se habla en las familias; muchas veces los abusadores son parte de este círculo cercano y esto complejiza hablar del tema. Por un lado, duele la ofensa y el abuso de alguien cercano al que incluso podemos querer, pero por el otro, cuesta trabajo denunciar o meter a la cárcel a una persona de la familia. ■ A las familias les cuesta trabajo reconocerlo; por ejemplo, enfrentar a la pareja, sobre todo si dependen económicamente de él. ■ Para las niñas es una experiencia difícil. Son víctimas de amenazas, chantajes, y esto hace que el problema sea complejo. En otras ocasiones, las familias sí están enteradas del abuso, pero prefieren callar.

Preguntas de profundización	Respuesta	Reflexión
<p>2. ¿Qué opinan de la reacción del padre Beto sobre el aborto de Nancy?</p>	<p>Ejemplos de posibles respuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Estoy de acuerdo porque una persona católica no debe aceptar el aborto. ■ Estoy en desacuerdo porque el padre Beto se niega a ver la grave situación que está pasando Nancy. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ En muchas ocasiones, quienes abusan sexualmente de niñas, niños o adolescentes, los amenazan diciéndoles que, si los acusan, nadie les creerá y que de nada les servirá pedir ayuda o asesoría. Esto provoca que niñas, niños y adolescentes guarden silencio. ■ Es posible que el padre Beto no esté de acuerdo con el aborto, pero no puede cerrar los ojos ante la tragedia que enfrentan niñas y adolescentes ante abusos sexuales. El papel de los líderes religiosos no es condenar a la niña o adolescente violada que interrumpe su embarazo, sino respetar su decisión y no obstaculizar su acceso a la justicia. ■ La interrupción del embarazo es una decisión difícil para las mujeres. Ahora imaginemos que esa decisión la están enfrentando niñas y adolescentes. En situaciones como la de Nancy, es una opción para salvarle la vida y ayudarla a superar esta situación. ■ Si después de hacer un ejercicio profundo de conciencia, las personas llegan a la conclusión de que la interrupción del embarazo en su situación y circunstancia particular, es lo adecuado, entonces Dios acompaña amorosamente su decisión. Esto es importante que lo sepan las personas creyentes.

Preguntas de profundización	Respuesta	Reflexión
<p>3. Además de las mamás, ¿qué otras personas cercanas pueden ayudar a niñas, niños y adolescentes, que sufren violencia sexual?</p>	<p>Ejemplos de posibles respuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Algún familiar, amiga o amigo en quien confíen. ■ Profesoras y profesores también pueden apoyar a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Identificar a una persona dentro del ámbito familiar o cercano significaría una oportunidad de encontrar otras opciones para niñas y adolescentes que enfrentan esta situación. ■ Si se puede encontrar a una persona que brinde atención médica y psicológica, será muy importante no solamente para escuchar a la niña, niño o adolescente, sino para apoyarle a enfrentar esta situación. <p>Nota: Profesionales que brindan atención médica y psicológica nunca deberán cuestionar la experiencia de la niña, niño o adolescente.</p>

6 Cierre

Recupera las siguientes ideas principales con el grupo mediante la frase: "Hoy me llevo...".

- Se sabe que una cantidad importante de agresiones sexuales hacia menores de edad las cometen familiares y personas conocidas.
- Las agresiones sexuales generan vergüenza y por ese motivo es difícil que se hable de éstas abiertamente y se haga la denuncia. También están de por medio vínculos familiares y afectivos que hacen más difícil denunciar estas situaciones. Por esto es importante pedir apoyo a personas cercanas y asesoría profesional en psicología o medicina.
- El papel de líderes religiosos, como el padre Beto, no es condenar a niñas, niños y adolescentes que sufren abuso sexual, sino respetar su decisión.
- En México, la NOM-046 establece que las niñas, adolescentes y mujeres de cualquier edad, embarazadas, en caso de violación, tienen acceso inmediato a la interrupción del embarazo sin que haya una denuncia de por medio.

Cierra la sesión agradeciendo la participación e invitando a que vean otros capítulos de *Católicas*. Para ello, menciona el canal de YouTube: *Católicas por el Derecho a Decidir*.

SESIÓN 3. El mejor camino

Tiempo: 2 horas

Objetivos de la sesión:

- ✓ Las y los participantes reconocerán que, ante un conflicto de conciencia, que puede suceder en el caso de un aborto por violación, existe el criterio del mejor camino.
- ✓ Las y los participantes identificarán que las niñas y adolescentes que interrumpen un embarazo por una violación no deben ser condenadas por la Iglesia católica.

Actividad	Materiales	Tiempo
1 Saludo	Entusiasmo	10 minutos
2 Presentación del tema	Nombre del módulo y número de la sesión	5 minutos
3 Preguntas detonadoras	Preguntas guía, pelota o dado	25 minutos
4 Proyección de <i>Catolicada</i>	Videoprojector, computadora, bocinas y <i>Catolicada</i> "El mejor camino"	10 minutos
5 Actividad de profundización	Hojas de contenido, preguntas guía, post it, plumones y dulces	35 minutos
6 Cierre	Hojas de contenido	15 minutos
TOTAL		100 minutos

Desarrollo de la Sesión 3

1 Saludo

Saluda de manera amable a las y los participantes. Da tu nombre, el de la organización, instancia o grupo en el que participas y haz lo mismo con las y los integrantes de tu equipo.

Te recomendamos tomar acuerdos de convivencia con el grupo; por ejemplo: celular en modo vibrador, levantar la mano para participar, guardar silencio para escuchar a las y los demás, respetar los distintos puntos de vista, entre otros.

2 Presentación del tema

Comenta que el módulo se llama "**Violencia sexual contra niñas, adolescentes y mujeres**" y hoy van a conversar sobre este tema. Éste consta de tres sesiones; hoy trabajarán la tercera sesión. Dado que es un tema difícil establece un acuerdo de confidencialidad, lo que se platica en este espacio, se queda en este lugar.

3 Preguntas detonadoras

Para introducir el tema y explorar los conocimientos previos de las y los participantes sobre violencia sexual contra niñas, adolescentes y mujeres, usa las preguntas que te sugerimos a continuación. Puedes ayudarte con un dado o una pelota de tela para promover la participación en el grupo. Comenta que formularás una serie de preguntas sobre las cuales te gustaría conocer sus respuestas. Explica que, para saber quién participará, se pasarán de mano en mano el dado o la pelota; no se vale aventar. Tú contarás hasta diez, la o el participante que se haya quedado con el dado o la pelota una vez que acabes de contar, responderá a la pregunta. En caso de que no desee participar en ese momento, puede decir “paso” y se pedirá que alguien más responda.

1. De acuerdo con lo que han escuchado, ¿qué dice la sociedad (medios, amigas y amigos, familia, Iglesia, entre otros) de una mujer que se practica un aborto?
2. ¿Por qué creen que, aun cuando la interrupción del embarazo por violación es legal, algunas personas no aceptan esta opción y la critican?

La facilitadora o el facilitador debe estar pendiente de las respuestas de las y los participantes y, en caso necesario, aclarar dudas o aportar elementos para la reflexión. En la plenaria, su papel consiste en complementar y enriquecer las reflexiones compartidas.

En caso de que la información que expresan las y los participantes no sea completa, brinda la información necesaria de la siguiente tabla.

Preguntas detonadoras	Respuestas de la facilitadora o el facilitador
1. De acuerdo con lo que han escuchado, ¿qué dice la sociedad (medios, amigas y amigos, familia, Iglesia, entre otros) de una mujer que interrumpe un embarazo?	<ul style="list-style-type: none"> ■ Como respuesta podría surgir un discurso religioso: se va a condenar, se va a ir al infierno, Dios la va a castigar y no podrá tener más hijas o hijos, va a sentir culpa toda la vida, la mujer no es nadie para quitarle la vida. <p>Nota: En caso de que se presenten comentarios negativos hacia la mujer, refuerza con la siguiente idea:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ A veces, a la mujer se le acusa de no haberse cuidado, que para eso existen los métodos anticonceptivos; sin embargo, como hemos visto en sesiones pasadas, no solamente depende de la mujer cuidarse de un embarazo, y mucho menos en caso de una violación y aún menos si es menor de edad.
2. ¿Por qué creen que, aun cuando la interrupción del embarazo por violación es legal, algunas personas no aceptan esta opción y la critican?	<ul style="list-style-type: none"> ■ Por la valoración que tenemos en nuestra cultura sobre la importancia de la maternidad para las mujeres. ■ Se ha enseñado que las mujeres no podemos decidir sobre nuestros cuerpos y nuestra maternidad. ■ La idea de pecado se ha integrado a los discursos y a las emociones negativas en torno a la interrupción del embarazo; por eso, aun cuando se trata de una violación, algunas personas no aceptan la decisión de las mujeres de hacerlo.

4 Proyección de la *Catolicada*

Pide la atención de las y los participantes para que vean la *Catolicada* “El mejor camino” y solicita que identifiquen:

- Los obstáculos que enfrentan las adolescentes cuando quieren ejercer su derecho a un aborto por violación.
- Los argumentos que utiliza sor Juana para apoyar a la mamá de Nina para que tome la mejor decisión.

5 Actividad de profundización

Una vez terminada la proyección, explora las actitudes de las y los participantes frente al tema de violencia sexual contra niñas, adolescentes y mujeres. Utiliza las siguientes preguntas como apoyo para generar el diálogo. Es muy importante prestar atención y recuperar los comentarios de las y los participantes, al tiempo de integrar las reflexiones sugeridas para que puedan reflexionar sobre las opciones que tiene una niña o una adolescente víctima de violencia sexual.

Procedimiento:

Antes de comenzar la sesión, ten a la mano 3 *post it* y anota en cada uno un número (1,2,3) y pega cada uno debajo de una banca o butaca.

- Comenta que recibieron un regalo el cual podrán encontrar debajo de su banca o butaca. Pide que levanten la mano las personas que encuentren un papel.
- Haz la pregunta de acuerdo con el número que les tocó, al responderlas, entrega un dulce, que pueda simbolizar un reconocimiento por su participación.

Preguntas de profundización:

1. ¿La PAE es un método abortivo como dice el padre Beto? sí/no. ¿Por qué?
2. ¿Qué piensan de las ideas que tiene el padre Beto sobre el aborto?
3. Sor Juana le habla del mejor camino a la mamá de Nina, explica en tus propias palabras ¿en qué consiste el mejor camino?

Preguntas de profundización	Respuestas	Reflexiones
<p>1. ¿La PAE es un método abortivo como dice el padre Beto? sí/no. ¿Por qué?</p>	<p>Ejemplos de posibles respuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ No. ■ Sí. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Contar con información que incluya los avances científicos nos facilitará distinguir entre información correcta e información incorrecta. ■ La PAE solamente retrasa la ovulación; si ésta ya ocurrió, el método va a fallar. Como es difícil conocer el momento exacto de la ovulación, es mejor tomar la PAE lo más pronto posible después de la relación sexual sin protección, dentro de los primeros cinco días (120 horas). ■ La PAE no provoca un aborto, malformación ni enfermedades en la mujer. ■ El uso de la PAE es una decisión en conciencia, lo que implica recabar información, valorar las diferentes opciones y decidir libremente el mejor camino de acuerdo con nuestras circunstancias, incluidas las decisiones relacionadas con nuestra sexualidad.
<p>2. ¿Qué piensan de las ideas que tiene el padre Beto sobre el aborto?</p>	<p>Ejemplos de posibles respuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ No tiene razón. ■ No tiene sensibilidad. ■ Los sacerdotes saben lo que dicen. ■ Es la opinión de la Iglesia. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Las ideas del padre Beto son rígidas, basadas en ideas religiosas y se presentan como una verdad absoluta que no admite ningún cuestionamiento. Los sacerdotes deberían ser más sensibles y ofrecer consuelo a las personas, sin regañarlas ni condenarlas ni hacerlas sentir mal. Tampoco deberían hablar de aspectos médicos que desconocen. ■ La jerarquía católica no ha difundido las diferentes posturas que existen en la tradición católica sobre el tema del aborto, ni los diferentes recursos con los que cuentan creyentes para resolver conflictos de conciencia. ■ La voz de la conciencia es la voz de Dios, cualquiera que sea su concepción e imagen y es el único espacio que tienen las personas para decidir sin culpa, remordimiento y no sentirse mal por sus decisiones. No puede haber condena ni pecado, cuando las niñas, adolescentes y mujeres toman decisiones difíciles como interrumpir un embarazo por violación, siguiendo los dictados de su conciencia, convencidas de haber tomado la mejor decisión.

Preguntas de profundización	Respuestas	Reflexiones
<p>3. Sor Juana le habla del mejor camino a la mamá de Nina, explica en tus propias palabras ¿en qué consiste el mejor camino?</p>	<p>Ejemplos de posibles respuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Hacer lo mejor para nuestro plan de vida. ■ No sé. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ La maternidad debe ser una elección y no una imposición. ■ La interrupción del embarazo implica un conflicto de valores para niñas, adolescentes y mujeres católicas que han sido víctimas de violación y se encuentran en el dilema de continuar o no un embarazo que no buscaron ni desearon. Ante un conflicto de este tipo, la doctrina católica establece el principio del mal menor o el mejor camino, en el que cualquiera de las decisiones no será una elección fácil, pero las personas tienen que elegir lo que consideren causará el menor daño. En estos casos las personas no cometen ningún mal moral ante Dios. Al contrario, obligar a una niña o adolescente a seguir con un embarazo que no buscó atenta contra su integridad.

6 Cierre

Recupera las siguientes ideas principales con el grupo, mediante la frase: “Hoy me llevo...”

- Permitir que una niña o una adolescente sea obligada a continuar con un embarazo producto de una violación, es un atentado contra su integridad, dignidad y sus derechos.
- La PAE no provoca un aborto. Su efecto es solamente retrasar la ovulación; si ésta ya ocurrió, el método ya no va a funcionar, por eso es importante tomarla lo más pronto posible después de la relación sexual sin protección, dentro de los primeros cinco días (120 horas) después de la relación sexual no protegida (o violación).
- Para resolver conflictos de conciencia, en la tradición católica existe el criterio del mejor camino. Ante un conflicto grave, las personas tenemos el derecho a elegir lo que cause el menor daño, sin que esto signifique que estamos cometiendo por ello una falta moral. Por esto los sacerdotes y obispos deben ser sensibles y ofrecer consuelo a las mujeres en situación de aborto por violación, sin regañarlas, condenarlas ni hacerlas sentir mal.

Cierra la sesión agradeciendo la participación e invitando a que vean otros capítulos de *Católicas*. Para ello, menciona el canal de Youtube: *Católicas por el Derecho a Decidir*.

Glosario

artilugio

Mecanismo, artefacto. Ardid o maña, especialmente cuando forma parte de algún plan para alcanzar un fin.

autocuidado

Concepto que se relaciona con el bienestar de las personas en todos los ámbitos de la vida. Algunas formas de poner en práctica el autocuidado en el ejercicio de la sexualidad son: poner límites (ejemplo: no permitir ningún tipo de violencia), usar condón u otro método anticonceptivo, ir a revisión médica, no ceder al chantaje, pedir la prueba de VIH a la pareja.

amor romántico

Este concepto promueve que sólo existe un tipo de amor, 'el amor que lo puede y lo soporta todo'. Es un componente cultural y normativo por el cual se desarrollan creencias e imágenes idealizadas en torno al amor, que dificultan el establecimiento de relaciones sanas y provocan la aceptación y normalización de relaciones de abuso. Esta concepción de amor cobra especial relevancia para las mujeres, en quienes se depositan las expectativas de género asociadas con el sacrificio y el altruismo, y en las que el deseo propio se somete al deseo del otro.

Cantar de los Cantares

Libro de la Biblia que pertenece al Antiguo Testamento. Se estructura como un poema de amor. Trata de dos amantes jóvenes que han sido obligados a separarse, que se buscan con desesperación, declaman su amor en una forma poética, se reúnen y vuelven a separarse, siempre con la profunda esperanza de volver a estar juntos para siempre, con base en

la antigua premisa de que 'el amor siempre triunfa'. Una de las claves del "Cantar de los Cantares" es la forma descriptiva, sensual e inspiradora con la que se desarrollan todas las situaciones, que utilizan metáforas relacionadas con el mundo de la naturaleza: los frutos, las flores, los capullos, los árboles y la miel, para relacionarlas con los enamorados, el deseo de verse y el amor profundo entre ambos.

coito interrumpido

Consiste en que el hombre saca su pene de la vagina de su pareja antes de que el espermatozoide salga (eyacular). Algunas parejas lo utilizan como método anticonceptivo. Sin embargo, vale la pena señalar que tiene un muy bajo porcentaje de efectividad, además de que en algunos casos provoca insatisfacción en la pareja.

derechos sexuales

Los derechos sexuales son aquellos derechos que hacen referencia al cuerpo y a la sexualidad, están basados en la libertad, dignidad e igualdad de todos los seres humanos. Estos derechos son: derecho a decidir sobre el cuerpo y la sexualidad; disfrute de la sexualidad; manifestar públicamente los afectos; elegir con quién relacionarse de manera afectiva; respeto a la privacidad y confidencialidad; integridad física, psicológica y sexual; decidir sobre la vida reproductiva; igualdad; no discriminación; a la información veraz, científica y laica sobre sexualidad; a la educación integral en sexualidad; a servicios de salud sexual y reproductiva; identidad sexual; y participación en políticas públicas sobre sexualidad y reproducción.

desigualdad de género

Las diferentes formas de discriminación que un grupo emplea hacia otro, en especial al de niñas, adolescentes y mujeres adultas, por su condición de ser mujer. Estas desventajas pueden experimentarse en el ámbito de la salud, la educación, la representación política y la oferta laboral. Estos factores, entre otros, no permiten a las mujeres un desarrollo integral de sus capacidades ni su libertad de elección.

dogma de fe

Para la Iglesia católica, un dogma es una verdad absoluta en cuya certeza no se admiten dudas y sobre el cual existe una creencia compartida. Un ejemplo es la inmaculada concepción de la virgen María, esto quiere decir que María fue virgen antes, durante y después del embarazo. En temas morales, no se han generado dogmas, lo que prima es la libertad de conciencia de las personas.

educación integral de la sexualidad

Esta educación debe buscar la promoción de la salud y el bienestar de las personas y de los derechos sexuales. Debe extenderse a todos los sectores, con base en el reconocimiento de que hay niñas y niños que no asisten a las escuelas.

De acuerdo con lo establecido en la Declaración Ministerial de 2008, esta educación debe partir de criterios educativos y científicos para su implementación. Esta educación está basada en la evidencia científica y ofrece información rigurosa, realista y sin juicios de valor. Se enmarca en los derechos humanos universales y en los derechos sexuales y reproductivos con respeto por la pluralidad y la diferencia. Integra la perspectiva de género. Ocurre a lo largo del ciclo vital, adecuándose a las edades de los grupos. Integra una visión global y positiva

de la sexualidad humana que incluye el placer como un derecho.

estereotipos de género

Se refieren a un conjunto de ideas que las sociedades crean en torno a la forma en que se supone deben comportarse mujeres y hombres, en el espacio público y privado. Los estereotipos muestran que las diferencias entre géneros son algo natural, y éstos reproducen la desigualdad entre mujeres y hombres. Por ejemplo, las mujeres no pueden salir solas, los hombres tienen que mantener el hogar.

estigma

Es la desaprobación extrema hacia una persona o el descontento hacia ella, con base en características que la distinguen de otros integrantes de la sociedad. El estigma puede relacionarse con una persona que difiere de las normas sociales o culturales.

excomuniación

Es un tipo de sanción impuesto por la ley de la Iglesia que se hace efectivo cuando la persona sabe que lo que hizo puede ser sancionado con la excomuniación y lo acepta. Consiste en que la persona excomulgada no puede participar durante un tiempo, en algunas actividades y ceremonias de la Iglesia; por ejemplo, comulgar, ser madrina, padrino, casarse por la Iglesia, etc. La sanción es temporal y se levanta cuando la persona hace un ejercicio de conciencia, de manera individual. Algunas personas no católicas, esto puede no parecerles grave; sin embargo, para las personas católicas practicantes, quienes asisten con frecuencia a la Iglesia, ser excomulgadas es algo que las hace sentirse mal.

estrategia ABC

Es un plan de acción para reducir las infecciones por VIH, que ha sido promovida

por la Iglesia católica y sus grupos afines. La estrategia plantea que lo más eficaz para prevenir nuevas infecciones son: la abstinencia (*Abstinence*), seguida de la consideración de ser fiel (*Be faithful*) y, finalmente, si se rechazan las dos anteriores, se habla del condón (*Condom*); sin embargo, se advierte que estas estrategias reducen la posibilidad de nuevas infecciones, pero no eliminan el riesgo.

infallible

En la religión católica, se refiere a una declaración emitida por el papa que no puede cuestionarse.

jerarquía católica

Se refiere a los integrantes de la Iglesia católica que desempeñan la función de gobernar en la fe y guiar en cuestiones morales y de vida a sus fieles. Tiene una organización piramidal: el papa está arriba y hacia abajo están los cardenales, obispos, sacerdotes, diáconos, religiosos y misioneros.

libertad de conciencia

La conciencia es la voz con Dios, cualquiera que sea su concepción e imagen, y es el único espacio que tienen para decidir sin culpa, sin remordimiento y sin sentirse mal por sus decisiones. Además, la libertad de conciencia es un derecho fundamental de los sistemas democráticos. El resto de derechos fundamentales de la persona se sustentan en la libertad de conciencia.

machismo

Es una actitud de prepotencia de los hombres, respecto de las mujeres. Se trata de un conjunto de prácticas, comportamientos y dichos que resultan ofensivos para el género femenino.

NOM-046

Es la "Norma Oficial Mexicana de violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención de la Secretaría de Salud". Establece los criterios que deben seguir los prestadores de servicios de salud de los sectores público, social y privado, en todo el territorio nacional, para la detección, prevención, atención médica y orientación que se brinda a las personas afectadas por la violencia familiar o sexual.

pecado

En la versión más conocida, el pecado se entiende como pensar, hacer, decir o desear algo en contra de una Ley Divina; esto quiere decir que una persona que comete una falta de este tipo, considera que Dios se ha enemistado con ella, debido a su comportamiento.

plan de vida

Forma en que organizamos nuestras actividades y aspiraciones con el deseo de lograr algo en el futuro. El plan de vida incluye: el tipo de trabajo que deseamos hacer, la familia o la relación amorosa que deseamos tener, las actividades deportivas, culturales o de recreación que nos gusta practicar, la comunidad en que deseamos vivir y la salud que deseamos gozar en la vejez.

principio del mal menor (mejor camino)

Principio que se aplica cuando una persona se encuentra en un conflicto de valores y deberes o en un dilema ético de conciencia, en el que cualquiera de las decisiones que tome no será una elección fácil. En una situación así, las personas tienen derecho a elegir lo que consideren que causará menor daño, decisión que tomarán siguiendo los dictados de su conciencia. En estos casos, las personas no incurrir en ningún mal moral, ni éticamente ni frente a Dios.

principio del probabilismo

Principio que se basa en la convicción de que una regla moral sobre la cual hay dudas razonables no puede imponerse como si fuera cierta. Este principio central de la Iglesia católica se desarrolló en el siglo XVII, entre intensos debates morales acerca de la aplicación de las leyes en la conducta cotidiana de las personas. A pesar de las fuertes objeciones de quienes exigían la aplicación estricta de las normas morales sin considerar la situación concreta de la persona, se impone con firmeza la doctrina del probabilismo que dice que “donde hay duda hay libertad” (*Ubi Dubium ibi Libertas*). Esto significa que, en última instancia, la decisión moral está en manos de las personas, en su conciencia, que es el núcleo secreto en el que se establece un diálogo directo con Dios. (Maguire, 1998, p. 2). Siguiendo con los planteamientos del teólogo moral Maguire, el probabilismo otorga

a católicas y católicos el derecho a disentir de las enseñanzas jerárquicas de la Iglesia en cuestiones morales, si pueden demostrar la existencia de una sólida probabilidad. Donde hay duda, hay libertad”. El probabilismo “no está basado en el permiso, y no puede ser prohibido. Ningún debate moral está más allá del alcance de una solución probabilista.

sexo seguro

Prácticas sexuales que no implican propiamente el intercambio directo con fluidos corporales (semen, líquido preeyacu-

latorio, sangre y fluidos vaginales) ni el contacto con los genitales. Las más usuales son: abrazar y acariciar a la persona, las fantasías sexuales, como ver películas eróticas o tener conversaciones telefónicas, sexo mediante dispositivos electrónicos como smartphones, ver o imaginar situaciones eróticas, masturbación solo o con la pareja, mirarse desnudos o desnudándose, hablar acerca de cosas excitantes, juegos sexuales como duchas o erotizar la piel de la pareja con materiales suaves.

sexo protegido

Prácticas sexuales en las que existen barreras como los condones, que no permiten el intercambio de fluidos corporales pese al contacto con los genitales.

virginidad

No haber tenido relaciones sexuales coitales. A partir de la biología, sabemos que en los genitales de las mujeres hay una membrana delgada que cubre de manera parcial la apertura vaginal externa, que se llama himen y que, por lo general se rompe en el momento de la primera penetración sexual y esto puede provocar sangrado. Sin embargo, no todas las mujeres sangran en su primera relación sexual. Hay una diversidad de formas y consistencias de himen; en algunos casos puede romperse con tan sólo hacer ejercicio. Hay otros que son de consistencia elástica y que no se rompen en la primera relación sexual.

Anexo

Argumentos para acceder a escuelas públicas

Abordar temas católicos dentro de instituciones educativas públicas que se caracterizan por su laicidad puede generar incomodidad entre el personal directivo, madres y padres de familia y hasta en estudiantes, por ello te proponemos que en las negociaciones con personal directivo de escuelas se gestione la petición mediante un oficio que describa la relevancia de los temas que trabaja el Manual, y se mencionen las problemáticas que se están enfrentando en las aulas. Al elaborar la solicitud de permiso para replicar el Manual utiliza el tema de embarazo adolescente y argumenta la necesidad de que las y los adolescentes cuenten con una educación integral de la sexualidad. Es importante que se señale que el Manual educativo se basa en un enfoque de género, de derechos humanos y de defensa de la laicidad del Estado.

Recuerda que tener alianzas con personal directivo y docente puede facilitar tu acceso a las escuelas, pero siempre es importante seguir los cauces institucionales. Con esta finalidad te presentamos una propuesta de oficio para solicitar permiso y trabajar con las y los adolescentes.

Formato para elaborar oficio

LOGO

(Lugar y fecha)

Asunto: Solicitud réplica Manual educativo para adolescentes.

(Datos de la funcionaria o el funcionario a quien va dirigida la solicitud:

nombre, cargo, institución y estado)

Presente

Reciba un cordial y afectuoso saludo de (nombre de la organización, grupo, red...). Somos una organización (breve descripción de su trabajo o su objetivo).

En la actualidad existen altos índices de embarazo adolescente, cuestión preocupante, tanto para distintos sectores sociales, como el educativo y el de salud, y para las organizaciones de la sociedad civil. Nuestro interés, frente a esta realidad, es contribuir a brindar información sobre sexualidad a las y los adolescentes, con el fin de que puedan tomar decisiones más asertivas en la vivencia de su sexualidad. Ante esto queremos solicitar su autorización para implementar el *Manual educativo Sexualidad y adolescencia. Habilidades para la toma de decisiones libres e informadas*, una propuesta educativa que se encuentra cimentada en tres principios básicos: la promoción de la educación integral de la sexualidad, la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la defensa del Estado laico. Tales principios tienen como propósito elevar la calidad de la educación con igualdad mediante aprendizajes significativos y sin estereotipos de género.

Es de nuestro interés difundir esta propuesta educativa por medio de sesiones de trabajo con esta población, motivo por el cual solicitamos a usted atentamente un espacio (propuestas de fechas y horarios).

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

(Colocar nombre del solicitante y organización o grupo que representa)

Bibliografía

- Amnistía Internacional: *El Salvador: familias separadas, abrazos rotos: mujeres encarceladas por emergencias obstétricas y el impacto en sus familias*, publicado en noviembre de 2015: Disponible en <https://bit.ly/2Fl2sll> (Consultado el 11 de agosto de 2018)
- Canal 11. "Hijas e hijos de madres adolescentes", en *México Social* Disponible en <http://bit.ly/24hX6os> (Consultado el 30 de mayo de 2016)
- Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes*. Disponible en <https://bit.ly/2jk5KCs> (Consultado el 20 de julio de 2018)
- Catholics for Choice. *Escrito de Amicus Curiae*, Washington, D.C., 2012: Catholics for a Free Choice. Disponible en <http://bit.ly/2vjPVVm> (Consultado el 12 de agosto de 2018)
- Católicas por el Derecho a Decidir (CDD), "Los jóvenes también tienen derecho a tener derechos", en *Revista Conciencia Latinoamericana*, Vol. XIII Número 9, agosto 2004. Disponible en <http://bit.ly/25N513s> (Consultado el 12 de agosto de 2018)
- Católicas por el Derecho a Decidir (CDD), "Reflexiones éticas sobre el derecho a decidir", en *Conciencia Latinoamericana*, vol. XIX núm. 18. Disponible en <http://bit.ly/2eLKCJO> (Consultado el 14 de agosto de 2018)
- Católicas por el Derecho a Decidir (CDD), *Dilemas éticos: diálogos en la comunidad católica sobre aborto*, México, 2003.
- Católicas por el Derecho a Decidir (CDD), *Encuesta Nacional de Opinión Católica 2014*. Disponible en <https://bit.ly/2LhqdJ> (Consultado el 19 de noviembre de 2015)
- Católicas por el Derecho a Decidir (CDD), *Imaginemos una Iglesia más humana*, Hoja informativa dominical, núm. 17, 2012. Disponible en <https://bit.ly/2KJlaBp> (Consultado el 10 de agosto de 2018)
- Católicas por el Derecho a Decidir (CDD), *Interrupción del embarazo: algunas reflexiones para tomar decisiones éticas*, México, 2019.
- Católicas por el Derecho a Decidir (CDD), *María fue consultada para ser madre de Dios*, Hoja informativa dominical, núm. 13, 2008. Disponible en <http://bit.ly/X7tTkA> (Consultado el 14 de agosto de 2018)
- Católicas por el Derecho a Decidir (CDD), *Tú decides. Boletín Informativo para jóvenes*, "Condón Femenino". Disponible en <http://bit.ly/1rCXZc9> (Consultado el 10 de agosto de 2018)
- Católicas por el Derecho a Decidir (CDD), *Tú decides. Boletín Informativo para jóvenes*, "Métodos Anticonceptivos". Disponible en <http://bit.ly/1nXMclWa> (Consultado el 10 de agosto de 2018)
- Católicas por el Derecho a Decidir (CDD), *Tú decides. Boletín Informativo para jóvenes*. "Pastilla de Anticoncepción de Emergencia". Disponible en <http://bit.ly/1rmkhzB> (Consultado el 10 de agosto de 2018)
- Católicas por el Derecho a Decidir (CDD), *Tú decides. Boletín Informativo para jóvenes*. "Vamos por el cero. 0 discriminación, 0 nuevas infecciones

- por VIH, 0 muertes por Sida". Disponible en <http://bit.ly/1yEdAuw> (Consultado el 10 de agosto de 2018)
- Católicas por el Derecho a Decidir (CDD), *Tú decides. Boletín Informativo para jóvenes*. "VIH Prevenir con Educación". Disponible en <http://bit.ly/1tbt6PA> (Consultado el 10 de agosto de 2018)
- Cimacnoticias. Estrada María de la Luz y Sandra Fosado, *Alternativas de la Iglesia católica para enfrentar el dilema del aborto*, 30 abril, 2013. Disponible en: <https://bit.ly/2vOEPZI> (Consultado el 14 de agosto de 2018)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal)/ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (UNICEF) "Maternidad adolescente en América Latina y el Caribe. Tendencias, problemas y desafíos", en *Desafíos, boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, Número 4, enero de 2007. Disponible en <https://bit.ly/2vNxCrV> (Consultado el 9 de septiembre de 2016)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/ Naciones Unidas (ONU), *Panorama social de América Latina 2005, 2006* Disponible en <https://bit.ly/2w62EKF> (Consultado el 10 de agosto 2010)
- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), *Las otras víctimas invisibles, 2016, México*. Disponible en <https://bit.ly/2q4tCkz> (Consultado el 2 de agosto de 2017)
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), *Comunicado de Prensa CGCP/151/16*, México, 2016 Disponible en <https://bit.ly/1t5U4lo> (Consultado el 14 de agosto de 2018)
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención. México, 16 de abril de 2009. Disponible en <https://bit.ly/2sjxTD>
- Dirección General de Salud Pública, *Salud Sexual: Guía de Métodos Anticonceptivos*, Castilla-La Mancha, España. Disponible en <http://bit.ly/25NKjNp> (Consultado el 10 de agosto de 2018)
- Federación Internacional de Planificación de la Familia/ Región hemisferio occidental (IPPF/RHO). Marco de la IPPF para la educación integral en sexualidad. Londres, 2016.
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), *Manual de Capacitación. Sexualidad y salud en la Adolescencia. Herramientas teóricas y prácticas para ejercer nuestros derechos*, Argentina, 2003. Disponible en <https://bit.ly/2w92OAU> (Consultado el 4 de junio de 2018)
- Gobierno de la República. Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. México, 2015. Disponible en <https://bit.ly/2umX6wg> (Consultado el 14 de agosto de 2018)
- Cómez Quintero, Natalia. "México, con 'epidemia' de embarazos adolescentes", en *El Universal*, 8 de marzo de 2016, Sección Sociedad, página 44. Disponible en <https://bit.ly/2KMX4Uz> (Consultado el 30 de mayo de 2016)

- Grunseit, Anne, et al., "Sexuality Education and Young People's Sexual Behavior: A Review of Studies" en *Journal of Adolescent Research*, 1997, 12(4), pp. 421-453.
- Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE). *Niñas y mujeres sin justicia*, México, 2015. Disponible en <https://bit.ly/2EIA7Op> (Consultado el 29 de enero de 2017)
- Hume, Maggie, *La evolución de un código terrenal. La anticoncepción en la doctrina católica*. Católicas por el Derecho a Decidir. Tercera edición en castellano. México, 1997.
- Hurst, Jane, *La historia de las ideas sobre el aborto en la Iglesia católica. Lo que no fue contado*. CDD México, cuarta edición, 1998. Disponible en: <http://bit.ly/2gKMP8i> (Consultado el 14 de agosto de 2018)
- Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), Encuesta Nacional de la Juventud (ENJ), 2010. Disponible en <http://bit.ly/1PKUQot> (Consultado el 2 de diciembre de 2015)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2012* (ENSANUT, 2014), INEGI, Aguascalientes, 2014. Disponible en <https://bit.ly/2HSEY4> (Consultado el 10 de agosto de 2018)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014* (ENADID, 2014), INEGI, Aguascalientes, 2014. Disponible en <https://bit.ly/2maoZ87> (Consultado el 10 de agosto de 2018)
- Instituto Nacional de Salud Pública (INSIP), *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición* (ENSANUT). Cuernavaca, 2012, Disponible en [_https://bit.ly/1CZACRc](https://bit.ly/1CZACRc) (Consultado el 10 de diciembre de 2015)
- International Planned Parenthood Federation, 2006. *Marco de la IPPF para la Educación Integral en Sexualidad*, Londres: IPPF. Disponible en <https://bit.ly/2rjaQFZ> (Consultado el 14 de agosto de 2018)
- Maguire, Daniel C. *Opciones católicas para el debate sobre el aborto. El Probabilismo en una Sociedad Plural*, Católicas por el Derecho a Decidir, México, 1998. Disponible en <https://bit.ly/2MkPLaw> (Consultado el 14 de agosto de 2015)
- Menéndez Guerrero, Gilberto Enrique, et al., "El embarazo y sus complicaciones en la madre adolescente", en *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*, vol.38 no.3, julio-septiembre, 2012, La Habana, Cuba, 2012. Disponible en <https://bit.ly/1WNC1bf> (Consultado el 9 de julio de 2019)
- Miranda, Perla, "México, el país con más madres adolescentes en el mundo" en *El Universal*, 2 de septiembre 2017. Disponible en <https://bit.ly/2v-TrYSc> (Consultado el 15 de agosto de 2018)
- Observatorio Eclesial, *Aborto: aspectos sociales, éticos y religiosos. Invitación al debate*, México, 2008. Disponible en: <http://bit.ly/2jCOJG8> (Consultado el 14 de agosto de 2018)
- Organización de la Naciones Unidas (ONU), *Informe sobre la juventud mundial, 2005*. Disponible en <http://bit.ly/2vLwuqu> (Consultado el 4 de junio de 2015)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la

- Cultura (UNESCO) *Convención sobre los derechos del niño*, Disponible en <https://bit.ly/2uLeERX> (Consultado el 2 de junio de 2019)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) Primera Reunión de Ministros de Salud y Educación para detener el VIH en Latinoamérica y el Caribe *Declaración Ministerial: Prevenir con Educación*. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO), Santiago de Chile, 2010. Disponible en <https://bit.ly/1BF8w6s> (Consultado el 10 de agosto de 2018)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad Enfoque basado en evidencia orientado a escuelas, docentes y educadores de la salud*, Santiago de Chile, 2010. Disponible en <https://bit.ly/1dO61e3> (Consultado el 11 de agosto de 2018)
- Organización de las Naciones Unidas, ONU, s.f. *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. Disponible en <http://bit.ly/23c5los> (Consultado el 29 de enero de 2017)
- Organización Mundial de la Salud (OMS), "Embarazo en adolescentes: un problema culturalmente complejo", en *Boletín de la Organización Mundial de la Salud*, vol. 87, junio 2009, p. 405-48. Disponible en <http://bit.ly/1iuHrw1> (Consultado el 11 de agosto de 2018)
- Organización Mundial de la Salud (OMS), *Violencia sexual. Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*, Washington, DC, 2013. Disponible en <https://bit.ly/2MqJEkg> (Consultado el 14 de agosto de 2018)
- Pick de Weiss, Susan, Andrade, P., Townsend, J. y Givaudan, M., "Evaluación de un programa de educación sexual sobre conocimientos, conducta sexual y anticoncepción en adolescentes", en *Revista de Salud Mental*, 17(1) 1994, pp. 25-31.
- Planned Parenthood Federation of America, *Vidas Robadas. Un estudio multipaís sobre los efectos en la salud de las maternidades forzadas en niñas de 9-14 años*, s.l. 2016.
- Prada Elena, et al. *Embarazo no planeado y aborto inseguro en Guatemala: Causas y consecuencias*, Guttmacher Institute, Nueva York, 2016. Disponible en <https://bit.ly/2MwUt14> (Consultado el 11 de agosto de 2018)
- Rodríguez, Gabriela. "Madres adolescentes," en *La Jornada*, 1 de diciembre de 2015, Opinión, p. 31. Disponible en <http://bit.ly/1TkVxSn> (Consultado el 1 de diciembre de 2015)
- Rodríguez, Yuriria y José Aguilar. Los derechos sexuales son derechos humanos: carpeta informativa sobre el marco legal de los derechos sexuales de las y los jóvenes en México, Demyx, México, 2008.
- Santamaría, Minerva, *Católicas por el Derecho a Decidir A.C. y sus aportes en la educación sexual integral (ESI): Una intervención pedagógica*. Trabajo profesional para obtener el título de licenciada en pedagogía, FES Acatlán, septiembre 2015.

- Santelli, John, S. et al., "Abstinence-Only-Until-Marriage: An Updated Review of U.S. Policies and Programs and Their Impact" en *Journal of Adolescent Health*, 2017, 61(3), pp. 273-280.
- Secretaría de Educación Pública (SEP), *Declaración Ministerial "Prevenir con Educación"*, México, 2008. Disponible en <https://bit.ly/2nGh2Wn> (Consultado el 10 de agosto de 2018)
- Secretaría de Gobernación (SEGOB) *Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes*, México, 2015. Disponible en <https://bit.ly/2umX6wg> (Consultado el 14 de agosto de 2018)
- Tapia, Ricardo, "La ética de la investigación y los límites de la ciencia", en Asunción Álvarez del Río y Paulina Rivero Weber, *El desafío de la bioética*, México, Fondo de Cultura Económica, 2009, p. 47.
- Tapia, Ricardo, "La formación de la persona durante el desarrollo intrauterino, desde el punto de vista de la neurobiología". En *Foro sobre la despenalización del aborto*. Respuesta social frente a las controversias constitucionales, ed. Javier Flores. México DF: UNAM - *La Jornada*. Disponible en: <https://bit.ly/1kwYzlr> (Consultado el 18 de julio de 2019)
- United Nations Fund for Population Activities, 2008. *Salud Sexual y Reproductiva en adolescentes y jóvenes*. Disponible en <https://bit.ly/2uDSLnx> (Consultado el 20 de julio de 2018)
- United Nations Fund for Population Activities, 2016. UNFPA América Latina y el Caribe. *Embarazo en Adolescentes*. Disponible en <https://bit.ly/26MtlAl> (Consultado el 1 de junio de 2016)
- United Nations Fund for Population Activities, Reseñas sobre población y desarrollo "Reproducción Adolescente: novedades en América Latina", *cepal-celade*, núm. 8, 2012. Disponible en <https://bit.ly/3ITGA57>
- Valero, Vida y Estela Cortés, *Aprendizaje Significativo: ¿Qué significa eso?*, UAM Azcapotzalco, México, 2013.
- Vargas, Rosa Elvira, "Deserción escolar, grave secuela del embarazo adolescente: SEP", en *La Jornada*, 6 de enero de 2015, p. 33. Disponible en <https://bit.ly/2YawJ8x> (Consultado el 14 de agosto de 2018)



Si te interesa conocer una metodología de trabajo para adolescentes que les facilite la toma de decisiones informadas sobre la sexualidad y permita deconstruir valores y creencias que dificultan el ejercicio de sus derechos sexuales y derechos reproductivos, te invitamos a conocer el *Manual educativo: sexualidad y adolescencia. Habilidades para la toma de decisiones libres e informadas*, dirigido a docentes, personal de salud, organizaciones de la sociedad civil y/o colectivos y colectivas feministas, de derechos humanos o juveniles, y a todas aquellas personas interesadas en temas de género, sexualidad, embarazo adolescente, derechos sexuales y derechos reproductivos, así como de derechos humanos.